

REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA



*Mg. Miladys Placencia López
Mg. Liliana Calderón Macías
Mg. Carmen Baque Mendoza
Mg. María Pincay Cañarte
Mg. Sidar Solórzano Solórzano
Mg. Geoconda Villacreses Veliz*

REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

*Mg. Miladys Placencia López
Mg. Liliana Calderón Macías
Mg. Carmen Baque Mendoza
Mg. María Pincay Cañarte
Mg. Sidar Solórzano Solórzano
Mg. Geoconda Villacreses Veliz*



Editorial Área de Innovación y Desarrollo,S.L.

Quedan todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, distribuida, comunicada públicamente o utilizada, total o parcialmente, sin previa autorización.

© del texto: **los autores**

ÁREA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

C/ Els Alzamora, 17 - 03802 - ALCOY (ALICANTE) info@3ciencias.com

Primera edición: **junio 2018**

ISBN: **978-84-948882-9-8**

DOI: <http://dx.doi.org/10.17993/DidInnEdu.2018.38>

AUTORES

Bárbara Miladys Placencia López

Docente Contratada a Tiempo Completo. Enfermera General del Hospital Clínico Quirúrgico “Manuel Asunce Domenech”, Camagüey Cuba, desde el año 1982. Especialista en Docencia, IPS Pham Nong Thach, Camagüey, Cuba año 1986. Licenciada en Enfermería, egresada del Instituto Superior de Ciencias Médicas Camagüey, Cuba año 1990. Diplomada en Investigación Científica Paramédica, ISCM Camagüey, Cuba año 2007. Máster en Urgencias Médicas, ISCM Camagüey, Cuba año 2009, con treinta y cinco años de experiencia en la Educación Superior, desempeñando funciones administrativas y docentes en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey, centro de Convenciones Académicas de la Habana Cuba, y Escuela Superior Politécnica “José Eduardo Dos Santos”, México, República Popular de Angola. Con publicaciones de artículos, libros, y participación en eventos nacionales e internacionales como autor y coautor de Investigaciones Científicas relacionadas con el área de la Salud Pública.

María Liliana Calderón Macías

Docente Titular Auxiliar de la Carrera de Enfermería. Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador. Licenciada en Enfermería, egresada de la Universidad Técnica de Manabí. Magíster en Gerencia de la Salud para el Desarrollo Local por la Universidad Técnica Particular de Loja. Doctorante en Enfermería por la Universidad de Antioquia. Enfermera de atención primaria y de gestión administrativa en el Ministerio de Salud Pública durante 5 años, y con más de dos años de experiencia docente. Con experiencia en procesos de Evaluación de Diseño de Carreras como facilitador externo para el Consejo de Educación Superior y responsable del proceso de evaluación y acreditación de la carrera de enfermería. Ha participado como ponente en eventos nacionales e internacionales como autor y coautor sobre temáticas relacionados a la Salud Pública y Gestión universitaria.

Carmen Paulina Baque Mendoza

Docente Titular Auxiliar de la Carrera de Enfermería. Decana de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador. Licenciada en Enfermería, egresada Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, año 1990. Diplomada en Autoevaluación y Acreditación Universitaria en la Universidad Aconcagua de Chile, año 2007. Máster en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, UTPL Loja, año 2007, desempeñando funciones asistenciales y administrativas en el hospital Verdi Cevallos Balda Portoviejo - Manabí y Hospital Militar de Guayaquil HB2, con nueve años de experiencia docente en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, desempeñando funciones docentes y administrativas. Con publicaciones de artículos científicos relacionados con el área de la Salud Pública.

María Elena Pincay Cañarte

Docente Titular Auxiliar de la Carrera de Enfermería. Licenciada en enfermería, egresada de la Universidad Técnica de Manabí, año 1994. Magister en Gerencia en salud para el Desarrollo Local. Universidad particular de Loja, año 2004. Programador de sistemas The Internacional Group of Computer and Languages, año 2002, desempeñando funciones asistenciales en Instituto Ecuatoriano de seguridad Social Jipijapa, MSP Área de Salud N° 4 Jipijapa, y Promotora de Salud (Project Hope) Portoviejo, Manabí, con cuatro años de experiencia docente en la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ha participado en eventos científicos con temas relacionados a la Salud Pública.

Sidar Edgardo Solórzano Solórzano

Docente contratado de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Castellano y Literatura en 1996, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República desde 2011, Máster en Gerencia Educativa, año 2014. Profesor de Ética Profesional, Lenguaje y Comunicación, y Ley del Ejercicio de la Profesión, con cuatro años de experiencia en la enseñanza superior, se desempeñó además como docente en la Unidad Educativa Arco Iris años 1996- 2006, Inspector General del Centro Educativo Acuarela de 2006 – 2014, con publicaciones en eventos científicos vinculadas a la salud pública.

Elvira Geoconda Villacreses Veliz

Docente Titular Principal de la Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal del Sur de Manabí-Ecuador. Doctora en Odontología, egresada de la Universidad Estatal de Guayaquil- Ecuador en el año 1999. Máster en Gerencia Educativa en la Universidad Estatal del Sur de Manabí en el año 2012. Desempeñó funciones asistenciales en el área de salud en el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Ministerio de Salud Pública de Colombia. Con 10 años de experiencia docente en la Universidad Estatal del Sur de Manabí, con publicaciones de artículos científicos vinculadas a la salud pública.



UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Creada mediante Ley N.º 2001-38, publicada en el Registro Oficial 261 del 7 de febrero del 2001

FACULTAD

CIENCIAS DE LA SALUD

REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA

JIPIJAPA – MANABÍ – ECUADOR

2016

CRÉDITOS

Rector de la Universidad

Ing. Omelio Enrique Borroto Leal PhD.

Vicerrector Académico

Mg. Yadira Zumba Bustamante

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. Carmen Baque Mendoza

Comisión Ocasional de Diseño de Carreras

Mg. Miladys Placencia López

Mg. Liliana Calderón Macías

Mg. Carmen Baque Mendoza

Mg. María Pincay Cañarte

Presidente de la comisión

Mg. Miladys Placencia López

Coordinadora de Carrera (E)

Mg. Liliana Calderón Macías

Equipo de apoyo

Docentes de la carrera de Enfermería

ÍNDICE

1. DATOS INSTITUCIONALES	13
1.1. Datos Personales del Rector	13
1.2. Datos de la Institución	13
1.3. MISIÓN	13
1.4. VISIÓN	13
2. DATOS GENERALES DE LA CARRERA	15
3. CONVENIOS	17
3.1. De alianza con otra IES, aplica en caso de carreras en conjunto con otra IES y en caso que se requiera	17
3.2. De alianza con otra IES extranjeras, aplica en caso de carreras en conjunto con otra IES extranjeras y en caso que se requiera	17
3.3. De prácticas pre-profesionales.....	17
3.4. Unidad Asistencial Docente.....	17
4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CARRERA	19
4.1. Objetivos.....	19
4.1.1. Objetivo General	19
4.1.2. Objetivos Específicos.....	19
4.1.2.1. <i>Relacionados al conocimiento</i>	19
4.1.2.2. <i>Relacionados a la pertinencia</i>	19
4.1.2.3. <i>Relacionados a los aprendizajes</i>	19
4.1.2.4. <i>Relacionados a la ciudadanía</i>	20
4.2. Perfil de ingreso.....	20
4.3. Requisitos de ingreso a las instituciones del Sistema de Educación Superior	20
4.4. Requisitos de graduación	21
4.5. Trabajo de titulación.....	21
4.5.1. <i>Examen de grado o fin de carrera</i>	21
4.5.2. <i>Proyectos de investigación</i>	21
4.5.3. <i>Análisis de casos</i>	22
4.6. Políticas de permanencia y promoción del personal académico, administrativo	23
4.6.1. <i>Políticas de permanencia del personal académico</i>	23
4.6.2. <i>Políticas de promoción del personal académico</i>	24
4.6.3. <i>Políticas de permanencia del personal administrativo</i>	24
4.6.4. <i>Políticas de promoción del personal administrativo</i>	25
5. PERTINENCIA	27
5.1. Problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV que abordará la profesión.....	28
5.2. Horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión	33
5.3. Núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión	37
5.3.1. <i>Persona</i>	38
5.3.2. <i>Entorno</i>	38
5.3.3. <i>Salud</i>	38
5.3.4. <i>Cuidado</i>	39

5.4. Vinculación de las tecnologías de punta a los aprendizajes profesionales para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá la profesión en los sectores estratégicos y de interés público.....	39
5.5. Problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión	42
5.6. Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión	44
5.7. Aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano considerando los aspectos que se detallan en el Art. 107 de la LOES, incluyendo el análisis de demanda ocupacional.....	49
5.8. Funciones y roles de los escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales	51
6. PLANIFICACIÓN CURRICULAR.....	59
6.1. Objeto de Estudio	59
6.1.1. <i>¿Qué se quiere transformar con la profesión?</i>	59
6.1.2. <i>¿Qué se estudia o interviene en la formación profesional?</i>	59
6.1.3. <i>Aplicaciones y orientaciones metodológicas que transformarán los problemas referidos a la profesión</i>	59
6.1.3. <i>Orientaciones del conocimiento y los saberes que tiene en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión</i>	60
6.2. Enfoque de género e interculturalidad	61
6.2.1. <i>Metodologías pedagógicas del currículo que lograrán la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género</i>	61
6.2.2. <i>Habilidades y destrezas teóricas, metodológicas y actitudinales que contemplará el currículo para lograr la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género.....</i>	64
6.3. Campos de estudio.....	67
6.3.1. <i>Integraciones curriculares que se realizarán entre asignaturas para la implementación de redes de aprendizajes, proyectos de integración de saberes, de investigación, de prácticas, y otros</i>	67
6.3.2. <i>Problemas, procesos, situaciones de la profesión que actuarán como ejes de organización de los contenidos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en cada una de las unidades de organización curricular y períodos académicos.....</i>	72
6.4. Perfil de egreso.....	75
6.4.1. <i>Resultados o logros de los aprendizajes que posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad, y otros</i>	75
6.4.2. <i>Resultados o logros de los aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación desarrollará el futuro profesional</i>	76

6.4.3. Resultados o logros de los aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas son necesarias para el futuro ejercicio profesional.....	77
6.4.4. Resultados o logros de aprendizaje que se relacionan con el manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos profesionales e investigativos son necesarios para el desarrollo del futuro profesional.....	78
6.5. Modelo de Investigación	79
6.5.1. Objetivo de la formación en investigación de los futuros profesionales en cada una de las unidades de organización curricular y de los aprendizajes	79
6.5.2. Problemas que van a ser investigados en cada una de las unidades de organización de los aprendizajes curriculares	80
6.5.3. Metodología de investigación y logros de aprendizajes que van a ser aplicados a lo largo de la formación profesional.....	81
6.5.4. Proyectos de investigación y/o integración de saberes que van a ser desarrollados en las unidades de organización curricular y de aprendizajes.....	85
6.5.5. Asignaturas de otros campos de estudio, que realizarán la integración curricular para el desarrollo de la formación en investigación	87
6.6. Modelos de prácticas pre-profesionales.....	88
6.6.1. Asignaturas integradoras que orientarán las prácticas	88
6.6.2. Objetivo de la práctica en las unidades de organización curricular y orientaciones de la misma	89
6.6.3. Modalidad y escenario para el desarrollo de la práctica en cada unidad de organización de los aprendizajes curriculares	90
6.6.4. Habilidades, competencias y desempeños profesionales se fortalecen con la formación práctica del futuro profesional a lo largo del currículo	90
6.6.5. Metodologías y protocolos de la profesión van a ser estudiados y aplicados en cada unidad de organización de los aprendizajes curriculares	91
6.7. Metodologías y ambientes de aprendizajes	94
6.7.1. Ambientes de aprendizaje que se utilizarán en función de los contextos educativos planificados por la carrera.....	94
6.7.2. Ambientes y procesos que implementarán el aprendizaje práctico	96
6.7.3. TICs, plataformas y otros medios educativos con los que contará el modelo de aprendizaje de la carrera y qué aplicaciones se realizarán en las diversas asignaturas, cursos o sus equivalentes de los campos de formación del currículo.....	97
6.7.4. Metodologías de aprendizaje que se aplicarán para garantizar las capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los/las estudiantes.....	98
6.7.5. Orientaciones metodológicas adoptará la carrera para garantizar procesos de aprendizaje interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado.....	100
6.8. Descripción del componente de vinculación con la sociedad.....	101
6.9. Unidades de organización curriculares de la carrera (básica, profesional y de	

titulación).....	104
7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	119
7.1. Equipamiento por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera.....	119
7.2. Bibliotecas específicas por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera.....	119
7.3. Aulas por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera.....	120
7.4. Oficinas administrativas donde se impartirá la carrera	120
7.5. Inventario de equipamiento donde se impartirá la carrera.....	120
8. PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	121
8.1. Estructura del equipo coordinador y académico	121
9. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	127
10. ANEXOS	129

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos Generales de la carrera	15
Tabla 2. Escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales	53
Tabla 3. Instrumentales en cada una de las unidades de organización curricular y períodos académicos	73
Tabla 4. Resultados o logros de los aprendizajes	75
Tabla 5. Modalidad y escenario para el desarrollo de la práctica en cada unidad de organización de los aprendizajes curriculares	90
Tabla 6. Proyectos de vinculación por líneas estratégicas.....	102
Tabla 7. Personal Académico y Administrativo	121
Tabla 8. Información Financiera	127

1. DATOS INSTITUCIONALES

1.1. Datos Personales del Rector

Cédula: 1754977641

Apellidos: Borroto Leal

Nombres: Omelio Enrique

Email: Omelio.borroto@unesum.edu.ec

Teléfono de contacto: (05) 2600 – 229 (05) 2601 – 657 Celular: 0998446988

1.2. Datos de la Institución

Nombre completo: UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Siglas: UNESUM

1.3. MISIÓN

La formación de profesionales en los niveles de grado y posgrado, altamente calificado y preparados para aportar a la solución de los problemas de la región, capaces de promover generar y difundir el conocimiento en apoyo de un desarrollo tecnológico que les permita coadyuvar con la comunidad local, regional y nacional, con competencias adecuadas para impulsar los cambios y brindar el servicio que posibilite un desarrollo humano integral.

1.4. VISIÓN

La Universidad Estatal del Sur de Manabí, constituye una institución de educación superior que se propone alcanzar un liderazgo educativo a nivel regional y nacional, forjando una nueva visión de la educación superior, integrándose a la sociedad para plantear opciones de trabajo con calidad, que contribuya a la definición y tratamiento de los problemas que afectan el derecho al buen vivir con respecto a la diversidad y mediante la convivencia armónica con la naturaleza.

2. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

Nombre completo de la carrera: Enfermería

Tipo de trámite: Rediseño

Tipo de formación: Licenciatura

Campo amplio: Salud y bienestar

Campo específico: Salud

Campo detallado: Enfermería y Obstetricia

Título que otorga: Licenciado (a) en Enfermería

Modalidad de aprendizaje: Presencial

Número de períodos: 9

Número de horas por período académico: 800 horas

Número de semanas por período académico: 16

Total, de horas de la carrera: 7200

Número de paralelos: 3

Número máximo de estudiantes por paralelo: 30

Proyección de matrícula:

Tabla 1. Datos Generales de la carrera.

Año	Períodos	
	I	II
2016	--	90
2017	190	250
2018	310	370
2019	435	495
2020	555	615

Resolución por parte del Órgano Colegiado Académico Superior (OCAS)

Fecha de aprobación: 29 de febrero de 2016

Número de resolución de aprobación: No. 007 – 05- 2016

Organización Institucional donde se impartirá la carrera

Tipo de Sede: Matriz.

Nombre de la Sede: Campus Los Ángeles

Dirección: Km 1 vía Noboa

Responsable o Encargado: Lcda. Liliana Calderón Macías, Mg. Gs.

3. CONVENIOS

3.1. De alianza con otra IES, aplica en caso de carreras en conjunto con otra IES y en caso que se requiera

IES	Representante Legal	Objeto	Duración

3.2. De alianza con otra IES extranjeras, aplica en caso de carreras en conjunto con otra IES extranjeras y en caso que se requiera

IES	Representante Legal	Objeto	Duración

3.3. De prácticas pre-profesionales

Institución	Representante Legal	Objeto	Duración
Coordinación Zonal 4 – Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas - Salud	Dra. Carmina Pinargote	Implementar programas de pasantías y vinculación con la comunidad para los estudiantes universitarios, donde se privilegie la formación del estudiante en áreas de la salud.	5 años

3.4. Unidad Asistencial Docente

Tomando como premisa la normativa asistencial docente del MSP del Ecuador, se conforma la unidad asistencial docente de salud (UADS), el 24 de julio de 2015 con la presencia de las autoridades de la Coordinación Zonal 4 Salud, representantes de la UNESUM, ULEAM, UTM y del IESS.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CARRERA

La carrera de enfermería de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, responde a un plan de estudios sustentado en la construcción de conocimientos relacionados con las ciencias básicas, la investigación, la promoción y prevención de la salud.

Durante el tiempo estudio que dure la carrera, el alumno(a) desarrollará además valores que son parte de la UNESUM, tales como la vinculación con la sociedad, responsabilidad social, el emprendimiento y el liderazgo.

4.1. Objetivos

4.1.1. Objetivo General

Formar profesionales en enfermería que desempeñen funciones asistenciales, investigativas y administrativas en los niveles de atención de salud primario, secundario y terciario, contribuyendo en acciones de promoción, prevención y rehabilitación de salud con eficiencia, responsabilidad y altos valores éticos, morales, de acuerdo a las políticas del estado ecuatoriano y del buen vivir.

4.1.2. Objetivos Específicos

4.1.2.1. Relacionados al conocimiento

Formar enfermeros/as:

- Con sustentos epistemológicos y científicos en ciencias biológicas, humanísticas y de enfermería para la comprensión de los problemas de la sociedad, del contexto y para su intervención, transformación, cimentadas en los objetos y metodologías propias de la profesión
- Poseedores de competencia cognitiva, habilidades y actitudes, que le permitan brindar el cuidado de enfermería a la persona, individuo y la comunidad, según normas y reglamentos establecidos por el órgano rector.

4.1.2.2. Relacionados a la pertinencia

Diseñar, desarrollar y evaluar el currículo de la carrera de enfermería, atendiendo a las necesidades del hombre sano y/o enfermo, familia y comunidad, con estrategias que favorezcan la condición humana y que respondan a las necesidades de salud en todos los contextos con enfoque de género e interculturalidad.

4.1.2.3. Relacionados a los aprendizajes

Formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos, orientados en la vigilancia de la salud, compromiso sociocultural, ambiental, bases científicas, éticas, tecnológicas, con visión de trabajo en equipo para solventar las necesidades de salud de la población.

4.1.2.4. Relacionados a la ciudadanía

Establecer estrategias educativas desde la formación profesional encaminadas al desarrollo de valores humanos que contribuyan a un ejercicio competitivo, con respeto, tolerancia e inclusión, siguiendo las normas del Ministerio de Salud Pública y aplicando el Plan del Buen Vivir.

4.2. Perfil de ingreso

El aspirante a esta carrera deberá:

- Poseer conocimientos básicos de matemática, física, química y biología.
- Identificar y solucionar problemas reales de la Zona 4.
- Trabajar en equipo.
- Usar adecuadamente el lenguaje y la comunicación.
- Mostrar interés por los problemas reales de su localidad, región y del país.
- Enfrentar situaciones difíciles y adaptarse a los cambios en diferentes escenarios.
- Mantener adecuadas relaciones interpersonales y sociales.
- Manejar herramientas de computación e informática.
- Poseer conocimientos básicos del idioma inglés.
- Aplicar los principios éticos básicos relacionados con el comportamiento social e institucional.

4.3. Requisitos de ingreso a las instituciones del Sistema de Educación Superior

- Poseer título de bachiller o su equivalente.
- Haber cumplido los requisitos normados por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.
- Copia de cédula de identidad y certificado de votación para estudiantes nacionales, pasaporte y documento que autoriza la permanencia en el país, para estudiantes extranjeros.
- De ser el caso haber cumplido con los trámites determinados para el reconocimiento y homologación de estudios de una universidad o escuela politécnica en el país o el extranjero.
- Dos fotos tamaño carné a color
- Original del título o acta de bachiller

4.4. Requisitos de graduación

- Certificados de matrícula de primero al último periodo académico de la carrera
- Record académico de primero a último periodo académico de la carrera
- Certificado de la biblioteca central de no adeudar libros
- Certificado de aprobación de suficiencia en el dominio de una lengua extranjera al menos el nivel correspondiente a B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas, conforme lo establece la codificación del reglamento de régimen académico.
- Certificado de aprobación del trabajo de titulación

4.5. Trabajo de titulación

Las modalidades de trabajo de titulación que asume la carrera de enfermería, serán las siguientes:

Examen de grado o fin de carrera (examen complejo).

Proyectos de investigación

Análisis de casos

4.5.1. Examen de grado o fin de carrera

El examen de grado deberá ser de carácter complejo articulado al perfil de egreso, con el mismo nivel de complejidad, tiempo de preparación y demostración de competencias, que el exigido en las diversas formas del trabajo de titulación. El examen de grado puede ser una prueba (Antepenúltimo párrafo: Literal 3 Art.-21 RRA). A ello puede ser agregado que en definitiva el/la estudiante deberá en el acto de examen de grado demostrar dominio de las competencias profesionales y genéricas y de los resultados de aprendizajes logrados para resolver problemas de la producción, haciendo uso creativo y crítico del conocimiento para concebir y aportar propuestas de solución.

4.5.2. Proyectos de investigación

La investigación científica para la formación de los/las estudiantes quedan tipificada en la Ley Orgánica de Educación Superior en su **Art. 8, literal d, f** y en el **Art.13**, literal c, que corresponden afines y principios de la educación superior respectivamente.

Es una propuesta que pretende encontrar resultados que den respuestas a problemas investigativos planteados por los/las estudiantes, con su respectiva fundamentación teórica y diseño experimental, de acuerdo al tema en estudio.

4.5.3. Análisis de casos

Un estudio de caso de enfermería es un examen a profundidad de una situación que encuentra un enfermero en su práctica diaria. Ofrece una forma segura para que demuestre los conocimientos adquiridos en el proceso de formación, en un escenario con pacientes reales o potenciales, donde se pueden emplear habilidades para tomar decisiones, utilizar el pensamiento crítico para analizar la situación y desarrollar las capacidades cognitivas de razonamiento sin dañar al paciente. El caso a estudiar podrá ser de los casos reales de las estancias clínicas o un caso concreto al que tenga acceso el alumno(a). Deberá contener:

1. Datos personales del paciente que no comprometan su privacidad y que puedan ser importantes para el trabajo como el sexo, la edad, la altura, el peso, etc.
2. Descripción del caso: Historia clínica con diagnóstico médico de su actual patología (la de la consulta), patologías anteriores de relevancia, medicación actual, etc.
3. Desarrollo del caso clínico: Metodología:
 - a. Valoración o recogida de datos: Pueden ser presentados en forma escrita o en vivo.
 - b. Diagnósticos o problemas: Se narra el proceso de razonamiento diagnóstico (análisis e interpretación de los datos), posteriormente se formularán los problemas o diagnósticos. Para ello se hará uso de los sistemas de clasificación existentes (NANDA).
 - c. Planificación de intervenciones y ejecución: Se ha de establecer los resultados a alcanzar, así como las opciones terapéuticas elegidas, mediante el uso de la taxonomía de resultados enfermeros (NOC) y la de intervenciones (NIC). Además, la elección ha de estar basada en la mejor evidencia científica disponible, destacando los conocimientos relacionados con la farmacología que posea el/la estudiante.
 - d. Evaluación de la efectividad de los tratamientos y seguimiento: se deben de reflejar los logros obtenidos en relación a las metas planteadas, así como el seguimiento realizado, especificando el periodo de tiempo.
4. **Conclusiones:** Hay que dejar constancia del interés científico de este caso concreto, así como las cuestiones relevantes ocurridas durante el proceso del mismo; finalmente se deben proponer recomendaciones para el manejo de situaciones similares, a propósito del caso estudiado.

5. **Recomendaciones:** El tribunal evaluador no deberá expresar sus opiniones personales de manera adelantada respecto al caso, se deberá propiciar un ambiente adecuado para la discusión, de tratarse de un escenario no real (laboratorios de simulación) evitar casos ficticios muy simplificados o en su defecto muy extensos.

4.6. Políticas de permanencia y promoción del personal académico, administrativo

4.6.1. Políticas de permanencia del personal académico

El principio de permanencia del personal académico a nivel superior está articulado a la estabilidad laboral y por consiguiente a la carrera docente. La estabilidad laboral (permanencia) es un principio consagrado en el derecho fundamental del trabajo y que adicionalmente lo recoge la Ley Orgánica de Educación Superior (Art.2 LOES) y lo reafirma el mismo cuerpo legal en el Art.71 acoplándolo al principio de igualdad de oportunidades.

La carrera docente se conjuga con el ejercicio pleno de la autonomía universitaria, prescrita en el Art.355 de la Constitución de la República del Ecuador; y que en concordancia con lo determinado en el Art.84 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), indica que el personal docente gozará de estabilidad, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico, percibirá una remuneración justa de acuerdo a la profesionalización, desempeño y méritos académicos.

La parte pertinente del Inciso Segundo del Art.70 de la LOES expresa que los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de las universidades y escuelas politécnicas públicas son servidores públicos sujetos a un régimen propio que estará contemplado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, que fijará las normas que rijan el ingreso, promoción, estabilidad, evaluación, perfeccionamiento, escalas remunerativas, fortalecimiento institucional, jubilación y cesación.

El Art.1 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (RECEPSES), tiene por objeto establecer las normas de cumplimiento obligatorio que rigen la carrera y escalafón del personal académico de las instituciones de educación superior, regulando su selección, ingreso, dedicación, estabilidad, escalas remunerativas, capacitación, perfeccionamiento, evaluación, promoción, estímulos, cesación y jubilación.

Por su parte, La norma estatutaria de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, establece que, para la designación del personal académico, así como para el ejercicio de la docencia y la investigación, no se establecerán limitaciones que impliquen discriminaciones derivadas de origen racial, género, posición económica, política o cualquier otra de similar índole, ni éstas podrán ser causa de remoción.

Se garantiza la estabilidad del personal académico, que no podrá ser removido sin causa debidamente justificada y conforme al debido proceso.

Para acceder a la titularidad de la cátedra, se lo realizará por medio de un concurso público de merecimientos y oposición, que deberá ser convocado, a través de al menos dos medios de comunicación escrito masivo y en la red electrónica de información que establezca la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador y en los medios oficiales de la universidad.

El/la docente e investigador(a) de la UNESUM, de acuerdo con su denominación y tiempo de dedicación, podrá desempeñar su actividad, en cualquiera de las facultades de la institución.

4.6.2. Políticas de promoción del personal académico

La promoción de los profesores(as) universitarios es un derecho tutelado en la Constitución de la República del Ecuador; determinada en el Art.228, Art.229, y Art.350. Concordante con la norma constitucional la Ley Orgánica de Educación Superior en el Art.6 literal c) reconoce como derecho de los profesores universitarios la promoción en el perfeccionamiento permanente, sin discriminación de género ni de ningún otro tipo; en consonancia con el inciso segundo del Art.70; y, Art.123 del mismo cuerpo legal.

El RECEPSES en su Art.1 regula entre otras, la promoción del personal académico de las instituciones de educación superior; determinando en el Capítulo III desde el Art.53 hasta el Art.57; Art.62; y, Art.63 de dicha norma reglamentaria la promoción y estímulos al personal académico de las IES. Cabe indicar que la promoción es factor importante a considerar con la movilidad del personal académico determinada en el Art.72 del RECEPSES.

La disposición general novena del RECEPSES establece como garantía de promoción al cambio de tiempo de dedicación del personal académico.

En la Universidad Estatal del Sur de Manabí sus docentes pueden acceder a la carrera de profesor(a) e investigador(a) y cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, y en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo, además pueden participar en los procesos de autoevaluación, evaluación, acreditación institucional y aseguramiento de la calidad de la educación superior.

4.6.3. Políticas de permanencia del personal administrativo

En la Universidad Estatal del Sur de Manabí, el personal de empleados(as) y trabajadores(as) está constituido por todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad en la universidad, siempre que éste no sea profesor(a) o investigador(a). Se registrarán por

la Ley Orgánica de Servicio Público, Código del Trabajo, Código Civil, el estatuto y los reglamentos expedidos por el Honorable Consejo Universitario.

Su clasificación en los correspondientes regímenes laborales estará sujeta a lo estipulado en el Artículo 229 de la Constitución de la República y a la normativa dispuesta por el Ministerio del Trabajo para la calificación y clasificación de obreras y obreros, servidoras y servidores del sector público.

Las/los empleados y las/los trabajadores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, en su calidad de servidores públicos, son nombrados o contratados por el rector o rectora, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la LOSEP y en el Código del Trabajo, en lo que sean aplicables.

Para las y los empleados y las y los trabajadores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, se garantiza su designación o contratación y su ejercicio laboral sin discriminaciones de ningún tipo, conforme lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador.

4.6.4. Políticas de promoción del personal administrativo

A efectos de promoción del personal administrativo, la UNESUM evaluará el desempeño de las/los empleados y las/los trabajadores, anualmente, de conformidad con la Ley Orgánica de Servicio Público y su reglamento, y el Código del Trabajo.

5. PERTINENCIA

El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico, mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Para realizar el estudio de pertinencia de la carrera se revisaron los documentos rectores que norman y direccionan el trabajo de los centros de educación superior como: ley Orgánica de Educación Superior, Plan Nacional del Buen Vivir, normas que rigen el Ministerio de Salud Pública ecuatoriano, encuestas realizadas a actores de este ministerio, modelo educativo de la UNESUM, los problemas y necesidades de la Zona 4 del Sur de Manabí, estudio de empleabilidad y otros documentos que sirvieron de guía para demostrar la pertinencia de la carrera.

Posteriormente se realizaron las siguientes actividades:

- Encuentros colectivos con los/las docentes de la carrera que nos permitió identificar los núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión y caracterizar cada uno de ellos.
- Se vincularon las tecnologías de punta a los aprendizajes profesionales en las clases, rotaciones prácticas por asignaturas y en prácticas pre profesionales, trabajos conjuntos con la comunidad (proyectos de investigación en la unidad de titulación) con el objetivo de resolver los problemas estratégicos y de interés público.
- Se elaboraron y aplicaron encuestas y entrevistas a empleadores en las diferentes instituciones de salud donde están ubicados estudiantes graduados de la carrera. Este trabajo permitió identificar los verdaderos problemas de salud que el futuro profesional deberá resolver en el ejercicio diario de la profesión en los diferentes escenarios donde se desenvolverá, y también se identificó el objeto de estudio de la profesión.
- Se construyeron las tendencias regionales y locales relacionados con los campos de estudios y de actuación profesional.
- Se puntualizaron los aportes del currículo en correspondencia a las necesidades de formación del talento humano.
- Se identificaron las funciones y roles de los escenarios laborales en

los que actuarán los futuros profesionales.

- Finalmente se presentó un estudio de empleabilidad.

5.1. Problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV que abordará la profesión

Para abordar los problemas y necesidades relacionadas con el Plan Nacional del Buen Vivir se enmarcan los núcleos potenciadores relacionados con la salud en el contexto de los derechos del Buen Vivir y hábitat sustentable que se relacionan a continuación:

Problema 1

Déficit de talento humano especializado en los diferentes niveles de atención de salud

- Necesidad: Equipamiento de salud y fortalecimiento del talento humano en esta área
- Objetivo: Número 3 del PNBV - Mejorar la calidad de vida de la población
- Política: Número 3.3- Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral y salud.
- Lineamientos:
 - » Dotar y repotenciar la infraestructura, el equipamiento y el mobiliario hospitalario, según corresponda, a lo largo del territorio ecuatoriano.
 - » Incorporar personal médico y de otros servicios de salud, capacitado y especializado, dentro de los establecimientos de salud pública.
 - » Impulsar la formación de profesionales especialistas y técnicos para el nuevo modelo de atención y de la red pública integral de salud, en todo el territorio.

La carrera teniendo en cuenta el análisis relacionado con la oferta y la demanda de la especialidad en cuanto a talento humano, conforma la proyección de matrículas para contribuir al déficit de este recurso, además incluye en su malla curricular asignaturas que dan soporte teórico – práctico relacionados con la especialidad para brindar atención de enfermería de calidad ayudando a resolver las necesidades y los problemas de la comunidad en el contexto.

Problema 2

Elevado índice de embarazo en la adolescencia

- Necesidad: Aplicación de la estrategia nacional de planificación familiar y prevención de embarazo adolescente en el territorio
- Contexto: Hábitat sustentable
- Objetivo: Número 3- Mejorar la calidad de vida de la población
- Política: Número 3.5 - Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de la persona.
- Lineamientos:
 - » Asegurar que la población disponga de información precisa y científicamente fundamentada en relación a las prácticas y conductas sexuales y sus riesgos en la salud sexual y reproductiva con enfoque de género, equidad e igualdad.
 - » Promover la implementación y la ampliación de programas y servicios de planificación familiar que permitan la toma de decisiones informadas y que garanticen la provisión de servicios de salud reproductiva.
 - » Impulsar acciones de prevención del embarazo de adolescentes e implementar estrategias de apoyo integral a madres y padres adolescentes, así como a su familia.

La carrera ejecuta intervenciones educativas desde los primeros años de estudio relacionadas con proyectos de investigación, proyectos de vinculados a la sociedad, considerando los problemas de salud que afectan a la población, en ellos se trazan diferentes acciones dirigidas a disminuir el embarazo en la adolescencia.

Problema 3

La falta de calidad del agua, debida principalmente a la contaminación de las fuentes hídricas y cursos fluviales por medio de agroquímicos y aguas residuales, entre otros.

- Necesidad: Tratamiento de aguas servidas y residuos sólidos
- Contexto: Hábitat sustentable
- Objetivo: Número 7 - Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- Política: Garantizar la bioseguridad precautelando la salud de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza.
- Lineamientos:

- » Fomentar la investigación, la educación, la capacitación, el entrenamiento y la comunicación sobre la bioseguridad, la biotecnología y los organismos genéticamente modificados.

Desde los primeros años de la carrera se realizan actividades (visitas domiciliarias), encaminadas a mejorar la calidad del consumo de agua y otros alimentos que puedan ocasionar problemas de salud, además de realizar proyectos de investigación, proyectos de vinculación con la sociedad, teniendo en cuenta los problemas y necesidades identificados en los diagnósticos de salud que se realiza en cada uno de los centros de salud enmarcados en la zona 4.

Problema 4

Prevalencia de enfermedades infectocontagiosas.

- Necesidad: Reducción de enfermedades infectocontagiosas
- Contexto: Hábitat sustentable
- Objetivo: Número 3- Mejorar la calidad de vida de la población
- Política: Número 3.2 - Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorarlas condiciones y los hábitos de vida de las personas.
- Lineamientos:
 - » Fortalecer el sistema de vigilancia y control epidemiológico, con corresponsabilidad comunitaria, ante posibles riesgos que causen morbilidad y mortalidad evitable o que sean de notificación obligatoria.
 - » Implementar acciones integrales para la disminución de la morbilidad y la mortalidad por enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles o degenerativas de alta prioridad, y enfermedades evitables y desatendidas, por consumo de alimentos contaminados y por exposición a agroquímicos u otras sustancias tóxicas.

Desde la unidad curricular básica de la carrera se realizan actividades encaminadas a disminuir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas que inciden en el aumento de las tasas de morbimortalidad y en los problemas de salud existentes por estas causas, además de realizar proyectos de investigación y de vinculación con la sociedad, teniendo en cuenta los problemas y necesidades identificados en los diagnósticos de salud que se realizan en cada uno de los centros de salud de la Zona 4.

Problema 5

Las enfermedades crónicas se encuentran entre las primeras causas de muerte en el país.

- Necesidad: Fortalecimiento del Modelo de Atención Preventiva
- Contexto: Hábitat sustentable.
- Objetivo: Número 3. Mejorar la calidad de vida de la población.
- Política: Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.
- Lineamientos:
 - » Diseñar e implementar mecanismos integrales de promoción de la salud para prevenir riesgos durante todo el ciclo de vida, con énfasis sobre los determinantes sociales de salud.
 - » Levantar el perfil epidemiológico y sanitario del país, como principal herramienta para la planificación de la oferta de servicios de promoción y prevención.
 - » Fortalecer el sistema de vigilancia y control epidemiológico, con corresponsabilidad comunitaria, ante posibles riesgos que causen morbilidad y mortalidad evitable o que sean de notificación obligatoria.
 - » Ampliar los servicios de diagnóstico, control y atención oportuna pre y posnatal a la madre y el recién nacido, para prevenir las enfermedades prevalentes de la infancia.
 - » Prevenir y combatir el consumo de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, con énfasis en las mujeres en período de gestación, niñas, niños y adolescentes.
 - » Implementar acciones integrales para la disminución de la morbilidad y la mortalidad por enfermedades transmisibles y crónicas no transmisibles o degenerativas de alta prioridad, y enfermedades evitables y desatendidas, por consumo de alimentos contaminados y por exposición a agroquímicos u otras sustancias tóxicas.
 - » Impulsar la creación de programas de medicina preventiva.

Coincidiendo con el problema relacionado con las enfermedades crónicas y el aumento en el número de pacientes afectados en la Zona 4, la carrera ha trazado algunas estrategias para coadyuvar en la disminución de nuevos casos, y el control de los existentes, a través del desarrollo de los contenidos en cada una de las asignaturas, mediante charlas educativas, visitas comunitarias y planes estratégicos

que han sido elaborados en cada uno de los proyectos de investigación desarrollados por estudiantes y docentes, organizando club de diabéticos, hipertensos y otros relacionados con el tema.

Problema 6

La desnutrición

- Necesidad: Reducción de deficiencias nutricionales
- Contexto: Hábitat sustentable
- Objetivo: Número 3- Mejorar la calidad de vida de la población
- Política: Número 3.6- Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas
- Lineamientos:
 - » Fortalecer la rectoría de la autoridad nacional sanitaria en nutrición, tanto en la red pública como en la complementaria de atención, así como en otras instituciones del Estado que gestionan recursos, productos y servicios relacionados con la nutrición de la población.
 - » Establecer, a través de la autoridad competente, los requerimientos calóricos y nutricionales estándares recomendados para el país, de acuerdo a edad, sexo y nivel de actividad física y con pertenencia geográfica y cultural.
 - » Desarrollar e implementar mecanismos que permitan fomentar en la población una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada, para una vida sana y con menores riesgos de malnutrición y desórdenes alimenticios.
 - » Fortalecer y desarrollar mecanismos de regulación y control orientados a prevenir, evitar y controlar la malnutrición, la desnutrición y los desórdenes alimenticios durante todo el ciclo de vida.
 - » Desde el punto de vista nutritivo en la Zona 4 del Sur de Manabí hay daños a la salud ocasionados por los inadecuados hábitos alimenticios que tiene la población, por tanto, el aporte como carrera está encaminado a fortalecer los programas del Ministerio de Salud Pública relacionados con la desnutrición.

Teniendo en cuenta las tensiones y problemas relacionados en el Plan Nacional del Buen Vivir enmarcadas en la Zona 4 del Sur de Manabí donde está insertada la universidad y por ende la carrera de enfermería, así como los relacionados con

la profesión específicamente, se planifican acciones encaminadas a colaborar con la solución de estos inconvenientes en las diferentes esferas de la formación, investigación vinculación con la sociedad.

5.2. Horizontes epistemológicos que están presentes en la profesión

El horizonte epistemológico es un proceso de enseñanza aprendizaje centrado en el/la estudiante, donde debe existir una integración entre la ciencia, la profesión y la sociedad, partiendo de conocimientos, habilidades y valores, a través de la metodología de la investigación científica en una secuencia cíclica desde los primeros años de la profesión hasta el proceso de titulación.

Los nuevos horizontes epistemológicos, la virtualización de la sociedad, la nueva era digital y de conectividad de los aprendizajes, nos llevan a cambiar la antigua percepción de que la educación es un proceso de internación individual, a otra que como sostiene Cobo y Moravec (2011)

El dominio de la enfermería lo integran: los conceptos y problemas más importantes del campo de interés; procesos de valoración, diagnóstico e intervención; instrumentos para la valoración, diagnósticos e intervenciones; diseños y metodologías de investigación congruentes con el conocimiento de la enfermería.

Meleis, sugiere que las definiciones y conceptos aceptados por la enfermería se relacionan con el manejo de los fenómenos del dominio que, a su vez, se sustentan en teorías de enfermería, cuyas fuentes fundamentales son: la práctica de la enfermería en su extensión total, el paradigma biomédico, la experiencia de las enfermeras(os), los roles, las ciencias básicas, la práctica ideal de la enfermería, el proceso de la enfermería y los diagnósticos e intervenciones de la enfermería.

Por último, la misma autora (22) propone como patrones de conocimiento (formas de conocer) o sintaxis de la disciplina los siguientes aspectos: patrones de comprensión; perspectivas del conocimiento (empírica, de orientación de género feminista y teórico-crítica); patrones de teorización (teorías clínicas, teorías conceptuales y teorías empíricas), y formas de conocer propias y modelos metateóricos.

A pesar de que la disciplina profesional recibe marcada influencia de las creencias y valores que la sustentan y de su razón social, es el núcleo de la disciplina y su desarrollo, a través de la indagación científica, lo que la distingue de otras áreas del conocimiento afines, y ello se convierte, entonces, en su marco epistemológico. Por esta razón, podemos decir que el marco epistemológico de la enfermería es el conocimiento que se genera, a partir del desarrollo del propio núcleo disciplinar, en respuesta a las necesidades de la práctica profesional.

El conocimiento de la enfermería no puede nutrirse, con exclusividad, de teorías empíricas o de evidencias derivadas de las mismas, ya que estaríamos perdiendo ámbitos de descubrimiento como los que nos ofrecen los otros tres tipos de

conocimiento. Es por esto que la indagación de enfermería debe formalizar la integridad del conocimiento, enfatizando en el desarrollo de teorías éticas, estéticas y de conocimiento personal, que darán claridad a estos patrones y que emergen de la comprensión de una enfermería que se comporta como ciencia humana.

Relación teoría - práctica - investigación

¿Por qué cuando se habla de la epistemología de la enfermería se debe, forzosamente, mirar la triada teoría - práctica - investigación? La respuesta es simple, y cuando comprendemos la relación entendemos por qué debemos manejar el desarrollo del conocimiento bajo la perspectiva de ella.

La razón de ser de la enfermería es la práctica profesional e, idealmente, todo conocimiento de enfermería debe tender a solucionar los problemas de la práctica. Por esta razón, la misión de la investigación que genera, redefine o produce nuevo conocimiento es desarrollar teorías que describan, expliquen, predigan y prescriban el comportamiento de los fenómenos de la enfermería.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto la Universidad Estatal del Sur de Manabí en su modelo pedagógico que está sustentado en el constructivismo, donde se plantea que el conocimiento es una construcción sociocultural, que surge de las interacciones comunicativas que los seres humanos van elaborando a lo largo de su vida, estas reciben un orden operativo en el proceso educativo aportando conocimientos que nos permiten obtener una visión interpretativa de la realidad en determinados contextos.

La enfermería como ciencia deberá entonces:

- Experimentar, descubrir, medir, observar e idear y explicar el cómo y el porqué de los fenómenos relacionados con la especialidad, además de utilizar técnicas y herramientas, proponer y disponer, hacer hipótesis y ensayar, crear conjeturas, confirmar o no confirmar, separar lo verdadero de lo falso, lo que tiene sentido de lo que no lo tiene. De este modo nos dirá como llegar y, en definitiva, como hacer lo que queremos hacer. Será, entonces el impulso por saber el que moverá la ciencia de enfermería para seguir avanzando.

Varias son las teorías que definen a la enfermería como un arte y una ciencia, al analizar cada una de estas teorías, se puede corroborar este enunciado. Un ejemplo tenemos el postulado de Florence Nightingale, en el cual se puede evidenciar que desde 1859 se tenía una visión clara, señalando que la enfermería es un arte, y si se pretende que sea un arte, requiere una devoción tan exclusiva, una preparación tan dura: “es como el trabajo de un pintor o de un escultor.” y es una ciencia porque como se había expuesto anteriormente, consta de un cuerpo teórico conceptual que sustenta sus principios y objetivos y posee un método científico que la rige.

La enfermería moderna comenzó a mediados del siglo XIX. Uno de los primeros programas oficiales de formación para las enfermeras(os) comenzó en 1836 en

Kaiserswerth, Alemania, a cargo del pastor Theodor Fliedner para la Orden de Diaconisas Protestantes. Por aquel tiempo otras órdenes religiosas fueron ofreciendo también formación de enfermería de manera reglada en Europa, pero la escuela de Fliedner es digna de mención por haberse formado en ella la reformadora de la enfermería británica Florence Nightingale. Su experiencia en Kaiserswerth le brindó el ímpetu para organizar la enfermería en los campos de batalla de la guerra de Crimea y, más tarde, establecer el programa de formación de enfermería en el hospital Saint Thomas de Londres. Kozier, B. (1989), con el trabajo de Florence Nightingale en la guerra de Crimea (1854-1856), fue quien, con sus investigaciones sobre enfermos, logró que la enfermería fuera considerada como una profesión respetable, que requiere un conocimiento para ejecutar la práctica del cuidado de la salud y de la enfermedad.

La llegada de las escuelas de enfermería de Florence Nightingale, sus heroicos esfuerzos y reputación, transformaron la concepción de la enfermería en Europa y establecieron las bases de su carácter moderno como profesión formalmente reconocida.

El paradigma teórico - filosófico de enfermería debe verse como una estructura de conocimientos que permite guiar y desarrollar la comprensión de esta ciencia, desde un punto de vista epistemológico, que es el eje fundamental para una visión científica de esta disciplina.

De acuerdo con Newman, Sime y Corcoran- Perry (26), “una disciplina se distingue por un área o propiedad específica de indagación, que representa una creencia compartida entre sus miembros y que está relacionada con su razón de ser. Es decir, una disciplina puede identificarse por una definición o concepto nuclear, que en general se expresa con una frase sencilla, la cual especifica su área de estudio particular. Por ejemplo, la fisiología es el estudio de las funciones de los sistemas vivientes, la sociología es el estudio de los principios y procesos que gobiernan las sociedades humanas...”.

Una disciplina profesional, adicionalmente, se define por su relevancia social y la orientación de sus valores. El núcleo se deriva del sistema de creencias y valores acerca del compromiso social de la profesión, de la naturaleza de sus servicios y del área de responsabilidad para el desarrollo del conocimiento particular. Estos requisitos requieren expresarse de forma nuclear, clara y precisa, y parte fundamental del crecimiento de la disciplina radica, entonces, en el desarrollo de las teorías que dan sustento al conocimiento de la enfermería, pero, más que todo, a aquel conocimiento que permita ser la base de una práctica fundamentada y autónoma.

La disciplina de la enfermería está compuesta por varios elementos:

- a) Perspectiva.
- b) Dominio.
- c) Definiciones y conceptos existentes y aceptados por la enfermería.
- d) Patrones de conocimiento de la disciplina.

El dominio de la enfermería no solamente engloba los resultados de la investigación, sino también el conocimiento de la enfermería para la práctica, el cual está sustentado en la filosofía e historia de la enfermería, la práctica pasada, el sentido común, los resultados de la investigación, las teorías y una genealogía de ideas congruentes con metodologías, procesos de enfermería y otros procedimientos, que son esenciales para el desarrollo del conocimiento.

En resumen, se puede decir que el dominio de la enfermería lo integran:

- Los conceptos y problemas más importantes del campo de interés
- Procesos e instrumentos de valoración, diagnóstico e intervención
- Diseños y metodologías de investigación congruentes con el conocimiento de la enfermería

Estos dominios a su vez se articulan con:

- Formación
- Investigación
- Vinculación

La perspectiva está definida por cuatro características:

- La naturaleza de la enfermería como una ciencia humanística
- Los aspectos de la práctica de la enfermería
- Las relaciones de cuidado que se desarrollan entre los clientes y las enfermeras/os
- La perspectiva de salud y bienestar

En este contexto ha surgido, con claridad, el marco de la disciplina de la enfermería, durante los últimos veinte años. Se han identificado una serie de conceptos centrales que pueden ser considerados como fundamentales para el estudio de la enfermería.

Sin embargo, existen algunas discrepancias entre las teóricas que han manejado este análisis: Jacqueline Fawcett y Margaret Newman. Su discusión se planteó desde 1991, cuando Newman y Col manifestaron que el núcleo de la disciplina de la enfermería, o núcleo paradigmático, podría enmarcarse en la siguiente declaración: “La enfermería es el estudio del cuidado de la experiencia o vivencia de la salud humana”. Explican las autoras que esta declaración, integrada en una sola frase, maneja los conceptos comúnmente identificados con la enfermería, en un nivel paradigmático. Fawcett, analiza varias propuestas paradigmáticas explicativas, manejadas por King en 1990, Kim en 1987 y Meleis en 1990, y mantiene su posición sobre la tetralogía de conceptos:

- Salud, persona, ambiente y cuidado de enfermería, como esencia del meta paradigma de la enfermería, sustentando su posición en las premisas relacionadas con las características que debe mantener todo meta paradigma (identificación del campo del conocimiento).

Coincidiendo los autores de este proyecto con los núcleos básicos mencionados anteriormente, partiendo fundamentalmente de las disciplinas que constituyen las diferentes formas de organización de los aprendizajes a partir de núcleos interdisciplinarios que organizan la oferta curricular.

Por tanto, como lo plantea el artículo revisado, en la especialidad de enfermería existe una estrecha relación entre la teoría, la práctica y la investigación, triada que caracteriza la epistemología de la enfermería, ya que se direccionan los conocimientos bajo estas perspectivas, destacando que la razón de ser de la enfermería es la práctica profesional e, idealmente, todo conocimiento de enfermería debe tender a solucionar los problemas de la práctica.

La investigación que genera datos relacionados con hechos aislados no es de mayor utilidad.

La investigación que genera datos para otras disciplinas no es investigación de enfermería.

Los productos de la indagación se deben poder ligar a la base del conocimiento de la enfermería e incorporarse al desarrollo y formación de teorías propias o adaptadas. Las teorías, a su vez, explican el significado de los resultados de la investigación y, asimismo, estos deben probarse, para que refuercen su utilidad para la solución de los problemas de la práctica. Concordando, finalmente, con lo propuesto por Blegen y Tripp-Reiner, que estos tres aspectos del conocimiento se pueden mantener separados, pero en una relación cercana que permita crear puentes entre ellos, de manera que sean aporte sustantivo para la estructura del conocimiento de la disciplina.

5.3. Núcleos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión

La enfermería estudia la integridad de la salud de las personas, la forma de valoración, diagnóstico, tratamiento y evaluación del individuo, la familia y la comunidad, tiene definitivamente carácter holístico por lo que se puede afirmar que la carrera de enfermería es una disciplina científica y profesional de carácter holístico, reconociendo que las mismas están en constante interacción con el entorno. Otro punto a favor es la tendencia organicista y de cambio de algunos modelos en cuanto a la relación entre los diferentes conceptos meta paradigmático de la enfermería como profesión holística.

Los problemas de salud que aparecen de la interacción del hombre con el medio que lo rodea, así como las diferentes formas de interactuar para solucionar estos problemas, mediante la utilización de métodos, procedimientos, tecnologías y la gestión de los cuidados.

Las competencias definidas en el perfil de egreso permiten al estudiante durante su formación adquiera capacidades de saber conocer, de saber hacer, y saber convivir como proveedores de cuidados. La articulación entre formación y práctica profesional se concentra en torno a los cuatro núcleos básicos de enfermería que a continuación se relacionan y pueden estar presentes en forma implícita o explícita:

- Persona
- Entorno
- Salud
- Cuidado

5.3.1. Persona

Según la definición paradigmática, la persona es considerada como un sistema conductual. Está compuesta de una serie de comportamientos o subsistemas más interdependientes que requieren una continua labor de ajuste y de regulación para permanecer en equilibrio.

5.3.2. Entorno

Se trata de elementos externos ajenos a los subsistemas. Estos elementos, aun cuando no forman parte de los subsistemas, influyen sobre ellos e incluso algunos pueden ser redefinidos por la enfermera(o) al objeto de conseguir un mayor nivel de salud para la persona.

La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Por consiguiente, queda excluido de esta definición cualquier comportamiento no relacionado con el medio ambiente, así como cualquier comportamiento relacionado con el entorno social y económico y con la genética (OMS/ Salud ambiental).

5.3.3. Salud

Se conceptualiza como la ausencia de enfermedad y la capacidad para utilizar plenamente los recursos, vinculada al bienestar, que oscila entre ésta y la enfermedad. La enfermedad es considerada como un proceso reparador que la naturaleza instaura cuando se produce una falta de cuidado.

5.3.4. Cuidado

El proceso de cuidar está dirigido a restaurar y a mantener un equilibrio dinámico del sistema conductual. La enfermedad se considera como una fuerza externa que actúa para preservar la organización de la conducta de un paciente cuando se ha visto sometido a algún tipo de estrés.

5.4. Vinculación de las tecnologías de punta a los aprendizajes profesionales para garantizar la respuesta a los problemas que resolverá la profesión en los sectores estratégicos y de interés público

En la actualidad el aporte de la tecnología es fundamental en todas las áreas, pero imprescindible en lo que respecta a la medicina. Consideramos que debe existir una interrelación entre medicina y tecnología, ya que el manejo de los equipos médicos de alta complejidad forma parte de los avances tecnológicos que se han venido efectuando a través del tiempo, permitiendo el desarrollo de la humanidad.

Existen:

- **Tecnologías de diagnóstico**
- **Tecnologías preventivas**
- **Tecnologías de terapia o rehabilitación**
- **Tecnologías de administración y organización**

Las ciencias de la salud, y la medicina en particular, son uno de los campos del saber más evolucionados y beneficiados por el uso de las modernas tecnologías de la información, al tiempo que registran un crecimiento exponencial en el uso de equipos médicos para brindar mejores servicios.

Con estos avances tecnológicos la educación superior tiene que abrir sus horizontes para responder a la nueva época y ello involucra profundas transformaciones en su organización académica.

La configuración de ambientes de aprendizaje centrados en la comunicación y la interacción, esto es, los medios, los tics y las redes sociales, deben ser abordados de manera crítica y creativa tomando en cuenta que estamos en un tiempo en que la información es distribuida de forma instantánea, incontenible y sin ningún tipo de control como plantea Castells (2006).

Cobo & Moravec (2011) expresan que es necesario destacar que la idea de las “nuevas tecnologías” resulta hoy un concepto frágil e insuficiente, porque podría confundirse con el fin cuando ellas no constituyen más que un medio para estimular la capacidad humana de generar, conectar y reproducir nuevos conocimientos de manera continua; esto significaría un desafío para los docentes.

Existe una amplia gama de aplicaciones y tecno ciencias a los que los profesionales de la salud pueden acceder para su formación y posteriormente su desempeño profesional.

Actualmente en un modelo educativo con enfoque hacia el constructivismo, la carrera de enfermería propone utilizar tecnologías de punta en sus procesos de aprendizaje, en especial las de información y comunicación, (NTIC) y las nuevas tecnologías de aprendizaje y comunicación, (NTAC).

Las Tics son importantes en la medicina, pues brindan los datos procesados como información de diagnóstico, los sistemas expertos que pueden ayudar a los doctores en la detección de enfermedades, las TICS siempre van a servir de apoyo, pero no los va a reemplazar.

La enfermería abarca los cuidados autónomos y en colaboración, que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos en todos los contextos, e incluyen la de la salud, la prevención de la enfermedad, y los cuidados de los enfermos, discapacitados y personas moribundas. Las funciones esenciales de la enfermería son la defensa, el fomento de un entorno seguro, la investigación, la participación en la política de salud y en la gestión de los pacientes y los sistemas de salud y la formación; al igual que otros profesionales, debe reconocer las propiedades y dimensiones disciplinares; se hace “urgente avanzar en la creación de conceptos que constituyan a un lenguaje específico del campo del conocimiento en enfermería, así como desarrollar capacidad crítica en torno al significado de los fenómenos propios de esta práctica”, con el fin de obtener ayuda para la descripción y explicación de la realidad disciplinar y de la práctica del cuidado.

La tecnología se identifica con lo nuevo, lo moderno, lo actualizado, se utiliza como una herramienta facilitadora que aplica conocimientos, técnicas, métodos e instrumentos, entre otros, permitiendo agilizar y optimizar procesos.

En las áreas profesionales al igual que en las domésticas, la tecnología está presente, no escapando a ello la enfermería que desde sus inicios ha estado inexorablemente unida a ella, utilizando una variedad de instrumentos, herramientas y máquinas como:

- Termómetros
- Monitores
- Bombas de infusión
- Tensiómetros
- Glucómetros
- Otros

Actualmente se utilizan tecnologías más avanzadas en el área de la salud que incluyen la participación de la especialidad de enfermería, y que en algunas instituciones de educación superior a nivel mundial ya se encuentran disponibles, por lo que es necesario que los estudiantes conozcan la existencia y uso de las mismas para lograr la formación con visión de futuro. Entre ellas tenemos:

- **La nanotecnología**

Esta tecnología comprende el estudio, diseño, creación, síntesis, manipulación y aplicación de materiales, aparatos y sistemas funcionales a través del control de la materia a nano escala, y la explotación de fenómenos y propiedades de la materia a nano escala. Cuando se manipula la materia a escala tan minúscula, presenta fenómenos y propiedades totalmente nuevas. Por lo tanto, los científicos utilizan la nanotecnología para crear materiales, aparatos y sistemas novedosos y poco costosos con propiedades únicas.

Se aplica en diagnósticos y tratamientos médicos como: resonancia magnética, ecografía y tomografía, administración de medicamentos, control de sangrados, utilización de stents pacientes con obstrucción de las vías biliares, control de infecciones (las nano emulsiones pueden utilizarse como medio para la administración de vacunas por vía mucosa (por ejemplo, nasal u ocular) etc.

El personal de enfermería prepara al paciente y brinda cuidados antes, durante y después de estos procedimientos además de administrar medicamentos (nano cápsulas permitirían no sólo su administración oral sino la reducción de los efectos secundarios, al disminuir la irritación de la mucosa gastrointestinal, la toxicidad y la posibilidad de inmunización, además de que mejorarían su eficacia al aumentarse la estabilidad del compuesto activo, la biodisponibilidad y la absorción).

- **La robótica**

Este proyecto tecnológico pone en evidencia la importancia de la carrera de enfermería, ya que estos profesionales son los encargados del cuidado de la vida y salud en los diversos contextos y niveles de atención.

Entre las funciones que tendrían estos robots se encuentra medir la presión, fiebre, capacidad de análisis de sangre; además de brindar al paciente atención de calidad como lo haría un profesional de enfermería.

Asimismo, se ofrecería un servicio de videoconferencia móvil, el cual serviría para interactuar con el paciente, con la finalidad de mejorar el servicio o saber qué exámenes se podrá realizar él mismo.

- **Infusión APP**

Es utilizada para realizar los cálculos de drogas más usadas en cuidados intensivos (UCI) es importante, para considerar los pasos a seguir en hacer las conversiones necesarias al inicio del entrenamiento de un especialista, por otro lado tenemos fórmulas que apoyan el cálculo más rápido reemplazando valores que consignamos

de las indicaciones del clínico o cuando titulamos (modificar las dosis) las drogas, con la llegada de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones (TICS) nos permiten tener a la mano herramientas que descargadas a un dispositivo móvil (ejemplo Smartphone) y otros dispositivos como las tabletas, para realizar los cálculos de manera rápida y precisa.

Las tecnologías de punta deberán garantizar dar solución a los principales problemas de la profesión en los diferentes niveles de atención de salud: primario, secundario y terciario, priorizando los cuidados en el primer nivel de atención con acciones encaminadas a la promoción de salud y prevención de enfermedades, contribuyendo de esta forma con las normativas en cuestiones de salud plasmadas en el Plan Nacional del Buen Vivir, Ministerio de Salud Pública y el modelo de atención integral de salud. Para esto cuenta con diversos recursos tecnológicos avanzados que son utilizados en la salud para: diagnósticos, tratamientos, y otros procedimientos que contribuyen al control y mejoramiento de la salud humana.

- **Bombas inteligentes**

El uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TICS) son una importante estrategia que nos ayuda a tener un monitoreo continuo y optimizar el tiempo para el cuidado de los pacientes. Uno de ellos corresponde a los sistemas de infusión llamados bombas de infusión, que han permitido administrar las dosis de las drogas en forma más segura por su programación (microprocesadores, programas de cómputo).

Por tanto, para garantizar que los futuros profesionales resuelvan los problemas de interés públicos, se fortalecerá la formación de profesionales competentes dentro de ramas específicas para desempeñarse en los diferentes niveles de atención, poniendo énfasis en la promoción y prevención de la salud. Además de desarrollar investigaciones en salud que resuelvan la problemática sanitaria actual del país; utilizando los avances tecnológicos de la ciencia en los cuales se sustentarán dichas investigaciones.

5.5. Problemas de la realidad (actores y sectores vinculados a la profesión) integran el objeto de estudio de la profesión

Los problemas de la realidad que integran el objeto de estudio están estrechamente relacionados con los las tensiones y problemas de la Zona 4 del Sur de Manabí, ya que en sentido general es la zona de influencia donde se desarrollan las actividades inherentes al proceso docente educativo, entre ellas están las prácticas docentes por asignaturas, la investigación científica, los proyectos de vinculación con la sociedad, las prácticas pre profesionales y otras actividades encaminadas a contribuir en la solución de los problemas de las instituciones de salud y las comunidades enmarcadas en esta zona.

Tensiones y problemas (Zona 4 del Sur de Manabí)

- Debilidades en la aplicación del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), específicamente en la calidad y cobertura de los servicios.
- Insuficiente aplicación del modelo de atención preventiva.
- Fortalecimiento de programas de alimentación, cuidado infantil.
- Aplicación de la estrategia nacional de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente en el territorio, para evitar afectaciones de salud y deserciones escolares por esta causa.
- Déficit de talento humano por lo que se trabaja en el fortalecimiento del talento humano en esta área.
- Aumento en los índices de la tasa de morbilidad, por lo que se planifica trabajar en dirección a la reducción de deficiencias nutricionales.
- Aumento en los casos de personas portadoras de enfermedades infectocontagiosas, por tanto, se trazan algunas estrategias para lograr la reducción de estas enfermedades.

Problemas identificados

- Déficit de talento humano especializado en atención primaria de salud y de equipamiento.
- Elevado índice de embarazo en la adolescencia.
- Inadecuada calidad de agua.
- Prevalencia de enfermedades prevenibles, crónicas degenerativas e infectocontagiosas, además de estilos de vida inadecuados.
- Desnutrición.
- Insuficiente manejo y utilización de TICS relacionados a la salud y enfermería.
- Escasa investigación científica del en el campo de la salud humana.
- Inadecuado conocimiento de la nueva tendencia nanotecnología.
- Inadecuada educación para la preservación y cuidado del medio ambiente.
- Desarticulación entre las unidades de servicio y la academia en salud y en los servicios de enfermería.
- Problemas en calidad de atención y seguridad del paciente, así como en la optimización de los recursos empleados en la prestación de servicios.

Actores involucrados

- Individuo
- Familia
- Docentes
- Profesionales de la salud
- Promotores culturales
- Autoridades universitarias
- Autoridades zonales y distritales

Sectores vinculados

- Sector Académico (IES-CES-SENECYT)
- Sector Público (MSP/MBDS/SENPLADES)
- Sector Privado (ONG's,)

Fuente: ASEDEFE, 2014; PNBV 2013 2017; OPS, 1986

5.6. Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en los campos de estudio y de actuación de la profesión

Dentro de la clasificación de las megatendencias, según la CINE-UNESCO y haciendo referencia al campo amplio, campo detallado y campo específico relacionada con la profesión están:

- Campo amplio: la salud y el bienestar
- Campo detallado: la enfermería y la obstetricia
- Campo específico: la salud

Caracterización de los campos en función de las tendencias

• Salud y bienestar

La salud es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo (un ser humano asume como aceptable el estado general en el que se encuentra) o a nivel objetivo (se constata la ausencia de enfermedades o de factores dañinos en el sujeto en cuestión). El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina y de las ciencias de la salud.

• Enfermería y la obstetricia

La enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención dispensarizada, incluyendo diferentes programas y dentro de ellos la obstetricia que se ocupa de la mujer en todo su periodo fértil (embarazo, parto y

puerperio) con el objetivo de garantizar la preservación de la especie humana.

- **Salud**

Es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social. Es decir, el concepto de salud no sólo da cuenta de la no aparición de enfermedades o afecciones, sino que va más allá de eso. En otras palabras, la idea de salud puede ser explicada como el grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro (celular) y macro (social).

- **Megatendencias**

Reconocidos autores han estudiado la dirección e impacto de los cambios que suceden en la sociedad, como Naisbitt y Aburdene (1990) que afirman que las megatendencias son las grandes fuerzas en el desarrollo humano y tecnológico que afectarán el futuro en todas las áreas de la actividad humana.

Las megatendencias provienen tanto de los cambios científicos y tecnológicos como de la evolución misma de la dinámica social. Así, una megatendencia tiene hoy un efecto profundo en casi todos los aspectos de una sociedad, afectando por igual tanto a los individuos como a las organizaciones

El mundo contemporáneo se ha caracterizado por los numerosos avances científicos y tecnológicos que favorecen el mejoramiento de la calidad de vida, lo cual provoca transformaciones profundas en la sociedad mundial. Estas transformaciones involucran a todos los sectores, incluido el sector salud; por lo tanto, la enfermería debe estar preparada para aprovechar las nuevas tendencias que posibiliten el avance disciplinar.

Por su parte, Sena-Chompré y Oliveira (1996) hacen referencia a las megatendencias apuntadas por Naisbitt (1984), que en parte proyectan la consolidación de la unión mundial.

Entre las megatendencias están las siguientes:

- **La medicina personalizada y los avances tecnológicos**

Con la perspectiva de la disminución del costo de la decodificación del genoma de un individuo en los próximos dos a tres años, descendería de los \$10.000 a \$25.000 actuales a \$1000, el mercado de la decodificación del genoma en los países desarrollados va a tener un crecimiento explosivo. Esto conducirá a una mayor comprensión de la enfermedad y el desarrollo de nuevas terapias.

- **El envejecimiento de la población colapsará el sistema**

El envejecimiento de la población dará lugar a un aumento en el número de personas que sufren enfermedades y discapacidades crónicas y de costosos tratamientos, exigiendo fuertemente a los sistemas de salud. ¿Habrá suficientes trabajadores de la salud para hacer frente a esa demanda? [...]

- **Las pandemias globales**

El mundo se ha vuelto más sofisticado para hacer frente a posibles pandemias, pero la expansión urbana, el crecimiento demográfico, los viajes internacionales, y los rudimentarios sistemas de atención sanitaria en los países pobres permiten asegurar que las pandemias mundiales seguirán siendo una seria amenaza. El VIH/SIDA sigue fuera de control en África, devastando a las poblaciones y a la economía.

- **Los desafíos ambientales**

Las causas de las enfermedades están a nuestro alrededor. Los efectos de la falta de agua y la calidad del aire, los agentes patógenos en el suministro de alimentos y la expansión urbana causarán dramáticos desafíos para el cuidado de la salud en las próximas décadas.

- **Medicina basada en evidencias**

La información y los datos existentes permitirán el desarrollo de protocolos estándar para el tratamiento de muchas enfermedades, lo que significará alejarse de la tendencia dominante de “lo que usted y su médico decidan que es mejor”, es decir, de la medicina basada en lo que el profesional pueda juzgar ¿Puede esto conducir a que los líderes de la salud establezcan protocolos y sancionen a los médicos que se aparten de ellos?

- **La prevención es la próxima oportunidad de un gran negocio**

Una mayor cantidad de dinero se destinará en vacunas y otros medios para prevenir o reducir la incidencia y gravedad de las enfermedades graves (cáncer, por ejemplo) y las enfermedades crónicas (por ejemplo, enfermedades relacionadas con la obesidad como la diabetes).

- **Cambio de la sociedad industrial a la informática**

Lo cual acorta distancias, agiliza los procesos, ofrece conocimientos y permite mejorar los servicios de salud. El avance de la tecnología ha lanzado a la población mundial en la era de la informática, colocando las puertas del conocimiento al alcance de las poblaciones más alejadas. Es precisamente esta facilidad de acceso la que ha llevado al usuario a conocer sus derechos y reclamarlos en las instituciones de salud.

- **Paso de la tecnología a la alta tecnología**

Cada vez se perfecciona más, ofreciendo al comprador bienestar y comodidad; sin embargo, estas situaciones se transforman en modificaciones de los patrones de salud: más comodidad significa más sedentarismo, más exposición a químicos y ondas energéticas, más enfermedades mentales, más dietas modernas.

Cambio de instituciones de ayuda a la autoayuda (Naisbitt, 1984 citado por Chompré & Oliveira 1996).

Este es un aspecto favorecedor porque, desde el punto de vista comunitario, se necesitan colectivos dados al trabajo mancomunado y solidario que generen la autogestión de su proyecto desde sus recursos.

Las mega tendencias apuntan al desarrollo de las tecnologías que cada vez son más desarrolladas, por tanto, la población que recibe los servicios de salud tiene acceso a la información, por lo que puede participar en este complejo proceso con el fin de convertirse en los protagonistas de la gestión de los servicios que se les brinda en los diferentes sectores de salud.

- **Tendencias locales y regionales**

El campo de formación fundamentos teóricos en los diferentes niveles de salud, investigación, gestión y docencia; las tendencias locales y regionales son las siguientes:

Locales:

- » Implementa acciones de enfermería apoyándose en el proceso atención de enfermería como método científico investigativo con la finalidad de ofrecer cuidados especializados de calidad para la restauración de la salud y rehabilitación integral de los individuos.
- » Realizan gestión administrativa para contribuir al logro de metas para mejorar y transformar la práctica enfermera.
- » Mantiene capacidades de liderazgo y gestión.
- » Efectividad en el manejo de recursos humanos, materiales, técnicos y económicos.

Regionales:

- » Planificación de atención de enfermería en los diferentes niveles integrales de salud.
- » Aplicación de las líneas de investigación de acuerdo a necesidades situacionales.
- » Cooperación en la administración.
- » Liderazgo de procesos en salud.

El campo de formación epistemología y metodología de la investigación las tendencias locales y regionales son las siguientes:

Locales:

- » Realización de proyectos vinculados con la necesidad de la localidad.
- » Socialización de resultados.

Regionales:

- » Fortalecimiento de la investigación mediante la enfermería basada en evidencias en redes.

El campo de formación praxis profesional las tendencias locales y regionales son las siguientes:

Locales:

- » Brinda cuidados a personas que requieran atención como: niños, adultos, de la tercera edad, discapacitados y con enfermedades crónicas-degenerativas en ambiente intra y extra hospitalario.
- » Atención integral a trabajadores de empresas del sector laboral públicas y privadas.
- » Cuidados de calidad en la atención del individuo, grupos y comunidad de acuerdo al ciclo de vida incluyendo el acompañamiento en los cuidados paliativos para morir dignamente en entorno comunitario, hospitalario, extra hospitalario y domiciliario dentro de una práctica interdisciplinaria e independiente.

Regionales:

- » Integración en la Atención Primaria en Salud (APS).

El campo de formación comunicación y lenguaje: las tendencias locales y regionales son las siguientes:

Locales:

- » Promueve, ejecuta y desarrolla programas y eventos de educación continua para personal profesional y no profesional de la salud, orientado al mejoramiento de la calidad en la atención de la salud.
- » Formación para la comunicación en promoción y prevención de salud.

Regionales:

- » Creación de redes de conocimiento en salud.
- » Articulación de las TICS en comunicación y lenguaje en salud.
- » Actualización de conocimientos.

El campo de formación integración de saberes contextos y cultura: las tendencias locales y regionales son las siguientes:

Locales:

- » Formación de gestores y /o promotores en salud.
- » Articulación teórico práctica de acuerdo a la realidad local.

Regionales:

- » Inclusión intercultural.
- » Aplicación de un pensamiento crítico en enfermería intercultural y transcultural.

Fuente: ASEDEFE, 2014; PNBV, 2013 2017; OPS, 1986

5.7. Aportes que realizará el currículo a las necesidades de formación del talento humano considerando los aspectos que se detallan en el Art. 107 de la LOES, incluyendo el análisis de demanda ocupacional

La OMS/OPS 2015 señala como mínimo para los países de la región 23 enfermeras/os por cada 10.000 hab., cabe citar países que en la región ya mantienen sobre 40enf. /10.000 habitantes y otros países tal es el caso de Noruega que sobre pasan los 90 x 10.000 habitantes, frente a esto el Ecuador mantiene la relación de 10 enfermeras(os) por cada 10. 000 mil habitantes, hasta el 2013, según anuario de estadísticas del INEC.

Para que la formación de profesionales en enfermería responda a las necesidades en cuanto a la formación del talento humano y otros problemas relacionados con la salud que hoy tiene la población ecuatoriana, es necesario contribuir con la preparación de licenciadas/os con alto sentido crítico, con formación humanística y ética, que respondan a los constantes cambios y transformaciones en salud en todos los niveles de atención, enfatizando en aquellas debilidades existentes en los programas dirigidos principalmente a la atención primaria de salud, además de los diagnósticos realizados por el Ministerio de Salud Pública para los cuales se han trazado políticas y estrategias plasmadas en el PNBV y relacionada con los objetivos del milenio, para garantizar el desempeño profesional de los egresados, incluyendo investigaciones científicas que aporten positivamente a la solución de los problemas y necesidades existentes.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta de demanda ocupacional de la carrera de enfermería se puede inferir que desde la profesión es necesario aportar a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir mediante la colaboración en las estrategias efectivas de promoción, prevención e investigación en salud.

Considerando que existe alta demanda de enfermeras/os en la Zona 4, la proyección de la UNESUM es aumentar la matrícula, según lo establecido en el Modelo de Atención Integral en Salud y manifestado mediante documentos oficiales de consultas realizadas a los directores distritales y gerentes de hospitales de las zonas de influencia.

Teniendo dentro de sus prioridades, lograr la titulación del 100% de estudiantes que se encuentran en los últimos semestres de la carrera.

Los planteamientos anteriores se materializan con la vinculación en el currículo de asignaturas, que integran los saberes ancestrales y de aplicación práctica en las asignaturas relacionadas con el campo de cultura e integración de saberes, así como emprendimientos que aporten al cuidado integral de la persona, progreso social, cultural, técnico, tecnológico, económico, medioambiental y político para la provincia y que tengan una vinculación directa con el **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 – 2017**.

En consideración a ello los aportes que realiza el currículo de la carrera acorde a las necesidades de formación del talento humano en enfermería son los siguientes:

- Responde a las necesidades del cuidado de la salud de la región y del país, a través de la identificación de núcleos de interés para la formación del profesional en enfermería, en los niveles de atención primario, secundario y terciario.
- Prepara profesionales con conocimientos biomédicos, bioéticos y medio-ambientales adecuados para asumir en forma integral la atención y el cuidado, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Forma profesionales de manera integral, en enfermería con capacidad cognoscitiva, técnica y humanística haciendo énfasis en la formación de competencias generales, que permiten posteriormente realizar recalificación continua y adaptarse a condiciones y exigencias cambiantes e imprevistas.
- Contribuye a la formación de profesionales capaces, mediante la realización de investigaciones, apoyadas en la utilización de las TICs.
- Promueve la transferencia, el desarrollo y la innovación tecnológica en el campo de acción de la producción sustentable.
- Prepara mediante la investigación científica y la de vinculación con la sociedad, para fortalecer la promoción, prevención y rehabilitación de la salud individual y familiar urbana, urbano marginal y rural.
- Contribuye, a través de ciencias humanísticas, a la formación en el futuro profesional de enfermería en la capacidad de análisis de comportamientos sociales, éticos, culturales y de la comprensión del entorno donde el profesional se desempeñará.
- Prepara al profesional para impulsar y utilizar la investigación y la adaptación tecnológica para contribuir al bienestar de las mujeres que son vitales para la seguridad alimentaria y el bienestar de las familias, y tienen una aguda necesidad de tecnologías que ahorran mano de obra y generan ingresos.
- Desarrolla las capacidades para generar e incorporar los saberes disciplinares y de corte científico con los de origen ancestral y generacional, en los campos de acción de la ciencia de la enfermería.
- Forma profesionales en enfermería con capacidades para valorar el estado de salud de individuos y de las comunidades relacionados con los cuidados de la salud aplicando el proceso de enfermería, en todos los niveles de atención.

Frente a toda esta sucesión de capacidades existe una preocupación sobre el futuro laboral de las enfermeras (os), a la hora de mencionar profesiones con una alta empleabilidad, las del área salud casi siempre son las más destacadas. (Pernas, 2010) En este sentido, no es extraño que enfermería tenga una probabilidad de encontrar empleo, antes de cumplir un año de egresado(a) cercana al 100%; casi a la par de otras carreras del rubro como medicina y odontología; por tanto la gran cantidad de centros de salud, más las herramientas técnicas entregadas por las instituciones de educación que imparten la especialidad, para que los futuros enfermeros(as) también puedan ocupar cargos administrativos, ha abierto el mercado para estos profesionales, aumentando sus opciones de insertarse con éxito en el mundo laboral.

A toda ésta importante información, de los 173 graduados de esta carrera pueden parecer insuficiente para copar el mercado, tanto así que la remuneración promedio, al primer año de contrato de un enfermero (a) es de \$1200 dólares americanos mensuales; la tasa de empleabilidad la mayoría está orientada a desempeñar funciones clínicas y/o administrativas en los diversos centros de salud del país; la mayoría de los puestos a cubrir se encuentran en el trabajo netamente hospitalario. La preocupación creciente en los sistemas de salud del mundo, sobre la situación educativa y laboral de las enfermeras es, que se les identifica como un grupo que tendrá cada vez mayor importancia en la respuesta de los sistemas de salud a las condiciones epidemiológicas futuras de las poblaciones, que permitirá cumplir con objetivos relacionados con la capacidad de respuesta del sistema, particularmente con eficacia, calidad y gran sentido humanista.

La información que brinda la Carrera de Enfermería de la UNESUM, sobre el mercado de trabajo del talento que forma, se centra en las reflexiones alrededor de su formación personal y de su participación en las instituciones de salud; es importante para poder estimar la relación existente entre la oferta y la demanda, tanto en el proceso de formación académica a nivel licenciatura como en el ámbito del mercado de trabajo; se busca identificar si las personas que estudiaron enfermería tienen un empleo y si las actividades remuneradas que realizan están o no vinculadas con su capacitación académica y si al culminar su formación ponen en práctica los conocimientos científicos y tecnológicos aprendidos en la escuela y le acreditan una praxis profesional competente.

5.8. Funciones y roles de los escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales

En este momento, la educación superior se encuentra en un proceso que avizora grandes cambios, nuevos paradigmas propios de una Ley de Educación Superior vinculada a objetivos de desarrollo, no sólo local, sino regional y nacional.

En consideración a lo anterior, el/la estudiante emprende en el camino del conocimiento, un proceso de autoevaluación en cada uno de los procesos, tanto del orden de gestión, administrativo, de responsabilidad social (interculturalidad/

género) y respeto al medio ambiente.

La actualización del modelo educativo y de organización de los aprendizajes, dirigido a responder socialmente las necesidades de la población, a través de la formación de estudiantes, preparados para asumir los retos dinámicos a los que está sometido, en favor de lograr una inserción y adaptación en diversos contextos laborales, sociales y económicos, donde aporten en la generación de soluciones y alternativas pertinentes para el cuidado de la salud y desarrollo de la sociedad.

En el perfil de egreso contiene los aspectos relevantes que definen y distinguen a un profesional, considerando las actividades en que se involucra, los campos en que se desarrolla, los sectores de influencia, la misión, visión y objetivos establecidos para el programa. Con base en esto, se definen las características genéricas que debe adquirir el profesional a lo largo de la carrera y que deben estar especificadas en conocimientos, habilidades y actitudes, así como, valores éticos y humanísticos.

El Licenciado(a) en Enfermería se desarrolla profesionalmente en distintos campos de acción como son: Enfermería asistencial en los diferentes niveles de salud, investigación, gestión, docencia y en el ejercicio libre de la profesión, los lugares en los que se puede desempeñar son instituciones de salud públicas de primero, segundo y tercer nivel de atención, privadas, de asistencia social, estancias infantiles, casas de la tercera edad, unidades de rehabilitación, centros de cuidado infantil, instituciones educativas, en el sector empresarial, domiciliario y de manera independiente.

Su formación propiciará una nueva cultura profesional al proporcionar una mejor atención a la población, lo cual se verá reflejado en una mejor calidad de vida de la población. Además, poseerá capacidad competitiva a nivel nacional e internacional acorde a las exigencias de globalización de los servicios de salud.

Tabla 2. Escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales.

ESCENARIOS	FUNCIONES	ROLES
<p>Primer, Segundo y Tercer nivel de atención</p>	<p>Funciones generales en salud pública: evaluación, formulación de políticas y aseguramiento</p>	<p>Desarrolla acciones tendientes a la promoción de la salud y protección específica coadyuvando al diagnóstico y tratamiento oportuno desde el campo de la enfermería, aportando al control de la incapacidad y la rehabilitación que requiere el individuo.</p>
		<p>Aplica modelos de atención que permitan enseñar a la población a mantener la salud a través del autocuidado (educación en salud), promoviéndolo de manera permanente para que coadyuve a mejorar su calidad de vida.</p>
		<p>Organiza y coordina unidades de primer nivel de atención para brindar cuidados al individuo familia y comunidad con un enfoque holístico.</p>
		<p>Aplica normas legales a favor de la protección de la salud individual y colectiva.</p>
		<p>Colabora en los estudios y control epidemiológico de las poblaciones.</p>

<p>Primer, Segundo y Tercer nivel de atención</p>	<p>Función asistencial: <i>encaminada a apoyar al individuo en la conservación de su salud y le ayuda a incrementar esa salud y se encarga de apoyarle en la recuperación de los procesos patológicos</i></p>	<p>Implementa el cuidado de enfermería integral apoyándose en el proceso atención de enfermería y en la tecnología de punta, con la finalidad de ofrecer cuidados de calidad en la atención del individuo grupos y comunidades de acuerdo al ciclo de vida, incluyendo el acompañamiento en cuidados paliativos para la restauración de la salud y rehabilitación integral de los individuos y el proceso de morir dignamente.</p>
		<p>Proporciona cuidados de enfermería desde el punto de vista holístico en entornos comunitarios, hospitalarios, extra hospitalarios dentro de una práctica interdisciplinaria, e independiente.</p>
		<p>Proporciona atención de enfermería domiciliaria al individuo, familia y colectividad.</p>
		<p>Establece en su práctica diaria la seguridad del paciente</p>
		<p>Fomenta el autocuidado en la población mediante la identificación de necesidades reales y potenciales de salud</p>

<p>Primer, Segundo y Tercer nivel de atención</p>	<p>Función educativa: <i>La enfermería como ciencia tiene un cuerpo de conocimientos que le es propia y específica, y que le crea la necesidad de trasmitirla. Por una parte, la formación de los futuros profesionales en los niveles de planificación, dirección, ejecución y control de la docencia. Por otra parte, como profesional sanitario que es y como parte de sus actividades deseará intervenir en el proceso de educación para la salud.</i></p>	<p>Planifica y desarrolla programas de capacitación y adiestramiento sobre promoción de la salud y prevención de la enfermedad a personas, familia y comunidad.</p>
		<p>Promueve eventos de educación continua para personal profesional y no profesional de la salud orientados al mejoramiento de la calidad y seguridad en la atención.</p>
		<p>Selecciona técnicas y elabora materiales didácticos para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje en el trabajo individual y de grupo.</p>
	<p>Función administrativa: <i>Actuar conscientemente sobre un sistema social y cada uno de los subsistemas que lo integran, con la finalidad de alcanzar determinados resultados</i></p>	<p>Planifica y organiza la atención de enfermería en los diferentes niveles de atención.</p>
		<p>Colabora en la gestión y evaluación de planes y programas de enfermería en los diferentes niveles de atención, considerando la calidad y efectividad en el manejo de recursos humanos, materiales, técnicos y económicos.</p>
		<p>Lidera los grupos sociales comprometidos en proyectos de fomento para la salud y en acciones de autocuidado.</p>
	<p>Mantiene capacidades de liderazgo para contribuir al logro de metas, para mejorar y transformar la práctica de enfermería</p>	

<p>Primer, Segundo y Tercer nivel de atención</p>		<p>A través de la investigación se determina las prioridades de salud regional, estatal y nacional para implementar modelos de atención de enfermería y colaborar en la solución de problemas de salud más frecuentes.</p>
		<p>Participa de manera multidisciplinaria en investigación en el área de la salud, mejorando el ejercicio profesional en las funciones asistenciales, administrativas y docentes.</p>
		<p>Participa en investigaciones para la determinación de indicadores epidemiológicos de áreas locales.</p>
		<p>Aplica la investigación para la determinación del cuidado más seguro a la persona, mediante el uso de la mejor información científica disponible (Enfermería basada en evidencias)</p>
		<p>La investigación se hace efectiva también a través de la aplicación del proceso de atención de enfermería y su fundamentación científica en los aprendizajes basados en problemas.</p>

<p>Primer, Segundo y Tercer nivel de atención</p>	<p>Función en el ejercicio libre de la profesión: <i>El ejercicio de la profesión de enfermería, asegurará una atención de calidad científica, técnica y ética; que deberá ejecutarse con los criterios y normas de educación</i></p>	<p>Ofrece atención a personas que la requieran como: niños, adultos, adultos mayores, personas con capacidades especiales y con enfermedades crónicas-degenerativas en el ambiente extra hospitalario.</p>
		<p>Emprende proyectos colaborativos de atención a la madre, de autocuidado para paciente con enfermedades crónico degenerativas, de curación de heridas y otros.</p>

Para que el egresado(a) de la Licenciatura en Enfermería se desarrolle profesionalmente con calidad y competitividad en los campos profesionales antes mencionados y de respuesta de manera creativa y comprometida a las demandas de salud de la sociedad debe poseer conocimientos, habilidades, actitudes y valores generados durante la formación.

6. PLANIFICACIÓN CURRICULAR

6.1. Objeto de Estudio

6.1.1. *¿Qué se quiere transformar con la profesión?*

El cambio que enfermería está protagonizando es la perspectiva de su saber hacer, saber ser y saber pensar; se genera a partir de re-definir, re-conocer y re.-dimensionar el núcleo que la identifica y que es el cuidado de la experiencia o vivencia de la salud humana; por tanto el mayor desafío es transformar la expresión del cuidado, donde se sintetice y se haga único el acto de cuidado, será arte y ciencia integrado por la praxis y la academia, considerando la complejidad del cuidado humano; abarca los cuidados autónomos y en colaboración que se prestan a las personas en todas las edades, familias, grupo y comunidades, enfermos o sanos, en todos los contextos, e incluye la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el cuidado de los enfermos, discapacitados y personas moribundas.

6.1.2. *¿Qué se estudia o interviene en la formación profesional?*

El objeto de estudio en Enfermería es el **cuidado, está orientado al individuo sano o enfermo**, mismo que ha abierto nuevos caminos para seguir explorando y profundizando, en si el cuidado es único, sólo que varía de un paciente a otro. Si la enfermería como disciplina ha proclamado al cuidado como objeto de estudio, se hace necesario que desde el punto de vista epistemológico, jurídico y ético se pueda hacer una sustentación de la importancia que reviste este concepto para los profesionales y para las personas que reciben el cuidado. En la búsqueda de responder a las necesidades de los pacientes, se hace necesario profundizar en nuevas alternativas que permitan una mejor atención y consolidación de estrategias tanto de promoción, y prevención como medidas terapéuticas orientadas al bienestar de las personas y a la comprensión de los significados que conllevan los procesos vitales de la vida y la muerte, la salud y la enfermedad.

6.1.3. *Aplicaciones y orientaciones metodológicas que transformarán los problemas referidos a la profesión*

La Licenciatura en Enfermería se enmarca en brindar cuidados al hombre sano o enfermo, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería como método científico con el objetivo de sustentar que las exigencias de los procesos de formación que permitan la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, por lo que las materias y sus contenidos mínimos están relacionados con los problemas de salud de la población e íntimamente ligados a la investigación.

Este proyecto deberá ser alcanzado con la preparación de los profesionales tomando en consideración las siguientes aplicaciones y orientaciones metodológicas:

- Introducción de avances tecnológicos y científicos que promuevan la innovación, el emprendimiento y la difusión de los saberes y las culturas.
- Utilización óptima de diferentes alternativas de carácter tecnológico (básicas, emergentes y de punta) en dependencia de los problemas de salud a resolver por nuestros profesionales.
- Formación en logros o resultados de aprendizaje de los/las estudiantes y la construcción de un modo de actuación basado en la solución de problemas con investigaciones relacionadas a los problemas de salud que evidentemente tienen las comunidades, a partir del dominio de metodologías, métodos y técnicas avanzadas de investigación e innovación tecnológica.
- Implementación de ambientes de aprendizaje, a partir de la correlación de medios educativos con el uso de las TICS y otras fuentes de información, a través de estas tecnologías y la activa participación en eventos científicos, foros, seminarios y otros que permitan fortalecer el aprendizaje.
- Promoción de la actuación profesional basada en principios éticos y bioéticos como: la responsabilidad, honestidad, justicia, equidad, lealtad, y respeto en defensa de los principios democráticos y humanistas.

6.1.3. Orientaciones del conocimiento y los saberes que tiene en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión

Las orientaciones de los conocimientos y los saberes son acciones que tienen relación con la dirección del proceso docente educativo para proporcionar la construcción de conocimientos, teniendo en cuenta el contexto donde se desarrolla este proceso, en este sentido comunicativo, podemos incluir la orientación educativa, teniendo presente los horizontes epistemológicos que orientan los itinerarios curriculares con enfoques teóricos metodológicos pertinentes, que faciliten el desarrollo de las prácticas relacionadas con la profesión.

Esta es una actividad llevada a cabo por el orientador en los distintos centros escolares que consiste básicamente en ayudar a los alumnos a encaminar su presente y su futuro formativo.

La formación de profesionales en la especialidad de enfermería está basada en ejes de organización de contenidos teóricos, metodológicos y técnico – instrumental, estructurados en cada una de las unidades de organización curricular.

Los contenidos teóricos están integrados en el del nivel básico y otros se integran con el profesional, y tienen una importante función curricular, ya que brindan herramientas teóricas que sirven de sustento para el estudio de las ciencias

relacionadas con la salud, integrando conocimientos relacionados con la bioquímica y la morfo fisiología, que facilitarán la comprensión de los contenidos afines con la especialidad, que reciben los estudiantes a medida que avanzan los períodos académicos y las unidades de formación curricular.

Las restantes niveles curriculares guardan relación con los ejes de organización curricular metodológicos y técnico-instrumentales, estos dos elementos facilitarán el desarrollo de habilidades con una visión científica del mundo y por ende de la sociedad donde vive y se desarrolla el hombre como ser bio – psico- social, utilizando técnicas y procedimientos relacionados con la carrera que permiten el desarrollo de investigaciones teórico- prácticas como eje transversal de este proceso, que se integra desde los primeros niveles de formación y termina con el trabajo de titulación, utilizando métodos cuali – cuantitativos para identificar los problemas de la realidad, que permiten dotar al futuro profesional de conocimientos científicos y técnicos que son necesarios para el análisis y evaluación de indicadores de salud, que contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población, fomentando los valores éticos y humanísticos que deben caracterizar a los profesionales de la enfermería y cumpliendo con el encargo que exige la sociedad en cuestiones de salud.

6.2. Enfoque de género e interculturalidad

6.2.1. Metodologías pedagógicas del currículo que lograrán la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género

Las concepciones tradicionales de la educación, tratan la evaluación como acto de medir y cuantificar en notas el saber humano. La evaluación, aunque importante e imprescindible en la planificación educacional, la mayoría de veces es vista solamente como un instrumento de atribución de nota o concepto. (Triviño, 2012)

La carrera de enfermería consciente de comportar una filosofía de enseñanza que busque formar personas capacitadas para atender las demandas locales y regionales, con compromiso social de cambios. Es en este sentido que las funciones de la evaluación han de ser comprendidas en el contexto de los cambios educacionales, económicos, políticos y sociales más amplios. Este es uno de los aspectos más importantes de nuestra actualidad. Por tanto, el proyecto pedagógico de esta institución de enseñanza superior es, pautado en una tendencia pedagógica transformadora orientada al desarrollo de un profesional consciente de sus responsabilidades y deberes como ciudadano ante los cuidados de la familia y la comunidad, enfocada en el desarrollo de competencias y actitudes críticas integradas en el conocimiento técnico- científico de la enfermería.

- La evaluación no resuelve todos los problemas educativos, en ese sentido precisa constituirse en un instrumento que propicie el crecimiento continuo, cumpliendo su función de diagnosticar, reforzar, y permitir crecer; ella debe ser un motivador en la que el/la

estudiante sea capaz de dominar e incorporar valores, habilidades competencias, conocimientos, el saber actuar y principalmente el saber ser. Sin embargo, referenciamos algunas de las metodologías aplicables en nuestro medio.

- Incluimos la evaluación bajo la orientación epistemológica que vincula individuo-sociedad, que parte del presupuesto de que el individuo se constituye al mismo tiempo, en sujeto y objeto del conocimiento inserto en la dinámica social históricamente construida.
- Siguiendo el método propuesto para el estudio, agrupamos las seis categorías, incluyendo las escuelas pedagógicas y las tendencias o modelos de evaluación que más destacaron y utilizaron el enfoque metodológico cualitativo: las metodologías activas de aprendizaje; el modelo por competencias; la socio política; la pedagogía problematizadora; el modelo de educación de laboratorio y el método de aprendizaje basado en problemas.
- En las metodologías activas el alumno/educando es entendido como una persona que tiene un bagaje cognitivo-afectivo importante, además de una cultura subyacente, que lo identifica con una realidad contextualizada. El papel del profesor/educador es, el de indicar caminos que el alumno(a) pueda seguir para su formación, actuando desde la postura de facilitador, problematizando las situaciones vividas en el cotidiano y los espacios de formación.
- El modelo por competencias.- valora la postura activa del aprendiz en el proceso, por considerarlo tan actor del aprendizaje como el que enseña. Están determinadas las reglas del grupo y los criterios de evaluación dentro de una perspectiva de gestión compartida de la disciplina, en la cual la participación del grupo es indispensable. La evaluación es guiada en cinco dimensiones: autoevaluación, reflexión, pensamiento crítico, administración de informaciones y habilidades en grupo. El ejercicio de la competencia está unido a los valores humanos, principios e ideales éticos que refleja el compromiso de la profesión con acciones dotadas de tolerancia y respeto de todos los géneros. Esta modalidad cumple requisitos de evaluación formativa en el proceso enseñanza – aprendizaje.
- En este modelo socio político, el/la estudiante de enfermería es considerado “el futuro cuidador” y el primer cliente del profesor(a) enfermero(a). La profundización de esta concepción teórica establece un puente para una ecología política y del espíritu, consolidando la solidaridad entre los seres humanos, así como la pluralidad de autogestión. El cuidador y cliente es una auténtica

revelación interacción de saberes provenientes de sus experiencias y referencias culturales y estructurales, es decir, que debe tener sentido común, comulgando con la ciencia, con el arte basado en la autonomía.

- Educación de laboratorio es un término genérico, aplicado a un conjunto de metodologías que atienden cambios personales a partir de aprendizajes basados en experiencias directas o vivencias. Es un referencial constructivista, que preconiza que varios referenciales teóricos y potencializa la dinámica grupal, permitiendo la articulación entre base teórica, reflexión- experiencia. La evaluación del aprendizaje es por competencia, valorándose la postura activa del aprendiz en el proceso por considerarlo actor de lo aprendido.
- El método de aprendizaje basado en problemas, es un modelo de tutoría fundamentado en las teorías constructivistas de aprendizaje, en los principios de aprendizaje de los adultos y en el desarrollo de modelos andrológicos; es un método procesal en el que los individuos con iniciativa propia con o sin ayuda de los profesores hacen el diagnóstico de sus necesidades de aprendizaje, formulan metas de aprendizaje, identifican los recursos humanos y necesarios para aprender, eligen y aplican estrategias de aprendizaje adecuadas y evalúan los resultados de aprendizaje. Es un proceso evaluativo por competencias y una nueva forma de aprender, bajo cinco habilidades: autoevaluación, reflexión, pensamiento crítico, administración de informaciones y habilidades de grupo.

Por razones de rigor científico, el género se refiere a las funciones y relaciones de las mujeres y de los hombres que no se fundan en factores biológicos (sexo) sino sociales, económicos, políticos y culturales, son, por tanto, las creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres. Tal diferenciación es producto de un largo proceso histórico de construcción social, que no sólo produce diferencias entre los géneros masculino y femenino; sino que estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. El asunto es ininteligible, pues afecta a instituciones como la familia, la educación, la religión, que han tenido y tienen un papel fundamental en la reproducción de las condiciones que perpetúan las desigualdades genéricas. (Chamizo, 2010)

La vida y el desarrollo han ido imponiendo nuevos conceptos, enfoques de género en las legislaciones y el apoyo en la ONU y todas las organizaciones que la componen para que se trate a las mujeres con iguales derechos que a los hombres.

Hoy en día en muchos países las legislaciones contemplan el enfoque de género como una cuestión de respeto a la mujer y a todos los seres de la sociedad. A igual trabajo iguales salarios, condiciones y tratamientos.

La relación género e interculturalidad se refiere a que estamos siempre en contacto con la gran variedad de culturas que corresponden dentro y fuera del país. La interacción entre culturas de una forma respetuosa, ninguna está por encima de otra; favorece en todo momento de integración y convivencia en donde se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; cuando existe algún conflicto se resuelve mediante el diálogo respetuoso y la escucha mútua.

6.2.2. Habilidades y destrezas teóricas, metodológicas y actitudinales que contemplará el currículo para lograr la incorporación del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género

En salud y en el caso de la carrera de enfermería se hace una despejada referencia al modelo de atención integral de salud familiar comunitaria e intercultural, mismo que guarda un enfoque transversal dentro de la carrera, brindando a la multiétnica cuidados transculturales capaz de desarrollar una enfermería transcultural realmente en escenarios reales donde se construye los saberes culturales a través del cuidado; por tanto el currículo debe facilitar el aprendizaje mediante una educación superior democrática incluyente con visión abierta a la realidad.

La convivencia multiétnica / interculturalidad constituye una estrategia que debe ser integrada en los programas de formación y desarrollo del talento humano en enfermería, explícitamente aplicadas al proceso de enfermería en los planes de cuidado como condición para el logro de la equidad. Además las universidades como templos del saber deben trabajar, enseñar y educar a las generaciones, que los derechos de todas las culturas a manifestarse (sin menoscabo de sus valores) en cualquier medio público, en todos los entornos naturales, incorporados a las culturas socializadoras de las carreras de todo tipo en especial a las de las ciencias de la salud, por ser las que con más posibilidades pueden coadyuvar a que sean comprendidos y respetados los derechos de todos y todas las comunidades en todos los ambientes. (Religiones, culturas, tierras y paisajes, costumbres, hábitos, creencias, rituales, alimentos, medicinas, canciones etc.)

El rescate de los conocimientos ancestrales es un factor preponderante para lograr un conocimiento más integral de nuestro medio, en ellos podemos tener respuestas adecuadas a una serie de problemas que las actividades del hombre moderno está generando y su validación nos permitirá ampliar el horizonte del conocimiento humano.

Para el discernimiento, por parte de los/las estudiantes del diálogo de saberes ancestrales, cotidianos y tradicionales, de inclusión, diversidad y enfoque de género, el currículo de enfermería prevé el desarrollo de las siguientes destrezas y habilidades:

Habilidades y destrezas del enfermero o enfermera

¿Quién es el enfermero o enfermera?

El enfermero(a) es la persona que cuida y fomenta la salud de las personas para que alcancen un nivel óptimo de bienestar y para lograrlo requiere de una interacción mutua con el cliente, familia o comunidad; dicha interacción se desarrolla, a través del proceso de enfermería, el cual se define como un proceso científico que propicia la investigación, análisis, interpretación y evaluación de los cuidados de enfermería y le confiere rigor científico.

El enfermero(a) se caracteriza por la preparación en diferentes áreas de desempeño: asistencial, gerencial, educativa, investigativa y comunitaria lo cual le exige una interacción dinámica, reflexiva y sistemática con la tecnología aplicada a la salud; por lo tanto, esta es una herramienta para hacer del cuidado un verdadero arte en busca de mejorar la calidad de vida y contribuir con el desarrollo humano

Habilidades y destrezas de un enfermero / enfermera

- Habilidades cognitivas o intelectuales. -Tales como el análisis del problema, resolución de problemas, pensamiento crítico y realizar juicios concernientes a las necesidades del cliente. Incluidas entre estas habilidades están aquellas de identificar, diferenciar los problemas de salud actual y potencial, a través de la observación y la toma de decisiones, al sintetizar el conocimiento de enfermería previamente adquirido.
- Habilidades interpersonales, que incluyen la comunicación terapéutica, la escucha activa, el compartir conocimiento e información, el desarrollo de confianza o la creación de lazos de buena comunicación con el cliente, y la obtención ética de información necesaria y relevante del cliente la cual será luego empleada en la formulación de problemas de salud y su análisis.
- Habilidades técnicas, que incluyen el conocimiento y las habilidades necesarias para manipular y maniobrar con propiedad y seguridad el equipo apropiado necesitado por el cliente el realizar procedimientos médicos o diagnósticos, tales como la valoración de los signos vitales, y la administración de medicamentos. (Miguens, 2010)

Habilidades técnicas

- Praxis enfermera.

Habilidades no técnicas

- Coordinación y capacidad de liderazgo.
- Capacidad de organización.

- Autocontrol y serenidad.
- Comunicación y trabajo en equipo.
- Refuerzo de conocimientos teóricos.
- Seguridad.
- Familiarización con el paciente

Destrezas del enfermero o enfermera

- La capacidad para aplicar el proceso de enfermería en los planes de atención y cuidados de enfermería respetando creencias, rasgos personales, así como también preservar los estilos de vida.
- El perfeccionamiento para valorar, diagnosticar y reconocer los saberes ancestrales de las comunidades relacionados con la promoción, prevención y conservación de la salud y su entorno medioambiental considerando alternativas de solución salubristas.
- La capacidad para generar e incorporar y revalorizar saberes disciplinares y de corte científico con los de origen ancestral y generacional, en los campos de acción asistencial, investigativo, administrativo y educativo.
- Estar accesibles a otros ámbitos culturales políticos, sociales y económicos incluyendo otras culturas, sino también otros saberes, formas de sentir, pensar y actuar.
- Capacidad de reconocimiento de las contribuciones de hombres y mujeres a la ciencia biomédica, sociales y naturales para la seguridad, soberanía y el bienestar de las familias y comunidades.

Asumir la interculturalidad como eje articulador del proceso formativo, en su combinación con la investigación y la vinculación con la colectividad, implica asumir y propiciar:

- La contribución para que todos los grupos sociales tengan acceso a la formación de Licenciados (as) en Enfermería sin distinción de grupos humanos, raza, creencia, lugar de origen o estatus social.
- Que todos los/las estudiantes deben recibir al ingresar, durante el desarrollo de la carrera, al titularse y después de egresado un trato digno, respetuoso y de calidad.
- Que se le brinde acompañamiento pedagógico a todos los/las estudiantes y dar atención a grupos seleccionados por su nivel o capacidad intelectual.

- Que exista la posibilidad real en la carrera, de niveles de ayudas que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo personal y profesional de todos los/las estudiantes; así como también atención individualizada dentro de la diversidad educativa general, a nivel institucional y se propicie el diálogo de saberes culturales, desde posiciones de respeto y tolerancia.
- Fortalecimiento al proceso de comunicación e interacción entre estudiantes y grupos sociales de contextos diversos, donde no se permite que un grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas.
- Favorecer y fortalecer la identidad y la integración de culturas y cosmovisiones sociales y profesionales, sin que exista la superposición o segregación de grupos favorecidos con un tratamiento pedagógico de respeto.
- Diseñar el proceso de producción y creación de conocimiento donde estudiantes y profesores confluyan en grupos de investigación, gradado por niveles de indagación para lograr la conservación, promoción, y generación de nuevos conocimientos.
- Instrumentar en la carrera un proceso de vinculación con grupos sociales de diversos niveles de desarrollo en el campo de la salud, como forma para favorecer su formación integral.
- Incorporar a estudiantes y profesores integren redes académicas y científicas a nivel local, regional y nacional, organizadas de forma inter y multidisciplinarias.

6.3. Campos de estudio

6.3.1. Integraciones curriculares que se realizarán entre asignaturas para la implementación de redes de aprendizajes, proyectos de integración de saberes, de investigación, de prácticas, y otros

La formación de profesionales en enfermería, requiere de niveles de coordinación o integración curricular que propicien lograr las competencias declaradas como genéricas y específicas. Los currículos actuales en nuestro país no siguen un modelo de integración, sino de coordinación interdisciplinaria, que, según algunos criterios, el trabajo metodológico, en que se sustenta esta coordinación para el logro de la interdisciplinaria, no se ha logrado con la eficiencia deseada. En las ciencias de la enfermería, es necesario diseñar estrategias curriculares del pregrado que pudieran tener su continuidad en el pos grado siguiendo la lógica del proceso formativo de los dos niveles como continuo.

Para lograr lo antes planteado, es necesario tener en cuenta los principios constitucionales basados en el Buen Vivir que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social, con el objetivo de: satisfacer las necesidades de la población, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas.

Por otra parte, el Buen Vivir es un eje esencial de la educación, en la medida en que el proceso educativo tenga en cuenta la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país.

Por tanto la carrera de enfermería se suscribe al objetivo número 3 relacionado con mejorar la calidad de vida de la población, este objetivo tiene estrecha relación con los objetivos generales de la carrera () que van dando solución en cada una de las unidades curriculares (básica, pre profesional y de titulación), a medida que avanzan los contenidos y los/las estudiantes van empoderándose de conocimientos relacionados con la teoría, la práctica y la investigación, donde se ubican las asignaturas integradoras relacionadas con la especialidad que transitan por todas las etapas del ciclo de vida, estos contenidos comienzan a partir del primer nivel de la carrera con Enfermería Básica y terminan en el VII nivel con enfermería en urgencias y cuidado crítico.

En cada una de las unidades curriculares se ubican los proyectos integradores que inician con casos clínicos con la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería, Análisis de casos clínicos de enfermedades zoonóticas, complejizando el proceso de enseñanza a medida que avanzan los niveles de aprendizaje (en cuanto a investigación), con la elaboración de análisis integral de la situación en salud en la comunidad, Atención de enfermería en enfermedades crónicas no transmisibles y por último Actualización y aplicación de protocolos en urgencias médicas, con la integración de las prácticas pre profesionales y la vinculación con la sociedad para lograr solucionar los problemas y necesidades de las comunidades, respondiendo a cada una de las políticas del PNBV, con acciones concretas que estarán dirigidas a grupos vulnerables en cuestiones de salud y al control de las enfermedades.

En el desarrollo de las actividades académicas se puntualizan en cada uno de los niveles con su materia integradora

En el primer periodo académico: Se desarrollarán actividades conceptuales que fundamenten las bases epistemológicas de la enfermería, interrelacionando asignaturas de unidad básica como Bioseguridad, Morfo fisiología, Bioquímica, Enfermería Básica I, permitiendo la combinación de los fundamentos teóricos con la praxis profesional; además se integra Comunicación y lenguaje, Realidad Nacional y Desarrollo Sustentable, que contribuyen a formar las competencias de identificación básicas con características epistemológicas acorde al ser humano, utilizando los laboratorios para prácticas docentes como unidad de apoyo para el desarrollo de actividades académicas que tiene como objetivo contribuir en el proceso formativo

de los/las estudiantes, así como la integración de proyectos relacionados con casos clínicos aplicando el Proceso de Atención de Enfermería que inicia o direcciona el camino para la investigación, eje transversal del currículo de la carrera.

Proyecto integrador: Caso clínico aplicando el proceso de atención de enfermería.

En el segundo periodo académico: El conocimiento que se fundamenta, a través de las asignaturas: Morfofisiología II, Microbiología y Parasitología, Farmacología I, Enfermería Básica II, Introducción a la Salud Pública y Metodología de la Investigación, asignaturas que contribuyen a la formación profesional y guían hacia la competencia de la utilización del conocimiento científico en la inherencia de las ciencias básicas microbiológicas y su influencia sobre el ser humano. En este período académico se realizan prácticas curriculares en los servicios de hospitalización, donde a su vez desarrollan proyectos integradores relacionados con enfermedades zoonóticas, a través de los análisis de casos, articulando conocimientos teóricos, prácticos y de investigación, teniendo en cuenta los avances de los contenidos de estas asignaturas en este período académico.

Proyecto Integrador: Análisis de caso clínico de enfermedades zoonóticas.

En el tercer periodo académico: Se organiza de forma sistemática el conocimiento que se fundamenta, a través de las asignaturas: Farmacología II, Semiología, Epidemiología, Bioestadística, Enfermería Comunitaria, Medicina Ancestral y Alternativa, contribuyen en las competencias del cuidado de enfermería administrando conocimientos, destrezas y habilidades en la solución de problemas de salud de la comunidad, es decir, existe el buen sentido de combinar los fundamentos metodológicos y teóricos basados en problemas y las posibles soluciones a los mismos involucrando la analogía de la Medicina Ancestral y Alternativa taxativamente en el campo preventivo, dirigiendo las prácticas curriculares al primer nivel de atención de salud, donde se llevan a cabo proyectos integradores relacionados con la elaboración de análisis integral de la situación de salud en la comunidad, propiciando la participación de los/las estudiantes en la identificación de necesidades o problemas de salud que servirán para sentar las bases relacionadas con la investigación en salud.

Proyecto Integrador: Elaboración de Análisis Integral de la Situación en Salud en la comunidad.

En el cuarto periodo académico: Se organiza de forma sistemática el conocimiento, se fundamenta, a través de las asignaturas: Nutrición, Ética y bioética, Investigación en Enfermería, Enfermería Médico Quirúrgico, Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental, Psicología General y Evolutiva; que contribuye a la formación de la competencia de caracterización desde los sistemas de vida del ser humano frente a la enfermedad y sus niveles de atención, incluyendo su comportamiento y las perspectivas como ente bio-psico-social, aplicando conocimiento, técnica, y habilidad en el cuidado continuo y en el entorno, bajo la Bioética y humanización de la asistencia, proporcionando competencias éticas para el análisis de problemas éticos-asistenciales desde la perspectiva de valores universales a todos los agentes sanitarios que contribuyen al

cuidado de la salud.

En este período se realizan las prácticas curriculares en los servicios de cirugía y centros quirúrgicos, desarrollando proyectos integradores basados en la atención de enfermería al paciente quirúrgico, a través de análisis de casos, incluyendo además prácticas relacionadas con la vinculación en las cuales los/las estudiantes realizarán levantamiento de diagnóstico situacional relacionados con las enfermedades transmisibles y no transmisibles, teniendo como premisa de investigación el aumento en las tasas de morbilidad causadas por estas enfermedades.

Proyecto Integrador: Análisis de caso: atención de enfermería al paciente quirúrgico.

En el quinto periodo académico: Se organiza de forma sistemática el conocimiento que se fundamenta, a través de las asignaturas: Salud Ocupacional y Seguridad Laboral, Salud Sexual y Reproductiva, Pedagogía y Didáctica, Enfermería en Situaciones de Riesgos y Desastre, Médico Quirúrgico II y Administración de los Servicios de Salud. Los contenidos relacionados con estas asignaturas contribuyen a la formación de la competencia de la evolución del comportamiento dentro del campo de la salud y la aplicación de la pedagogía y la administración del cuidado individual y colectivo, basado en preceptos éticos, utilizando técnicas, metodologías y herramientas tecnológicas seleccionadas respectivamente en diversas áreas el conocimiento, contempla netamente no sólo asuntos como, finanzas, marketing, análisis epidemiológico, la gestión clínica, sino también otros que por formación es capaz de analizar y proponer soluciones de gestión institucional. En este período académico se desarrollan las prácticas curriculares en el área de medicina interna, y se da continuación a la vinculación con la ejecución de los programas de control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, con los proyectos integradores, facilitando que los/las estudiantes lleven a cabo los conocimientos adquiridos sobre investigación en los períodos anteriores, e integrándolos al equipo de salud en los diferentes escenarios de prácticas donde futuramente se desempeñaran como profesionales de la salud.

Proyecto Integrador: Análisis de caso: Atención de enfermería en enfermedades crónicas no transmisibles.

En el sexto periodo académico: En este periodo académico se integran las asignaturas relacionadas con la profesión planificadas de manera tal que integren un sistema relacionado con una parte importante del ciclo de vida, para facilitar la integración de conocimientos de los contenidos planificados en cada una de ellas, teniendo en cuenta la prioridad que tienen los programas relacionados con estos grupos etarios en el Ministerio de Salud Pública en los ámbitos internacionales y nacionales, por acuerdos establecidos en la Organización Mundial de la Salud. Dentro de estas asignaturas se encuentran: Enfermería en ginecología y obstetricia, Enfermería neonatal, Enfermería pediátrica, incluyendo además Líquidos y electrolitos, Ley del Ejercicio de la Profesión y Cultura Física; que contribuye a la formación de competencias, por la vulnerabilidad con respecto a la salud y los factores de riesgo relacionados a

los que se expone la población cuando se rompe el equilibrio salud – enfermedad que guardan relación con estos temas. En este periodo académico se incluyen las prácticas curriculares que se desarrollan en el área de gineco-obstetricia, dirigiendo la investigación a los programas de promoción y prevención de enfermedades de la salud Materno Infantil, así como los proyectos integradores con análisis de casos de enfermería en la atención perinatal.

Proyecto Integrador: Análisis de casos: Enfermería en la atención perinatal.

En el séptimo periodo académico: En este periodo se ubican las asignaturas que continúan la relación con el ciclo de vida y con los cuidados especializados que se brindan en las Unidades de Cuidados Intensivos a pacientes que por diferentes causas necesitan recibir este tipo de atención, incluyendo las asignaturas: Enfermería Geriátrica y Gerontológica, Enfermería en urgencias y cuidado crítico, además Emprendimiento e Innovación tecnológica, Tecnología de la Información y Comunicaciones, Planificación Estratégica y Diseño de Proyecto, Proceso de Titulación; asignaturas que contribuyen a la formación integral de los estudiantes en estas ramas del saber. Incluyendo las prácticas curriculares en el área de emergencias y cuidados intensivos, priorizando el programa de atención al adulto mayor en el programa de vinculación, y el proyecto integrador con la actualización y aplicación de protocolos en urgencias médicas.

Proyecto Integrador: Actualización y aplicación de protocolos en urgencias médicas.

En el octavo periodo académico: En este periodo académico los/las estudiantes demostrarán competencias relacionadas con logros de aprendizajes, que llevarán a la práctica sustentados científicamente y utilizando todas las herramientas en cuanto a métodos, procedimientos, protocolos y otras que le permiten interiorizar los contenidos de las asignaturas: Internado I, Diseño y ejecución de proyectos comunitarios y Trabajo de Titulación I; que contribuyen a las competencias profesionales, donde se combinan e integran los conocimientos, técnica, destrezas, habilidades, la epistemología de la investigación adherida a la praxis, parte importante del inicio de la instrucción profesional. Incluyendo las prácticas pre profesionales dirigidas a las actividades de promoción, prevención y atención integral de salud individual, familiar, comunitaria en intercultural, con el proyecto integrador relacionado con la construcción y análisis de la política local operativa en salud. En este periodo académico se reforzarán los contenidos relacionados específicamente con la especialidad y la investigación científica, teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje que puedan existir y previendo las exigencias del próximo y último periodo académico, para garantizar el egreso satisfactorio de la mayor cantidad de estudiantes inmersos en este proceso.

Proyecto Integrador: Construcción y análisis de la política local operativa en salud.

En el noveno periodo académico: Este periodo académico tiene estrecha relación con el anterior, los/las estudiantes demostrarán los conocimientos adquiridos durante la carrera, utilizando todos los instrumentos relacionados con la teoría, la práctica y

la investigación fundamentados en las asignaturas: Internado II; Redacción Científica y Trabajo de Titulación II; que contribuyen al completamiento de la formación académica, dirigidas a la elaboración de programas y proyectos de investigación clínica y epidemiológica, acorde con las normativas vigentes e integrando los conocimientos y habilidades adquiridos de las asignaturas precedentes. Las prácticas pre profesionales en este periodo están dirigidas a las actividades de rehabilitación y atención integral de enfermería a nivel hospitalario, incluyendo el proyecto integrador relacionado con la actualización y aplicación de normas de bioseguridad.

Como productos del ciclo, la realización de un proyecto macro de gestión y vigilancia de la salud en todos sus niveles de atención, para la titulación, en cualquiera de las modalidades estructuradas en la malla curricular (examen de grado o fin de carrera, proyectos de investigación, análisis de casos).

Proyecto Integrador: Actualización y aplicación de normas de bioseguridad.

6.3.2 Problemas, procesos, situaciones de la profesión que actuarán como ejes de organización de los contenidos teóricos, metodológicos y técnico-instrumentales en cada una de las unidades de organización curricular y períodos académicos

La formación de enfermeras(os) es una práctica compleja y multifuncional, desempeña distintas funciones con relación al sistema social y sanitario; es por ello que para comprender y fundamentar las diversas opciones en el campo de la formación práctica es necesario hacer referencia al contexto del que forma parte el currículo. Dada la complejidad de la formación universitaria en general y de enfermeras(os) en particular y de los procesos que en ella se generan carece de sentido tratar de dar cuenta de ellos desde una sola perspectiva o recurriendo a explicaciones causales unilaterales. Ciertamente ningún planteamiento de los dos que a continuación se ofrecen es lo suficientemente amplio y potente para explicar en toda su extensión y complejidad la realidad educativa.

En currículum organizado según la racionalidad técnica implica una jerarquía de saberes y un proceso de derivación lógica, entre ellos donde los principios teóricos, abstractos, generales y normativos ocupan el vértice de la pirámide y los problemas concretos la base. Esa estructura jerárquica del conocimiento profesional poseería tres niveles según refleja el siguiente esquema.

Tabla 3. Instrumentales en cada una de las unidades de organización curricular y períodos académicos.

Unidades de formación	Periodo académico	Problemas/sucesos/situaciones	Contenidos		
			Teóricos	Metodológicos	Técnico Instrumental
<i>Básica</i>	<i>I</i>	La falta de calidad del agua, debida principalmente a la contaminación de las fuentes hídricas. La desnutrición. Las enfermedades crónicas se encuentran entre las primeras causas de muerte en el país.	Estructura y funcionamiento micro y macro del cuerpo humano. Normas bioseguridad y mitigación del impacto ambiental causado por los desechos sanitarios.	Utilización de metodologías encaminadas a comunicar los saberes, en lenguaje apropiado al contexto de desarrollo. Estudio del contexto y la realidad nacional.	Bases teóricas del cuidado enfermero(a) y del proceso de atención de enfermería. Protocolos básicos de atención de enfermería.
	<i>II</i>	Prevalencia de enfermedades infectocontagiosas. Las enfermedades crónicas se encuentran entre las primeras causas de muerte en el país. Déficit de talento humano especializado en los diferentes niveles de atención de salud.	Estructura y funcionamiento micro y macro del cuerpo humano. Introducción a las ciencias farmacológicas. Valoración clínica del cuerpo humano.	Bases científicas y metodológicas de la investigación.	Protocolos de enfermería en la atención del paciente hospitalizado. Introducción al campo de la salud pública: Primer, segundo y tercer nivel de atención.
	<i>III</i>	La desnutrición. Prevalencia de enfermedades infectocontagiosas. Las enfermedades crónicas se encuentran entre las primeras causas de muerte en el país.	Uso y administración de los diversos fármacos. Estudio de la epidemiología de las enfermedades.	Análisis estadístico de los problemas y de los objetos de estudio de la biología.	Estudio integral de la atención primaria en salud. Introducción a la medicina ancestral y alternativa.
<i>Profesional</i>	<i>IV</i>	Fortalecimiento de programas de alimentación, cuidado infantil. Desnutrición. Aumento en los índices de la tasa de morbilidad, por lo que se planifica trabajar en dirección a la reducción de deficiencias nutricionales. Escasa investigación científica del en el campo de la salud humana.	Estudio de las necesidades nutricionales del ser humano y los problemas causados por las deficiencias. Aspectos éticos de las ciencias de la vida, así como de las relaciones del hombre con los restantes seres vivos.	Bases científicas y metodológicas de la investigación en el ámbito de la enfermería. Bases de la psicología y de los procesos psíquicos que forman parte del individuo y de su vida.	Protocolos de enfermería en la atención del paciente quirúrgico. Atención de enfermería en el paciente psiquiátrico y en las adicciones.
	<i>V</i>	Las enfermedades crónicas se encuentran entre las primeras causas de muerte en el país. Prevalencia de enfermedades prevenibles, crónicas degenerativas, además de estilos de vida inadecuados. Desarticulación entre las unidades de servicio, la academia en salud y los servicios de enfermería. Inadecuada calidad de agua.	Estudio del conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional. Aspectos específicos de la salud sexual y reproductiva.	Utilización de metodologías encaminadas a comunicar los saberes, en lenguaje apropiado al contexto de desarrollo. Bases pedagógicas y didácticas en enfermería.	Protocolos de enfermería en la atención del paciente clínico. Fundamentos de administración, gestión y control de los servicios de salud.
	<i>VI</i>	Aplicación de la estrategia nacional de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente en el territorio. Desnutrición. Elevado índice de embarazo en la adolescencia. Fortalecimiento de programas de alimentación, cuidado infantil.	Fundamentos legales relacionados a la profesión. Bases teóricas del equilibrio hidroelectrolítico.	Utilización de metodologías encaminadas a comunicar los saberes, en lenguaje apropiado al contexto de desarrollo.	Protocolos de enfermería en la atención perinatal. Protocolos de enfermería en la atención del niño y del adolescente. Protocolos de enfermería en situaciones de riesgo y desastres.

Rediseño curricular de la carrera de enfermería

De titulación	VII	<p>Inadecuado conocimiento de la nueva tendencia nanotecnología.</p> <p>Insuficiente manejo y utilización de TICS relacionados a la salud y enfermería.</p> <p>Prevalencia de enfermedades prevenibles, crónicas degenerativas e infectocontagiosas, además de estilos de vida inadecuados.</p>	<p>Aplicación y uso de las TICS en salud.</p>	<p>Levantamiento de planes estratégicos y diseño de proyectos.</p> <p>Exploración y análisis de las modalidades de titulación.</p>	<p>Protocolos de enfermería en la atención a pacientes críticos.</p> <p>Protocolos de enfermería en la atención al adulto mayor.</p>
	VIII	<p>Déficit de talento humano especializado en atención primaria de salud y de equipamiento.</p> <p>Elevado índice de embarazo en la adolescencia.</p> <p>Inadecuada calidad de agua.</p> <p>Desnutrición.</p> <p>Inadecuada educación para la preservación y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Desarticulación entre las unidades de servicio y la academia en salud y en los servicios de enfermería.</p>	<p>Fundamentos técnicos para la elaboración y aplicación de proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Desarrollo del proyecto de titulación.</p>	<p>Actividades de promoción, prevención y atención integral de salud individual, familiar, comunitaria e intercultural.</p>
	IX	<p>Déficit de talento humano especializado en atención primaria de salud y de equipamiento.</p> <p>Prevalencia de enfermedades prevenibles, crónicas degenerativas e infectocontagiosas, además de estilos de vida inadecuado.</p> <p>Insuficiente manejo y utilización de TICS relacionados a la salud y enfermería.</p> <p>Escasa investigación científica del en el campo de la salud humana.</p> <p>Inadecuado conocimiento de la nueva tendencia nanotecnología.</p> <p>Desarticulación entre las unidades de servicio y la academia en salud y en los servicios de enfermería.</p>	<p>Fundamentos y aplicación de normas de redacción científica.</p>	<p>Presentación y defensa del trabajo de titulación.</p>	<p>Actividades de rehabilitación, recuperación y atención integral de enfermería a nivel hospitalario.</p>

6.4. Perfil de egreso

6.4.1. Resultados o logros de los aprendizajes que posibilitarán el desarrollo de las capacidades y actitudes de los futuros profesionales para consolidar sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad, y otros

Substancialmente están relacionados con los valores y cualidades que favorecen el proceso de formación del profesional en enfermería durante el desarrollo de la carrera, y trascienden los corolarios expresados en logros de aprendizajes, cuya analogía entre el ser y el saber convivir, son aquellos que aportan los dominios de la lengua, la comunicación, del desarrollo del pensamiento, la bio-conciencia y los valores ciudadanos. A continuación, exponemos algunos logros que deberá resolver la formación profesional.

Tabla 4. Resultados o logros de los aprendizajes.

NIVELES	RESULTADOS Y LOGROS DE APRENDIZAJE
<i>Pertinencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantiza autonomía con participación universal • Justifica el progreso armónico en la colectividad • Practica la igualdad en el manejo intercultural • Respeta la trayectoria histórica socio cultural • Construye nuevas formas de pensar, orientada al conocimiento de la realidad.
<i>Bio-conciencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Explora desde perspectivas lógicas todas aquellas cosas que suceden alrededor de la vida con sentido totalmente lógico. • Amplía la capacidad de nuestra precepción para sincronizar información consciente e inconsciente en busca de soluciones lógicas • Maneja protocolos científicos • Incluye la pluralidad de cosmovisiones, género y diversidad de capacidades • Integra los conocimientos técnicos- científicos
<i>Participación responsable</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta la autonomía y el buen funcionamiento de los procedimientos. • Valida el saber en el contexto social, cultural y profesional. • Gestiona la función política y social de la profesión • Diagnostica situación de salud en la comunidad • Lidera la adaptación a la organización y gestión al cambio. • Planifica atención de salud individual y colectiva • Perfecciona las prácticas de estilo original competitivo. • Gestiona las tecnologías de la información y la comunicación • Integra procesos de conectividad en la praxis profesional. • Ejecuta planes programas y proyectos de salud • Evalúa planes operativos.

Honestidad	<ul style="list-style-type: none">• Participa en la resolución de problemas del personal a su cargo• Realiza trabajo en equipos colaborativos y en red.• Respeta planteamientos del equipo de trabajo• Expresa disposición de vivir a la luz de la verdad• Respeta la distribución de los bienes materiales de la empresa.
-------------------	--

6.4.2. Resultados o logros de los aprendizajes relacionados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación desarrollará el futuro profesional

Los resultados de los aprendizajes identificados con el dominio de teorías, sistemas conceptuales, métodos y lenguajes de integración del conocimiento, la profesión y la investigación influyen positivamente en el desempeño profesional de los futuros Licenciadas/os en Enfermería, ya que los avances en las ciencias relacionadas específicamente con la salud son cada día más relevantes, por ende también las exigencias en las unidades de salud son cada vez mayor hasta lograr la excelencia en la atención que se brinda a los clientes, por tanto la integración de conocimientos y su aplicación en la práctica están íntimamente relacionados con el objeto de la profesión, los problemas profesionales y los objetivos generales de la carrera.

Para las Licenciadas/os en Enfermería son:

- Utiliza las metodologías relacionadas con las ciencias básicas aplicando protocolos concretos en relación a cada uno de los contextos, en dependencia de las necesidades o determinantes de salud que estén incidiendo negativamente en el proceso salud – enfermedad.
- Ayuda al individuo a llevar a cabo y mantener por sí mismo acciones de autocuidado para conservar la salud y la vida, recuperarse de la enfermedad y/o afrontar las consecuencias de dicha enfermedad.
- Atiende a la persona sana o enferma en la ejecución de aquellas actividades que contribuyan a la salud, a su restablecimiento, o a evitarle sufrimientos en la hora de la muerte, actividades que él realizaría si tuviera la fuerza, voluntad y conocimientos necesarios.
- Fomenta la adaptación de la persona en un entorno cambiante, promoviendo la relación bien sea interpersonal (enfermera-paciente) o las relaciones del paciente con su ambiente.
- Incorpora la metodología científica como elemento indispensable para el desarrollo de la enfermería, y posterior asentamiento, como ciencia en el bloque de las ciencias de la salud.

- Aplica el proceso de atención de enfermería en los diferentes niveles de atención, sustentados en basamentos científicos resultantes de las investigaciones teniendo en cuenta los programas de salud priorizados en cada de las zonas de desarrollo y/o contextos.
- Ejecuta proyectos de investigación, en relación con problemas detectados y factibles de ser abordados, tendientes a mejorar los cuidados de enfermería de personas, familias y comunidades.

6.4.3. Resultados o logros de los aprendizajes relativos a las capacidades cognitivas y competencias genéricas son necesarias para el futuro ejercicio profesional

Los resultados de los aprendizajes relacionados a las capacidades cognitivas y competencias genéricas necesarios para los futuros profesionales y su desempeño profesional estarán relacionados con el dominio de conocimientos teóricos y prácticos específicos de la profesión que le permitan desempeñarse competentemente en cualquier institución de salud, vinculando la investigación científica a los problemas y necesidades en cuestiones de salud , con la integración de métodos y lenguajes de integración del conocimiento.

Los conocimientos generados deben tener correspondencia con el objeto de la profesión, los problemas profesionales y los objetivos generales de la carrera. Para el Licenciado en enfermería son:

- Utiliza los conocimientos de las ciencias básicas, físicas, química y biología para identificar problemas o necesidades de salud en la comunidad y/o instituciones de salud donde desarrolla sus prácticas.
- Utiliza principios básicos relacionados con programas informáticos para almacenar, sintetizar, procesar y transmitir información y datos de forma digital.
- Establece comunicación oral y escrita en dependencia al ambiente en que se desempeña, respetando las opiniones de los demás, lo que le permite el desempeño en equipos para crear proyectos de desarrollo, investigación en el campo de la salud, teniendo en cuenta los problemas o necesidades de la población.
- Se vincula con las comunidades para conocer y valorar los saberes ancestrales relacionados con la medicina natural y tradicional utilizada para resolver problemas de salud.
- Desarrolla habilidades intelectuales, dominio de otro idioma y uso de la computadora como herramienta para el procesamiento de la información elaboración de escritos científicos y su difusión.

6.4.4. Resultados o logros de aprendizaje que se relacionan con el manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos profesionales e investigativos son necesarios para el desarrollo del futuro profesional

Los futuros profesionales para el manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos profesionales e investigativos deben integrar los conocimientos de las ciencias básicas y ciencias específicas relacionadas con la profesión que a continuación se relacionan:

- Integra aprendizajes teóricos, metodológicos y disciplinares afines con las áreas biomédica, humanística y social, al desempeñar el rol de proveedor de cuidados, educador, investigador y administrador, en beneficio de la calidad del cuidado a la salud de la población.
- Participa en el equipo multidisciplinario con intervenciones de enfermería sustentadas en el conocimiento de modelos, teorías, técnicas y procedimientos, para atender necesidades de la persona, a través de la sistematización del cuidado y mediante la aplicación del proceso de enfermería como herramienta metodológica.
- Atiende las necesidades de salud actuales y futuras de la población con actitud solidaria, responsable y propositiva, entendiendo la riqueza del saber universitario como un compromiso social.
- Influye mediante el liderazgo, habilidad de negociación y capacidad gerencial, en las políticas del sector salud, en sus diferentes niveles, así como en las instituciones de educación superior y organismos representativos de la disciplina.
- Incorpora tecnologías del cuidado de enfermería con enfoque al primer y segundo nivel de atención que mejoren y efectivicen la calidad del cuidado.
- Planifica y ejecuta con autonomía reflexiva acciones en las distintas áreas de función del rol profesional y estar abierto a los cambios que la sociedad y el desarrollo científico-tecnológico demandan.
- Participa en investigaciones, asesorías y consultorías de enfermería y salud, en proyectos que permitan el análisis retrospectivo y prospectivo del proceso salud-enfermedad, para el desarrollo de una mejor calidad de vida.
- Desarrolla trabajos interdisciplinarios e intersectoriales para responder al cuidado humanizado de la salud, de las personas, familias, comunidades, trabajadores y otros.

6.5. Modelo de Investigación

6.5.1. Objetivo de la formación en investigación de los futuros profesionales en cada una de las unidades de organización curricular y de los aprendizajes

La investigación como eje conductor del proceso de formación de la carrera de Licenciatura en Enfermería es clave, en la medida que se constituye en uno de sus objetivos fundamentales, la cual se acoge a los que señala el Art. 71.- Investigación para el aprendizaje.- La organización de los aprendizajes en cada nivel de formación de la educación superior se sustentará en el proceso de investigación correspondiente y propenderá al desarrollo de conocimientos y actitudes para la innovación científica, tecnológica, humanística y artística. (Reglamento de Régimen Académico del CES 2013).

La formación investigativa, es un proceso que sucede de forma integrada a la organización curricular de las unidades básica, profesional y de titulación, de esta manera que se conciben niveles de logros de aprendizajes: (Art. 21 de la LOES 2014).

Unidad Básica: Es la unidad curricular que introduce al/la estudiante en el aprendizaje de las ciencias y disciplinas que sustentan la carrera, sus metodologías e instrumentos, así como la contextualización de los estudios profesionales.

El/la estudiante en esta unidad será capaz de: Observar, explorar e identificar fenómenos científicos que le permiten manejar información, desarrollar conocimientos y habilidades para la investigación.

Unidad Profesional: Es la unidad curricular que está orientada al conocimiento del campo de estudio y las áreas de actuación de la carrera, a través de la integración de las teorías correspondientes y de la práctica pre profesional.

El/la estudiante en esta unidad será capaz de: Describir e identificar los problemas relacionados con la salud y los campos de actuación de la Licenciatura en Enfermería, teniendo como punto de partida el escenario social y la situación real de la investigación.

Unidad de Titulación: Es la unidad curricular que incluye las asignaturas, cursos o sus equivalentes, que permiten la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la solución de problemas de la profesión.

El/la estudiante en esta unidad será capaz de: Integrar los aprendizajes relacionados con el perfil profesional de las Licenciadas/os en Enfermería, demostrando dominio sobre los saberes, sistemas conceptuales y herramientas teórico-prácticas de la investigación, con el enfoque transformador, en los campos de acción de la profesión.

6.5.2. Problemas que van a ser investigados en cada una de las unidades de organización de los aprendizajes curriculares

Las carreras relacionadas a la salud y específicamente la Licenciatura en Enfermería tienen un importante compromiso con la sociedad que implica cambios en las formas de actuación, desarrollen conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, comprometiéndose con las transformaciones de los entornos sociales y demás derechos constitucionales(Art. 71 de la LOES) garantizando que los futuros profesionales logren desempeñarse con profesionalidad, competencia e integrando así todos los campos del saber relacionados con la especialidad.

Tomando como documento de base las “Prioridades de investigación en salud 2013-2017” cuyo objetivo es la optimización de recursos para realizar investigación e impactar positivamente en la calidad de la misma, logrando de esta manera mejorar la eficiencia y coordinar los esfuerzos de todos los actores del sistema de salud para lograr los objetivos del Buen Vivir, se relacionan en cada una de las unidades de formación teniendo en cuenta el nivel de complejidad de los temas.

En la unidad básica el/la estudiante adquirirá capacidades de observación, exploración, contextualización e identifica cuestiones y fenómenos científicos, maneja la información científica y desarrolla conocimientos y habilidades para realizar las investigaciones con el enfoque experimental; por lo tanto, será capaz de investigar problemas como:

Área	Líneas de investigación
Infecciones comunes	Diarrea
Lesiones de transporte	Accidentes de tránsito
Tropicales y parasitosis	Enfermedades transmitidas por el agua

En la unidad profesional el/la estudiante razonará, con un enfoque experimental, detallado y ordenado de los problemas relacionados con los campos de acción de la Licenciatura en Enfermería, considerando el contexto social de la situación que se está investigando. Los problemas a investigar en esta unidad son:

Área	Líneas de Investigación
VIH – Tuberculosis	Vih / SIDA Tuberculosis
Maternas	Trastornos hipertensivos
Cardiovasculares	Accidente cerebrovascular
Infecciones	Infecciones respiratorias altas Infecciones respiratorias bajas

En la unidad de titulación, como plantea el Art. 21 del Reglamento de Régimen Académico del Sistema Nacional de Educación Superior: la unidad de titulación permite validar los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, o desafíos relacionados con la profesión. Los problemas a investigar en esta unidad son:

Área	Líneas de Investigación
Endócrinas	Diabetes Mellitus
Salud Mental y trastornos del comportamiento	Abuso de alcohol, tabaco y drogas
Neonatales	Complicaciones de parto pre término Sepsis
Cardiovasculares y circulatorias	Hipertensión Arterial
Nutrición	Obesidad y sobrepeso
Violencia Autoinfligida e interpersonal	Violencia

En este proceso la investigación juega un importante papel, ya que además de llevar los conocimientos teóricos a la práctica, se aplican herramientas de investigación que finalmente corroboran diagnósticos de salud e identifican los problemas y necesidades del entorno comunitario que a su vez forman parte de los escenarios docentes utilizados para el desarrollo del proceso educativo materializado en las rotaciones prácticas que preceden a la unidad de titulación, donde se integran los procesos de indagación, exploración y organización del conocimiento profesional (Art. 28 del Reglamento de Régimen Académico).

Para llevar a cabo este proceso se tendrán presente los elementos metodológicos que ayudarán a lograr los objetivos trazados relacionados con la especialidad y que respondan al cuidado del individuo sano y/o enfermo, además de contribuir a la solución de los problemas y necesidades de salud de la población relacionados con la localidad, región o país.

6.5.3. Metodología de investigación y logros de aprendizajes que van a ser aplicados a lo largo de la formación profesional

La metodología de la investigación tiene un valor extraordinario en las ciencias de la salud, por ende, se inserta en la malla curricular desde los primeros semestres de la carrera, esta rama del saber está fragmentada en diferentes asignaturas que guardan relación entre sí.

Los conocimientos relacionados con la investigación son recibidos a lo largo de toda la carrera para lograr la asimilación de los/las estudiantes, para ello se tiene en cuenta los niveles académicos que el/la estudiante ha vencido para lograr la integración de los conocimientos y su aplicación en las diferentes formas de investigación que sustentan la misma, de esta forma se garantiza que los/las estudiantes puedan desarrollar investigaciones que logren resolver los problemas del entorno social al finalizar la carrera.

El campo de Epistemología y metodología de la investigación, según el integra los procesos de indagación, exploración y organización del conocimiento profesional cuyo estudio está distribuido a lo largo de la carrera (Art. 28 del Reglamento del Régimen Académico).

Este campo forma competencias investigativas que se desarrollan en los contextos de práctica de una profesión. En este campo formativo se incluirá el trabajo de titulación, “basado en procesos de investigación e intervención” (Art. 21, RRA-2013).

El Art. 73 del Reglamento de Régimen Académico señala que en todos los niveles formativos en que sea pertinente, la investigación en la educación superior deberá ser diseñada y ejecutada considerando el contexto social y cultural de la realidad que se está investigando y en la cual tengan aplicación sus resultados.

Teniendo en consideración estas premisas el método de investigación formativa en la carrera de Licenciatura en Enfermería está dirigido a la solución de problemas, a través de investigaciones de tipo exploratoria y diagnóstica que sean de importancia y pertinente con las actuales exigencias sociales y escenarios de desarrollo.

La metodología de la investigación se basa en la sistematización aplicada para conseguir una meta de un problema que se presenta en el desarrollo de las actividades académicas y profesionales de la carrera, mediante la simulación y modelación con aplicaciones básicas, profesionales y tecnológicas; y a través de la exploración diagnóstica o experimentación.

Es así, que la carrera de Licenciatura en Enfermería está comprometida con la sociedad y organismos rectores con su activa y certera participación en proyectos de investigación que estén enfocados a resolver los problemas de salud de la población partiendo de diagnósticos de salud, utilizando los medios y herramientas necesarias para posteriormente encaminar acciones pertinentes que resuelvan los problemas identificados para beneficio de las comunidades o entorno social.

Los proyectos de investigación que se desarrollarán estarán en relación a los programas establecidos por la carrera mediante el Plan Operativo Anual (POA) y en concordancia a la Planificación de Desarrollo Institucional (PEDI).

La carrera tiene líneas de investigación definidas y aprobadas mediante los procesos e instancias legales en correspondencia con las líneas de investigación de la Universidad Estatal del Sur de Manabí y el Ministerio de Salud Pública, a su vez validadas en el Plan Nacional del Buen Vivir dirigidas a resolver problemáticas bajo el contexto local, regional, nacional y de índole internacional; éstas concuerdan con los campos amplio, específico y detallado de la profesión.

En correspondencia, al área y líneas de investigación de la carrera son:

- Área:
- Salud y bienestar
- Líneas de Investigación:
- Epidemiología;
- Enfermedades crónicas no transmisibles;
- Enfermedades infecciosas;
- Salud Pública.

Unidad básica:

La metodología de la investigación se fundamenta en el aprendizaje por descubrimiento donde los educandos alcanzan las capacidades de investigación en la unidad de formación básica.

Entre estas habilidades se encuentran las siguientes:

- La observación,
- Exploración,
- Ubicación en el contexto, y distinción.

Todas estas experiencias les permiten realizar investigaciones con enfoque exploratorio, alcanzando la organización de conocimiento que guarda relación con los objetos de estudio.

Los resultados de los procesos de investigación son demostrados en los informes elaborados donde demuestran los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas.

Logros de aprendizajes:

- Identificar las guías epistemológicas que sustentan su campo de estudio.
- Valorar posibles enfoques epistemológicos que enriquecerían el campo.
- Identificar posibles problemáticas y debates conceptuales de las disciplinas básicas y de otras relacionadas.
- Identificar y acceder a posibles fuentes de información desde el punto de vista investigativo: fuentes bibliográficas y fuentes empíricas.
- Construir narrativas sobre interpretaciones y miradas propias en relación con conceptos básicos de las disciplinas que sustentan la profesión que estudia.
- Elaborar propuestas de solución modeladas con los métodos, prácticas y enfoques dirigidos a la profesión.

Unidad profesional:

- En la unidad de formación profesional los/las estudiantes obtienen las capacidades de investigación de organización, explicación y estructuración para realizar la investigación científica con el enfoque descriptivo y analítico utilizando diferentes métodos científicos, a través de proyectos de investigación. Los resultados son expresados por el profesional en confección de informes, artículos y ponencias en los eventos científicos.

Logros de aprendizaje:

- Identificar problemas de investigación acertados para estudios de tipo exploratorio o descriptivo, a través de diagnósticos.
- Elaborar interrogantes de investigación, a través de preguntas o hipótesis.
- Justificar su importancia utilizando adecuadamente fuentes de consultas con sustentos teóricos.
- Construir los objetivos del estudio.
- Determinar el enfoque metodológico a asumir, según el tipo de estudio, y la magnitud del mismo en el contexto.
- Construir y aplicar métodos de investigación básicos de corte exploratorio o descriptivo, correlacional y con experimentación profesional.
- Organizar los datos obtenidos y describir las características del problema mediante narrativas académica-profesionales.
- Mostrar y argumentar de forma oral y escrita, en diversos contextos académicos y profesionales, las propuestas o los resultados, acorde a los enfoques teórico-metodológicos obtenidos.

Unidad de titulación:

Los/las estudiantes en la unidad de titulación materializan los conocimientos recibidos durante la carrera para desarrollar con basamentos sólidos y científicos investigaciones con resultados convincentes que resuelvan los problemas de la población, respondiendo a las líneas de investigación de la carrera que a su vez tienen estrecha relación con los problemas de salud de la sociedad ecuatoriana, a sean a nivel local, regional o nacional.

Estas investigaciones deben cumplir con los requisitos y normas establecidas para que sus resultados puedan ser presentados en eventos fuera o dentro del ámbito universitario, aportando beneficios a la carrera, institución educativa y específicamente a la comunidad, ente medular en este proceso.

Para lograr estos objetivos o metas en la unidad de titulación es necesario relacionar todas las asignaturas que de una u otra forma tienen relación con la investigación, con un enfoque constructivista como lo plantea el Modelo Educativo de la Universidad, donde los/las estudiantes aprenden a buscar información que sirven de sustento para construir y ampliar conocimientos que posteriormente llevarán a la práctica en la unidad de titulación.

Logros de aprendizajes:

- Identificar problemas de investigación de tipo exploratorio, descriptivos y de intervención.
- Evidenciar su pertinencia, con datos empíricos y fundamentos teóricos.
- Mostrar las bases conceptuales que lo fundamentan mediante narrativas científicas.
- Establecer objetivos y orientaciones metodológicas del estudio exploratorio, descriptivo y de intervención profesional.
- Aplicar métodos e instrumentos seleccionados para la investigación.
- Describir los problemas estudiados y proponer posibles soluciones, con científicidad y profesionalidad.
- Expresar con sustento epistemológico relacionado con la profesión, los resultados obtenidos del proceso de exploración y descripción.

Para llevar a la práctica lo planteado anteriormente se llevan a cabo tres importantes procesos en el trabajo de titulación:

- Examen de grado o fin de carrera.
- Proyecto de investigación.
- Análisis de caso.

Los/las estudiantes tienen la oportunidad de seleccionar una de las tres modalidades, las mismas guardan relación con los logros de aprendizajes obtenidos por los estudiantes a lo largo de la carrera.

6.5.4. Proyectos de investigación y/o integración de saberes que van a ser desarrollados en las unidades de organización curricular y de aprendizajes

En las unidades relacionadas con la organización curricular se desarrollarán proyectos de investigación que guarden estrecha relación con las áreas de investigación priorizadas en el país como:

- Infecciones comunes,
- VIH- Tuberculosis,
- Lesiones de transporte,
- Nutrición.

Las áreas de investigación mencionadas anteriormente se articularán con los planes regionales y locales de la Zona 4 del Sur de Manabí en cuestiones de salud, estos proyectos estarán a su vez direccionados a la integración de saberes relacionadas

en cada una de las unidades de organización curricular y sus aprendizajes, con el objetivo de formar a los futuros profesionales con una visión investigativa acorde con las exigencias del mundo actual, evidenciando los fundamentos teóricos de las ciencias de la salud y las disciplinas que cumplimentan la malla curricular de la carrera, utilizando para el desarrollo de cada uno de los contenidos las ciencias relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, como herramientas básicas vinculadas al desarrollo del proceso docente educativo.

La carrera garantizará que los/las estudiantes reciban cursos de capacitación, guías metodológicas relacionadas con la investigación, y otros materiales que le sirvan para la elaboración de los proyectos de investigación en el momento correspondiente.

Unidad básica:

En esta unidad de organización curricular se realizarán proyectos relacionados con la presentación de casos clínicos que serán analizados después de realizar las visitas de observación donde recogerán los datos necesarios relacionados con las determinantes de salud que afectan a la comunidad y que servirán como punto de partida para análisis posteriores, integrando los conocimientos recibidos en las asignaturas de metodología de la investigación y bioestadística.

Los proyectos integradores en la unidad básica son:

- **Primer periodo académico:** Caso clínico aplicando el proceso de atención de enfermería
- **Segundo periodo académico:** de caso clínico de enfermedades zoonóticas
- **Tercer periodo académico:** Elaboración de análisis integral de la situación en salud en la comunidad

Unidad Profesional:

La investigación en esta unidad de formación profesional estará destinada al desarrollo de los modos y modelos de actuación profesional que deberán ser aplicados a los campos específicos en donde se han ubicados los problemas, tensiones y dilemas que definen los ejes del proceso de investigación-acción; se desarrollarán los análisis de casos relacionados con: análisis de las determinantes de salud y/o diagnósticos de salud comunitarios, proyectos encaminados a la resolución de problemas de salud identificados y la intervención con acciones encaminadas a resolver los mismos, los proyectos estarán relacionados con las líneas de investigación mencionadas anteriormente.

Los proyectos integradores en la unidad profesional son:

- **Cuarto periodo académico:** Análisis de caso: atención de enfermería al paciente quirúrgico
- **Quinto periodo académico:** Análisis de caso: Atención de enfermería en enfermedades crónicas no transmisibles

- **Sexto periodo académico:** Análisis de casos: Enfermería en la atención perinatal
- **Séptimo periodo académico:** Actualización y aplicación de protocolos en urgencias médicas

Unidad de titulación:

En esta unidad de formación curricular permite la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de la profesión. Su resultado fundamental es el desarrollo de un trabajo de titulación, basado en procesos de investigación e intervención (Reglamento de Régimen Académico CES, 2013). En la unidad de titulación se desarrollarán los proyectos en las temáticas: Salud Pública, Epidemiología, Enfermedades infecciosas, Enfermedades crónicas no transmisibles.

Los proyectos integradores en la unidad de titulación son:

- **Octavo periodo académico:** Construcción y análisis de la Política Local Operativa en Salud
- **Noveno periodo académico:** Actualización y aplicación de normas de bioseguridad

6.5.5. Asignaturas de otros campos de estudio, que realizarán la integración curricular para el desarrollo de la formación en investigación

Las asignaturas de otros campos de estudio que realizarán la integración curricular para el desarrollo de la formación en investigación son:

Unidad de formación básica:

- Epidemiología
- Introducción a la salud pública
- Enfermería comunitaria

Unidad Profesional:

- Ética y bioética
- Salud ocupacional y seguridad laboral
- Administración de los servicios de salud
- Informática aplicada a la salud
- Emprendimiento e innovación tecnológica

6.6. Modelos de prácticas pre-profesionales

6.6.1. Asignaturas integradoras que orientarán las prácticas

Desde el primer periodo académico se realizarán prácticas curriculares por asignaturas en los diversos servicios que conforman el sector salud, en la cual el profesional en formación podrá observar y caracterizar de situaciones, hechos y contextos, actores, procesos, técnicas e instrumentos de la realidad profesional de la enfermera.

Las asignaturas integradoras que orientarán las prácticas curriculares por asignaturas en la unidad básica son:

- Enfermería básica I: Esta asignatura permite la inducción específica hacia la carrera, con la finalidad que el/la estudiante perciba la integralidad de la misma desde su inicio.
- Enfermería básica II: Es un componente clave en la formación del/la estudiante, pues es la base para la demás asignatura que se relacionan directamente con la práctica de la enfermería.
- Enfermería comunitaria. Esta asignatura permite enmarcar a la enfermera(o) comunitaria actual dentro de las nuevas tendencias en el cuidado, el rol a desempeñar ante las nuevas demandas y tecnologías aplicadas y su impacto en la función asistencial basada en evidencias científicas, dentro del primer nivel de atención.

Las asignaturas integradoras que orientarán las prácticas curriculares en la unidad profesional son:

- Enfermería médico quirúrgico I: Esta Asignatura permite al/la estudiante adquirir conocimientos habilidades y prácticas, que le permitan planificar sus intervenciones hacia los cuidados del adulto en situaciones médico-quirúrgicos presentes en la persona, según prescripción o protocolos establecidos.
- Enfermería médico quirúrgico II. Esta asignatura se ocupa de los conocimientos que se precisan para prestar unos cuidados integrales al individuo adulto que ha perdido su salud. Incluye, por tanto, conocimientos de los diferentes problemas de salud, agudos y crónicos, su fisiopatología y procesos desencadenantes; así como los métodos de valoración, cuidados y procedimientos que se aplicarán a la persona enferma.
- Enfermería en ginecología y obstetricia: Esta asignatura involucra la atención de enfermería durante el periodo de gestación, parto y puerperio, además de las complicaciones ginecológicas perinatales que se puedan presentar.
- Enfermería en urgencias y cuidado crítico: Esta asignatura involucra cuidados y procedimientos específicos de enfermería aplicados en las urgencias médicas, así como los cuidados clínicos avanzados.

Las asignaturas que orientarán las prácticas pre profesionales en la unidad de titulación son:

- Internado I Comunitario: el objetivo de esta asignatura es fortalecer los resultados de aprendizaje: cognitivos, procedimental y axiológicos, que garanticen el cumplimiento del perfil de egreso del profesional de enfermería, con actitudes reflexivas teórico-práctica.
- Internado II.- Esta asignatura busca fortalecer los resultados de aprendizaje: cognitivos, procedimental y axiológicos de los profesionales en formación en el área hospitalaria para que puedan desarrollar y aplicar las competencias adquiridas en los diferentes niveles de formación.

6.6.2. Objetivo de la práctica en las unidades de organización curricular y orientaciones de la misma

Los tipos de práctica pre-profesional se definen en función del nivel de organización curricular y de acuerdo a su intencionalidad.

El carácter de la práctica responderá a los tres niveles de la formación profesional:

El nivel de formación básica, se realizarán prácticas curriculares destinadas a abordar saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos espacios de la vida profesional, constituye el espacio metodológico para conocer las situaciones profesionales y/o problemáticas que enfrenta la profesión de enfermería en cuanto a sus escenarios, dinámicas, actores, tecnología, destrezas y habilidades.

El nivel de profesionalización

Inicial: Constituye el espacio metodológico de conocimiento, intervención y/o de actuación profesional. Los métodos de investigación para el nivel y carácter de la práctica, se orientan hacia el desarrollo de la misma en los contextos de aplicación. Estas pasantías de observación estarán destinadas al desarrollo de desempeños profesionales e investigativos en función de la aplicación de métodos y modelos de investigación o intervención profesional, acorde con los campos de actuación de la enfermería.

Avanzada: Constituye el espacio metodológico que permite la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los diversos campos de aprendizajes, garantizando la articulación teórico - práctico en los procesos formativos, a través del acercamiento de los/las estudiantes a escenarios reales de trabajo.

En el nivel de titulación

La práctica pre-profesional se lo realiza como condición para el desarrollo del proyecto de titulación. Esta práctica está orientada a la validación y retroalimentación de la formación integral del/la estudiante, aplicando la investigación, el método de la profesión y los conocimientos disciplinares en escenarios y problemáticas laborales reales.

6.6.3. Modalidad y escenario para el desarrollo de la práctica en cada unidad de organización de los aprendizajes curriculares

La carrera de enfermería cuenta con varios escenarios donde pueden desarrollarse las actividades prácticas de los diferentes ámbitos de la carrera, desde las prácticas curriculares que se plantean en cada asignatura a las prácticas combinadas por ciclo y las prácticas de investigación para la titulación.

En la unidad de titulación, en los niveles noveno y décimo, las prácticas pre profesionales tendrán una duración de 720 horas, las mismas que las realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario público, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje y el cumplimiento de los objetivos de la investigación-acción en temática conducente al trabajo de titulación. Estas prácticas responden a la dinámica de aprendizaje de los modelos y modos de actuación de la profesión de la enfermería. Para esto contamos con algunos escenarios como los que se listan a continuación:

Tabla 5. Modalidad y escenario para el desarrollo de la práctica en cada unidad de organización de los aprendizajes curriculares.

UNIDADES CURRICULARES	MODALIDADES	ESCENARIOS
Unidad básica	<i>Práctica Curricular</i>	Salones de clase Laboratorios de enfermería Laboratorios de bioquímica
Unidad profesional	<i>Prácticas curriculares Vinculación con la sociedad</i>	Salones de clase Laboratorios de enfermería Unidades del M.S.P: Hospitales generales, básicos, centros y sub centros de salud para realizar prácticas por signaturas. (Enfermería básica I y II, Médico Quirúrgico I y II, Ginecobstetricia, Enfermería en Urgencias y cuidado crítico). Unidades de salud públicas y privadas Comunidad. Primer nivel de atención.
Unidad de titulación	<i>Pasantías</i>	Unidades del M.S.P: Hospitales generales, básicos, centros y sub centros de salud. Comunidad

6.6.4 Habilidades, competencias y desempeños profesionales se fortalecen con la formación práctica del futuro profesional a lo largo del currículo

El proceso de enfermería es un método que involucra conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades, actitudes y valores adquiridos durante la formación

profesional, por tanto es fundamental garantizar el logro de estas competencias durante el proceso formativo del futuro profesional.

Las prácticas clínicas forman un componente esencial del programa formativo y es durante este periodo cuando se pretende que el/la estudiante desarrolle una visión del ámbito profesional e integrarle paulatinamente en este entorno, a la vez que vaya adquiriendo habilidades profesionales, sociales e interpersonales, con las destrezas necesarias para incrementar un espíritu mucho más crítico y reflexivo, que le llevará a un proceso de maduración en su aprendizaje

Según la normativa de Bolonia, los nuevos planes de estudios deberán contemplar como competencias a adquirir por parte de los/las estudiantes de enfermería las siguientes:

- Competencia técnica “el saber”: conocimientos, habilidades y destrezas para realizar determinados procedimientos y protocolos necesarios para la práctica profesional
- Competencia metodológica “saber hacer”: capacidad de reacción para aplicar/adaptar los procedimientos/cuidados enfermeros(as) adecuados a distintas situaciones de salud de las personas
- Competencia social “saber ser”: capacidad de colaboración con otras personas de forma constructiva y con una comunicación eficaz
- Competencia participativa “saber convivir “: capacidad de participación en los diversos ámbitos de trabajo (universidad, instituciones socio-sanitarias, hospitales, comunidad, etc.) aceptando responsabilidades

6.6.5. Metodologías y protocolos de la profesión van a ser estudiados y aplicados en cada unidad de organización de los aprendizajes curriculares

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, como institución de educación superior responsable, diseñará, organizará, planificará y evaluará las correspondientes prácticas pre-profesionales para la carrera. Para el efecto, la UNESUM, se articulará a otras instituciones públicas y privadas y en base a acuerdos y/o compromisos implementará proyectos de vinculación con la sociedad, con la participación de las instituciones de salud públicas y privadas, así como otros sectores sociales, con el objetivo de apoyar y buscar soluciones precisas que contribuyan al mejoramiento de la atención de salud y al buen vivir de la población.

El/la estudiante al iniciar su ciclo de prácticas pre profesionales en las competencias relacionadas con la asesoría, auditoría y diseño deberá aplicar sus conocimientos en todos los períodos. Cada una de las asignaturas en su respectivo ciclo aportará a la formación profesional mediante el manejo y utilización de metodologías y protocolos, que tienen como fin la adquisición de las competencias planteadas dentro de su contexto y criterios de desempeño.

Para lograr dar cumplimiento a estas normas y protocolos se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

Las actividades de servicio a la comunidad contempladas en los Art. 87 y 88 de la LOES serán consideradas como prácticas pre-profesionales. Para el efecto, se organizarán programas y proyectos académicos que deberán ejecutarse en sectores urbanos y rurales, con una duración de 400 horas, distribuidas en los semestres octavo y noveno.

Las prácticas pre-profesionales serán planificadas, monitoreadas y evaluadas por un tutor académico de la Facultad de Ciencias de la salud correspondiente a la carrera de enfermería, y coordinadas con los responsables de las instituciones de salud en cada caso.

Toda práctica pre profesional estará articulada a una o varias asignaturas integradoras. El tutor académico de la práctica pre profesional incluirá en la planificación de la asignatura las actividades, orientaciones académicas-investigativas y el sistema de evaluación correspondiente.

Para el desarrollo de las prácticas pre-profesionales, la Facultad de Ciencias de la Salud en la carrera de enfermería, establecerá convenios y/o cartas de compromiso con las instituciones donde se desarrollarán las prácticas. Para la ejecución de las mismas se diseñará y desarrollará un cronograma de actividades a cumplir por parte del/la estudiante en la institución donde realiza su práctica.

La carrera de enfermería planificará y organizará y coordinará los programas de vinculación con la sociedad y las prácticas pre-profesionales en las instancias pertinentes, estableciendo los respectivos convenios en cada caso, con su respectivo sustento jurídico.

Si es únicamente de formación académica, se excluye la remuneración; la gratuidad de la educación superior pública no cubrirá el seguro estudiantil.

En el caso de las pasantías, se tendrán en cuenta las normativas pertinentes e incluirá la afiliación del/la estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Cada una de las unidades de organización curricular y aprendizajes, direccionarán sus proyectos incluyendo la integración de saberes descritas en cada una de ellas, con el objetivo de formar a los futuros profesionales desde una visión investigativa e integradora de saberes relacionados con las ciencias de la salud afines a la enfermería y a otras disciplinas comprendidas en cada una de las asignaturas, considerando las tecnologías de la información y la comunicación en cada uno de los procesos.

Para el desarrollo de las prácticas los/las estudiantes contarán con guías de experiencia clínica, y aplicarán los conocimientos relacionados con la investigación recibida desde la unidad básica, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación orientada a la investigación, como ejes principales en la formación investigativa.

Unidad básica

Metodologías:

- Observación y exploración
- Estudios de casos clínicos
- Enseñanza problémica

Protocolos:

- Utilización de protocolos relacionados con el manejo de instrumentales y equipos
- Protocolos relacionados con procedimientos básicos (normas canadienses)
- Protocolos de normas de bioseguridad

Unidad Profesional

Metodologías:

- Diagnósticos de salud
- Estudios de casos clínicos
- Presentaciones de casos clínicos
- Proyectos de vinculación con la sociedad

Protocolos:

- Utilización y manejo de protocolos para la utilización y manipulación de instrumentales y equipos
- Manejo de protocolos relacionados con los procedimientos de enfermería
- Manejo de protocolos de bioseguridad
- Manejo de protocolos bioestadísticas

Unidad de titulación

Metodologías:

- Diagnósticos de salud
- Estudio y presentación de casos clínicos
- Metodologías para proyectos de investigación
- Intervenciones de salud dirigidas a la atención primaria y/o hospitalaria

Protocolos:

- Manejo de protocolos relacionados con los procedimientos de enfermería

- Manejo de protocolos de bioseguridad
- Manejo de protocolos bioestadísticas
- Protocolo para el uso de las TICS.
- Informe detallado de las experiencias adquiridas en el mismo que contendrá la siguiente información
- Entidad identificando su naturaleza y funciones
- Periodo de prácticas
- Áreas de desempeño
- Diagnóstico situacional
- Estudio de caso
- Actividades de educación continua
- Actividades comunitarias

El/la estudiante al iniciar su ciclo de prácticas pre profesionales en las competencias relacionadas con la asesoría, auditoría y diseño deberá aplicar sus conocimientos en todos los períodos. Cada una de las asignaturas en su respectivo ciclo aportará a la formación profesional mediante el manejo y utilización de metodologías que tienen como fin la adquisición de las competencias planteadas dentro de su contexto y criterios de desempeño.

6.7. Metodologías y ambientes de aprendizajes

6.7.1. Ambientes de aprendizaje que se utilizarán en función de los contextos educativos planificados por la carrera

Un ambiente de aprendizaje es todo lugar o espacio que permite la adquisición del conocimiento, en un ambiente de aprendizaje el/la estudiante actúa, usa sus capacidades, crea o utiliza herramientas y artefactos para obtener e interpretar la información con el fin de construir su aprendizaje. (Moreno, Prado y García. 2013)

En lo que respecta al campo de la enfermería, el ambiente de aprendizaje, se considera complicado y multifuncional; donde los profesionales en formación deben realizar distintas operaciones inclinadas a la gestión del cuidado mediante la interacción permanente entre el paciente, el/la estudiante, personal de salud de las instituciones tanto públicas como privadas y los/las docentes de la IES, la que no puede ser sustituida por otra ciencia. En un espacio determinado los/las estudiantes ocupan activamente el rol, afrontan un contexto socio-cultural determinado, en el cual debe prevalecer una reflexión constante de sus acciones.

Los nuevos horizontes epistemológicos, la virtualización de la sociedad, la nueva era digital y de conectividad de los aprendizajes, nos llevan a cambiar la antigua

percepción de que la educación es un proceso de internación individual, a otra que como sostiene Cobo y Moravec (2011), permita remixar sus formas para el desarrollo de la “creatividad, la innovación, el trabajo colaborativo y distribuido, laboratorios de experimentación, así como, formas de traducción del pensamiento, a través de nuevas aplicaciones en las tecnologías de la información y la comunicación, lo que nos inserta en un marco más amplio de habilidades para la globalización” y para la emancipación social.

Los ambientes de aprendizaje que se utilizarán en función de los contextos educativos planificados por la carrera de enfermería son: ambientes reales, ambientes virtuales y ambientes áulicos.

Ambiente real: Se clasifica en prácticas de laboratorio, prácticas curriculares por asignatura y pasantías pre profesionales que se desarrollan tanto en el primer, segundo y tercer nivel de atención.

- **Prácticas de laboratorio:** La práctica de laboratorio corresponde a las actividades que realiza el/la estudiante en los espacios académicos destinados para la demostración y aplicación de técnicas específicas.
- **Prácticas curriculares por asignatura:** Se refiere a las actividades que son realizadas por estudiantes en hospitales, clínicas y centros de salud, sin que éstas representen una modalidad contractual de servicios.
- **Pasantías pre profesionales:** Son aquellas en las cuales los/las estudiantes forman parte de los servicios para brindar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud, se dan en los diferentes niveles de atención. Para las carreras relacionadas con la salud se establecen convenios bajo modalidad contractual, que ofrecen una proporción de remuneración económica a los/las estudiantes.

Ambiente virtual: Lo que le da un verdadero potencial a las TICS dentro del aula es el sentido didáctico con el que las utilice el/la docente, por tanto, su incorporación debe ser el resultado de un análisis permanente del profesor sobre diversos aspectos, entre ellos, la propiedad didáctica que se va a utilizar, las aptitudes por desarrollar, la temática, la problemática que se debe resolver, etc.

A partir del uso del ambiente de aprendizaje virtual se esperaba que los/las estudiantes:

Interactúen con el material con el objetivo de conseguir los conocimientos requeridos para resolver el caso.

- Compartan entre ellos lo que asimilaron o lo que generó dudas
- Participen activamente en el foro virtual mediante el intercambio

de saberes con el tutor(a)

- Participen pasivamente estudiando las discusiones concebidas con los demás grupos, optimando así el tiempo utilizado para darles solución
- Intercambien información e ideas en grupo, con el fin de validar sus conocimientos
- Generen dinámicas de interacción propias, de tal forma que el aprendizaje se tornará más significativo para ellos

Ambiente áulico: Corresponde al aprendizaje que se desarrolla en el aula, que cuenta con elementos básicos y organizados que le permiten al docente facilitar el desarrollo del estudiante, partiendo de su propia realidad y motivación por el aprendizaje de lo nuevo. El/la estudiante comprende lo aprendido, haciendo más fácil expresarlo y utilizarlo para resolver los problemas de la vida diaria. Cuando el conocimiento queda integrado en el alumno(a) es lo que llamamos Aprendizaje Significativo.

6.7.2. Ambientes y procesos que implementarán el aprendizaje práctico

En la formación de los/las estudiantes de enfermería, las experiencias clínicas constituyen uno de los principales elementos para la adquisición de los conocimientos y las destrezas para ofrecer un cuidado holístico y de calidad a los usuarios.

Durante las prácticas curriculares, los/las alumnas deben ser tutelados por profesionales de las diferentes instituciones de salud a las que asisten, así como por docentes, quienes son los comprometidos en facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje.

El ambiente de aprendizaje creado en el contexto de una institución sanitaria, puede ser apreciado totalmente diferente al que existe en el aula, el cual es esbozado por el/la docente para la consecución de determinados objetivos.

Existen numerosas cuestiones acerca de la apreciación de los ambientes de aprendizaje clínicos en los/las estudiantes, desde el punto de vista académico algunas de éstas se relacionan con el rol que desempeñarán en su futuro laboral.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es el/la docente quien enseña al/la estudiante; sin embargo, los paradigmas actuales conducen a pensar que estos roles se intercambian durante este proceso, pudiendo ser el/la estudiante quien propicie nuevos descubrimientos de conceptos, pero contando con el/la docente en todo momento como “facilitador” de este proceso. (Moreno, Prado y García. 2013).

Entre los ambientes y procesos en los que se implementará el aprendizaje práctico de la carrera de enfermería de la UNESUM describimos los siguientes.

- Laboratorios de simulación clínica de enfermería básica, medico quirúrgica y materno infantil

- Instituciones públicas y privadas del primer, segundo y tercer nivel de atención
- Las comunidades en las cuales se realizará actividades de vinculación
- Espacios donde se desarrollan proyectos de investigación- acción
- Aula para computación y curso con aplicación de software

6.7.3. TICS, plataformas y otros medios educativos con los que contará el modelo de aprendizaje de la carrera y qué aplicaciones se realizarán en las diversas asignaturas, cursos o sus equivalentes de los campos de formación del currículo

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) encabezan la transformación actual del sistema sanitario exponiendo un sinnúmero de posibilidades para la innovación y mejoramiento de las relaciones entre pacientes, ciudadanos y profesionales de la salud. Diversos elementos como el envejecimiento de la población, cambios de la condición y expectativas de vida entre otros, producen un incremento en el gasto en salud lo que se determina por una alta demanda asistencial.

Con la finalidad de mantener uno de los pilares fundamentales del bienestar, el sistema sanitario ha reaccionado en busca de nuevas modalidades de organización y servicio en los modos de suministrar servicios de salud optimizando los recursos existentes y aportando una mejor calidad en la asistencia.

Las TICS se han revelado como instrumentos que refuerzan, ayudan y mejoran el actual modelo sanitario y es la enfermería, la que inmersa en este escenario ha comenzado a hacer uso de ellas a fin de garantizar la atención, cobertura y continuidad de los cuidados, mejorar los procesos de comunicación y lograr adecuar los recursos sanitarios disponibles a las demandas existentes. (Tejeda y Ruiz. 2010)

Las herramientas educativas con las que contará el modelo de aprendizaje de la carrera de enfermería son las siguientes:

Internet

La relación entre tecnología y educación se hace más manifiesta y necesaria, la Web, como plataforma, y los nuevos medios, brindan numerosos recursos para fortalecer el trabajo en el aula; además para estar acorde a las nuevas tendencias de la Web y transformarse en creadores, los usuarios deben poseer capacidades básicas –las más elementales tal vez– de la formación escolar: la lectura y la escritura, entre otras habilidades.

El Moodle o aula virtual

Se le denomina ambiente virtual de instrucción al conjunto de ambientes de interacción sincronizada o no, donde con base en un plan curricular, se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, a través de un sistema de gestión de aprendizaje.

Foros, blogs, chat, email, mensajería electrónica

Se presentan como herramientas interactivas e importantes para la enseñanza y el aprendizaje que proveen un escenario muy apropiado para el desarrollo de la mayoría de las actividades propias del trabajo en entornos virtuales. Éstas permiten que el/la docente que hace uso de estos recursos instruya a sus estudiantes a obtener destrezas para desarrollarse por sí mismos, y sigan aprendiendo en una sociedad sometida a un proceso inminente de cambio y transformación.

WebQuest

Las webquest ayudan a desarrollar varias aptitudes: la selección y clasificación de información, es decir, su administración; la lectura y comprensión de contenidos; la escritura y la comunicación; la creatividad en la elaboración de una oferta de solución al problema trazado; y el trabajo en grupos.

Inmersos en esta situación, los profesionales de enfermería han apostado decididamente por el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, pensando en los beneficios que pueden aportar no solo para el abastecimiento de la provisión de servicios de salud a la población, a través de aplicaciones como:

La historia clínica digital en la cual se registra electrónicamente la información relacionada a la salud del paciente, la misma que pretende ser un instrumento efectivo que certifique y agilite la asistencia de enfermería. Facilita el intercambio y acceso a la información, mejorando por tanto la comunicación entre los diferentes profesionales. Actualmente ya se están llevando a cabo diferentes planes relacionados con la historia electrónica de salud en determinadas instituciones.

Éstas proporcionan automáticamente un diagnóstico determinado, confeccionar planes de intervenciones de enfermería y de cuidados personalizados y adaptados al paciente, facilitando el seguimiento y evaluación, y son capaces de planificar el alta desde el momento en que se produce el ingreso hospitalario. (Espínola y Ojeda. 2011)

6.7.4. Metodologías de aprendizaje que se aplicarán para garantizar las capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los/las estudiantes

Las metodologías de aprendizaje que serán aplicadas para desarrollar las capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, son las siguientes:

Aprendizaje colaborativo

Comprende la agrupación de los/las estudiantes en conjuntos durante el desarrollo del proceso de aprendizajes en las asignaturas y disciplinas, para colaborar y formarse de modo interdependiente en labores concretas, así como utilizar sesiones de clase que permitan el análisis y la retroalimentación de los conocimientos de cada estudiante, a través de discusiones y otras actividades de estudio tutoradas.

El Aprendizaje Basado en Evidencias (ABE):

Según Sackett en 1996 “la utilización consciente, explícita y juiciosa de la mejor evidencia clínica disponible para tomar decisiones sobre el cuidado de cada paciente” y sus bases conceptuales son cuatro: Investigación, Experiencia del profesional, Preferencia y Valores de los usuarios y Recursos disponibles.

Desde enfermería se hace la siguiente definición: es la búsqueda sistemática de una respuesta basada en la investigación, útil y pertinente para la práctica de las enfermeras, pero que considera un enfoque reflexivo e interpretativo que es el que permite hacer uso de los hallazgos de la investigación en la realidad particular de la enfermera(o). (Gómez Urquiza JL, Hueso Montoro C.)

Lo que prima en la actualidad es un abordaje conceptual que pone énfasis en la incorporación de la investigación en la atención a la salud, de ahí que se hable de una práctica basada en la evidencia.

Aprendizaje basado en proyectos

Permite promover la participación de los estudiantes en el proceso de formación, obteniendo resultados óptimos, no solo de conocimientos sino de nuevos hábitos de aprendizaje adquiridos, lo que permite el desarrollo de habilidades que complementan su desarrollo académico y les ayudan a enfrentarse al mundo real en el campo laboral.

Esta metodología se aplica con la finalidad de relacionar los contenidos temáticos en la comunidad, en contextos reales de práctica y en el desempeño profesional del educando en el campo de la salud.

Aprendizaje basado en casos

El análisis de casos es una metodología de aprendizaje muy prioritaria para la educación en salud pública y de múltiples usos, su aprendizaje se direcciona hacia la acción profesional. Involucra aprender a partir de situaciones reales, investigar entorno a búsquedas minuciosas para entender la situación, formular problemas y plantear posibles campos de actuación, en forma contextualizada.

El estudio de casos pertenece a la “familia de actividades” de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), para el estudio de situaciones realistas, como para la solución de problemas y la problematización.

Además de estas estrategias existen otros métodos, técnicas y herramientas que se pueden utilizar, tanto en la dinámica interna de las primeras, como fuera de ellas; éstas, entre otros, son: Debate, clases demostrativas, foro temático, interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado.

La formulación de resultados o logros de aprendizaje (Objetivos de Aprendizaje o Instructivos) dentro de las orientaciones metodológicas, resulta ser fundamental en la planeación de todo proceso educativo, puesto que, éstos cuando son aplicados de manera claros son el primer paso para seleccionar los componentes del proceso; tales como contenidos, prácticas, métodos y formas de evaluar a los/las estudiantes.

Internacionalmente diversos autores concuerdan en que, para la construcción de los Resultados de Aprendizaje, se deben tener en cuenta cuatro factores:

1. El/la estudiante: ¿a quién va dirigido?
2. La actuación, conducta: ¿qué puede realizar el/la estudiante al final del curso?
3. Los contextos o circunstancias: ¿cómo va a realizar los procedimientos?
4. La calidad o desempeño: ¿Cuál es el resultado final?, eficacia, eficiencia y efectividad.

Los resultados de aprendizaje en todo proceso metodológico, independientemente del momento en que se apliquen durante el currículo, deben estar debidamente relacionados entre sí, para que respondan a los objetivos pedagógicos de la carrera y razonablemente estar involucrados con la misión y visión de la universidad, cumpliendo con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo del país y el contexto en general.

6.7.5. Orientaciones metodológicas adoptará la carrera para garantizar procesos de aprendizaje interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado

Las orientaciones metodológicas que adoptará la carrera para garantizar procesos de aprendizaje interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado, se construyen a partir de los preceptos de Johnson and Johnson (1986) y por Waggoner (1992), dentro de las cuales tenemos: interdependencia positiva, promoción a la interacción, responsabilidad individual, desarrollos de habilidades en el trabajo en comunidad, e interacción positiva.

- Responsabilidad individual, cada uno de los miembros es responsable de su desempeño dentro del grupo
- Interdependencia positiva, con la premisa de que cada miembro del grupo es importante para la consecución de un fin común, por lo que dependen entre sí
- Trabajo en equipo, liderazgo y capacidad para solucionar problemas, entre otras habilidades necesarias para el funcionamiento efectivo del grupo
- Fomentar la interacción entre los miembros del grupo para desarrollar relaciones interpersonales y establecer estrategias efectivas para el aprendizaje
- Autoevaluación y reflexión periódica de los miembros del grupo para asegurar la calidad de su funcionamiento y propiciar cambios oportunos

6.8. Descripción del componente de vinculación con la sociedad

El Plan de Gestión de Vinculación y Servicios a la Comunidad de la Universidad Estatal del Sur de Manabí y la carrera de enfermería busca asumir el compromiso y cumplir con la participación en el proceso de construcción social de la cultura y de la transformación de la comunidad.

En la actualidad la tendencia indica la ejecución de proyectos de vinculación con la colectividad, más allá de soluciones aisladas, es generar un proceso dinámico interactivo de la universidad con su entorno, buscando conjuntamente la solución a problemas o necesidades de las comunidades donde desarrollemos nuestro ámbito de acción; Su rol es importante en la divulgación científica y diversidad cultural, en la transformación social y el desarrollo comunitario, y en la transferencia tecnológica con visión de desarrollo.

Por lo tanto, la vinculación con la colectividad se convierte en la mejor estrategia para permitir vínculos, buscando la transformación social que nuestra carrera y nuestra universidad anhela, cumpliendo con la formación continua de la propia comunidad universitaria en su totalidad, de profesionales, dirigentes, empresarios y la colectividad que nos rodea.

Base legal

El Reglamento del Régimen Académico (RRA) en su Art. 77 establece que se entenderá como pertinencia de la carrera y programas académicos a la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del Buen Vivir, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas del pensamiento.

También el RRA en el Art. 82. Establece que la vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos, a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.

Objetivos de la vinculación con la sociedad

Objetivo estratégico

Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la sociedad, mediante la transferencia de conocimientos que permita el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, y la solución de problemas que promuevan su desarrollo.

Objetivos específicos

- Articular a la UNESUM con otras instituciones de educación superior, empresas privadas, instituciones públicas, organizaciones sociales y gobiernos autónomos descentralizados en la perspectiva

de impulsar el desarrollo sostenible del entorno local, regional y nacional.

- Coordinar las prácticas pre profesionales y pasantías para fortalecer la formación del talento humano como agentes de cambio.
- Promover la educación continua del talento humano para la actualización permanente en los avances de la ciencia y tecnología; así como, la difusión del conocimiento.
- Áreas de vinculación y proyectos de la carrera de enfermería.

Proyectos de vinculación por líneas estratégicas

Los proyectos de vinculación que se llevarán a cabo contribuirán con las áreas y líneas de investigación priorizadas por el Ministerio de Salud Pública, las mismas que se articularán con el Plan de Vinculación 2016 – 2021 de la UNESUM, entre ellas describimos las siguientes:

Tabla 6. Proyectos de vinculación por líneas estratégicas.

Áreas estratégicas de vinculación	Líneas estratégicas de vinculación	Proyectos de vinculación con la sociedad	Actividades de vinculación con la sociedad	Periodo académico en el que se ejecuta
<i>Enfermedades tropicales y parasitosis desatendidas</i>	Enfermedades transmitidas por vectores	Diagnóstico, evaluación y prevención de enfermedades a sectores vulnerables de la zona sur manabita	Levantamiento de diagnóstico situacional de enfermedades transmisibles y no transmisibles	Cuarto periodo
			Ejecución de programa de control de enfermedades transmisibles y no transmisibles	Quinto periodo
<i>Enfermedades maternas</i>	Trastornos hipertensivos	Atención integral de enfermería al individuo, familia y comunidad de la zona sur manabita	Desarrollo de un programa de prevención y promoción de la salud materno infantil	Sexto periodo
<i>Salud mental y trastornos del comportamiento</i>	Depresión y distimia		Desarrollo de un programa de atención integral al adulto mayor	Séptimo periodo

Estrategias

Bajo estos criterios se implementarán planes, programas, proyectos, acciones y actividades, que permitan la articulación interna y de la interacción efectiva con la sociedad, priorizando la población con menores oportunidades; considerando las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir, en el cambio de la matriz productiva, en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes y programas que realiza el estado ecuatoriano, a través de sus distintas dependencias.

Beneficiarios

Con los proyectos de vinculación se beneficiarán pobladores y organizaciones sociales de las comunidades rurales más desfavorecidas del Sur de Manabí, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el buen vivir.

Duración

Por ser estas prácticas de carácter académico, se validan debiendo completar un total de 160 horas como parte de las horas/créditos requeridos para la obtención de la titulación de los/las estudiantes, se supervisan bajo un régimen de organización y control, durante el lapso en que se desarrollen, así como se orientan en dos sentidos:

- La integración y aplicación de desempeños profesionales en programas y proyectos de políticas públicas vinculadas al buen vivir, que integren la profesión en función de los objetos de intervención.
- La adquisición de conocimiento acerca de la problemática del país del sector específico, y de la estructura organización y funcionamiento de la política pública, vinculadas al buen vivir.
- Las actividades que realice el/la estudiante, son acordadas y definidas con antelación en acuerdo con la institución u organización beneficiada, en programas detallados elaborados por el coordinador(a) del área académica de la profesión. Esta programación se aprueba por la Comisión Académica de la carrera.

6.9. Unidades de organización curriculares de la carrera (básica, profesional y de titulación)

Asignatura	Resultados de aprendizaje	Descripción mínima de contenidos	Número de periodo lectivo	Cantidad de horas en el periodo lectivo	Unidad de organización	Campo de formación	Organización de aprendizaje
Bioseguridad	<ul style="list-style-type: none"> Identifica normas de bioseguridad que sirvan como barrera de protección en el personal de salud Ejecuta técnicas y procedimientos bajo normas de bioseguridad. Maneja técnica de disposición y eliminación de residuos hospitalarios patogénicos Ejecuta técnicas de descontaminación, limpieza, preparación y esterilización de materiales y equipos médicos quirúrgicos 	Introducción a la Bioseguridad Definición- Principios-Normas Protección Personal Manejo de Desechos Hospitalarios y Esterilización. Control de heridas, pinchazos y salpicaduras – inmunización.	I	80	Unidad básica	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5
Morfofisiología I	<ul style="list-style-type: none"> Identifica características generales de los diferentes sistemas de morfo fisiología. Caracteriza morfo funcionalmente el aparato locomotor. Explica las estructuras de funcionamiento del aparato digestivo y urinario. Explica la estructura y funcionamiento del aparato respiratorio 	Introducción al estudio de las ciencias morfológicas. Aparato locomotor. Aparato digestivo. Sistema urinario. Aparato respiratorio	I	160	Unidad básica	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5
Bioquímica	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la estructura, composición química y el funcionamiento de las células del cuerpo humano. Explica la obtención de energía en la descomposición de los nutrientes que producen en los componentes celulares. Diferencia la transformación y metabolismo de los hidratos de carbono, lípidos y proteínas en nuestro organismo. Relaciona la alteración de los procesos bioquímicos normales y la producción de enfermedades. 	Bioelementos, agua y sales minerales. Estructura y composición de la célula animal. Metabolismo intermedio. Enzimas y Vitaminas. Metabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas. Alteración en los procesos bioquímicos y desarrollo de enfermedades. Trabajo de investigación de campo.	I	80	Unidad básica	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5

<p>Enfermería Básica I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica procedimientos relacionados con el cuidado integral de enfermería en el individuo sano y/o enfermo. • Prioriza la atención en base al estado de salud del usuario. • Reconoce los procedimientos de anamnesis y examen físico. • Relaciona la enseñanza con el autocuidado del usuario 	<p>Generalidades de los fundamentos para el cuidado de enfermería Proceso Salud, Seguridad y Enfermedad Valoración para el cuidado integral de enfermería Procedimientos básicos del cuidado enfermero</p>	<p>I</p>	<p>320</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Comunicación y Lenguaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza normas de comunicación oral y escrita. • Analiza en forma sintáctico-semántico las ideas principales de un texto y/o párrafos • Identifica técnicas prácticas de comunicación oral y escrita. • Redacta documentos técnicos con normativa gramatical 	<p>La comunicación. Comunicación Oral Comunicación escrita Redacción de documentos técnicos escritos</p>	<p>I</p>	<p>80</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Comunicación y lenguaje (CL)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Realidad Nacional Y Desarrollo Sustentable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la realidad geográfica, histórica y ambiental del Ecuador. • Identifica la población y producción de los diferentes escenarios sociales y ambientales. • Contribuye a la optimización de los recursos naturales en su medio. • Impulsa el desarrollo de actividades sostenibles del ecosistema 	<p>Ecuador: generalidades, Regiones Naturales, Ecosistemas importantes en peligro. Población urbana y rural, población económicamente activa, nacionalidades indígenas. Dimensión ecológica de los problemas que enfrenta la humanidad. Estilos de desarrollo y su relación con el ecosistema.</p>	<p>I</p>	<p>80</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Integración de saberes, contextos y culturas (ISCC)</p>	<p>1: 1.5</p>

Morfofisiología II	<ul style="list-style-type: none"> Describe la estructura y funcionamiento del aparato cardiovascular. Identifica las características morfofuncionales del sistema endocrino. Identifica la estructura y funcionamiento del aparato genital. Describe la estructura y funcionamiento de órganos correspondiente al sistema nervioso 	<p>Aparato cardiovascular y sistema hemolinfopoyetico Sistema endocrino. Aparato genital Sistema nervioso</p>	II	160	Unidad básica	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5
Microbiología Y Parasitología	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la patogenicidad de los microorganismos en la salud del hombre. Esquematiza los ciclos de vida de los parásitos y el hábitat de los protozoos. Identifica las características de los parásitos y microorganismos que afectan al hombre. Reconoce las medidas para prevenir la afectación por agentes biológicos. 	<p>Generalidades de parasitología e inmunología. Protozoarios. Helmintos y artrópodos. Generalidades de microbiología. Bacteriología. Virología y micología.</p>	II	80	Unidad básica	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5
Farmacología I	<ul style="list-style-type: none"> Describe los fundamentos y principios teóricos y prácticos de la Farmacología. Reconoce las diferentes formas farmacéuticas, vías de administración de los medicamentos dosificación. Identifica los procesos que sufren los medicamentos en el organismo. Integra la Medicina No Tradicional y la etnofarmacología como parte de la farmacología. 	<p>Farmacología. Objeto de estudio. Conceptos básicos. Formas farmacéuticas y vías de administración. Dosificación de los medicamentos. Farmacocinética, Farmacodinamia y Farmacovigilancia. Plantas medicinales y medicamentos herbarios. Etnofarmacología</p>	II	80	Unidad básica	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5
Metodología De La Investigación	<ul style="list-style-type: none"> Explica la importancia del saber científica. Relaciona la ciencia y la teoría. Incorpora nuevos conocimientos relacionados a la investigación científica en enfermería. Debate las conclusiones de la investigación. 	<p>La ciencia. Los métodos teóricos y empíricos El contexto de la investigación. El proyecto de investigación</p>	II	80	Unidad básica	Epistemología y metodología de investigación (EMI)	1: 1.5

<p>Enfermería Básica II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las alteraciones fisiológicas en las necesidades básicas del ser humano. • Aplica normas, principios humanísticos, científicos y éticos en la satisfacción de problemas y necesidades del paciente. • Realiza procedimientos técnicos según los patrones funcionales del ser humano. • Aplica los principios farmacológicos en la administración de medicamentos según vías. 	<p>Introducción al Cuidado General de la persona sana y Hospitalizada. Cuidados de Enfermería en la Satisfacción de Necesidades Básicas Normales y Alteradas y, en la ejecución de Procedimientos. Procedimientos según los patrones funcionales Cuidados de Enfermería en la Preparación y Administración de Medicamentos</p>	<p>II</p>	<p>320</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Introducción A La Salud Pública</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define los fundamentos básicos de la salud pública • Conoce los diferentes niveles de atención del MSP en el Ecuador. • Aplica el Modelo de Atención Integral en Salud. • Identifica el rol de la/ enfermera/o en los programas de Salud Pública 	<p>Fundamentos de la salud pública. Niveles de Atención en Salud. Modelo de Atención Integral en Salud La enfermería en los programas de salud pública.</p>	<p>II</p>	<p>80</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Farmacología II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explica la farmacocinética, farmacodinamia, indicaciones y reacciones adversas de los antibióticos, antivirales, antimicóticos y antiparasitarios. • Explica la actuación de los medicamentos sobre el sistema respiratorio y digestivo. • Relaciona las propiedades farmacológicas de las drogas que actúan sobre el sistema cardiovascular. • Relaciona las propiedades farmacológicas de las drogas que actúan sobre los sistemas nerviosos central, autónomo y endócrino. 	<p>Fármacos antibióticos, antimicóticos, a antivirales y antiparasitarios Farmacología del aparato respiratorio y digestivo Farmacología del aparato cardiovascular Farmacología del sistema endócrino y nervioso</p>	<p>III</p>	<p>80</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Fundamentos teóricos (FT)</p>	<p>1: 1.5</p>

<p>Epidemiología</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe los fundamentos epidemiológicos. Identifica los diseños epidemiológicos de tipo observacional y experimental. Calcula las medidas de asociación e impacto en cada uno de los diseños epidemiológicos. Aplica las bases conceptuales del proceso investigación y vigilancia epidemiológica 	<p>Generalidades y fundamentos básicos Conceptualizaciones de los diseños de estudios Métodos especializados y su aplicación Valoración crítica en epidemiología y los Servicios de Salud</p>	<p>III</p>	<p>160</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Fundamentos teóricos (FT)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Semiología</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conceptualiza la semiología clínica a través del método clínico. Realiza el examen físico general aplicando el método clínico. Identifica las características del examen físico según las regiones del organismo humano Reconoce los principales síntomas, signos que conforman los síndromes clínicos y su fisiopatología. 	<p>Generalidades en semiología Examen físico general Examen físico regional Examen físico por aparatos y sistemas</p>	<p>III</p>	<p>80</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Fundamentos teóricos (FT)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Bioestadística</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe las generalidades del muestreo. Redacta hipótesis de investigación relacionados con proyectos de salud. Realiza estimaciones por intervalos de confianza para la media. Identifica las pruebas paramétricas y no paramétricas. 	<p>Teoría del muestreo, clases diferencias y aplicaciones. Teoría de las hipótesis Intervalo de confianza Pruebas paramétricas y no paramétrica.</p>	<p>III</p>	<p>80</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Epistemología y metodología de investigación (EMI)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Enfermería Comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la enfermería comunitaria. Aplica la atención primaria en salud de acuerdo al nuevo modelo de atención. Elabora el análisis situacional integral en salud Aplica estrategias de educación comunitaria. 	<p>Cuidado integral de enfermería dirigida al individuo, familia y comunidad. Componentes del Modelo de Atención Integral en Salud Análisis Situacional Integral en Salud La educación y comunicación comunitaria</p>	<p>III</p>	<p>320</p>	<p>Unidad básica</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>

Medicina Ancestral Y Alternativa	<ul style="list-style-type: none"> Describe las bases científicas de la medicina alternativa. Explica acerca del pensamiento sistémico y la concepción holística para el cuidado de la salud de las personas. Aplica los mecanismos de prevención de determinantes patológicas por métodos holísticos. Interpreta las implicaciones de la física cuántica con la visión integral de la vida. 	Marco Conceptual de la Medicina Alternativa. Medicina Alternativa y Moderna. Medicina Antroposófica. Medicina Tradicional China.	III	80	Unidad básica	Integración de saberes, contextos y culturas (ISCC)	1: 1.5
Nutrición	<ul style="list-style-type: none"> Aplica los conocimientos de la nutrición en el campo de la enfermería. Aplica las recomendaciones dietéticas en cada etapa del ciclo de vida. Evalúa mediante la antropometría y determina el estado nutricional. Reconoce el valor nutricional de distintos grupos de alimentos y su aplicación en las diferentes patologías. 	Nutrición y su interacción con otras ciencias. Necesidades y recomendaciones nutricionales por ciclos de vida. Evaluación del estado nutricional Dietoterapia y tipos de nutrición	IV	80	Unidad profesional	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5
Ética y bioética	<ul style="list-style-type: none"> Identifica las diferencia y los fundamentos éticos –filosóficos en los procedimientos basados en una reflexión crítica sobre la acción humana desde un acceso al hecho moral. Describe los valores éticos y morales como base fundamental de los actos humanos. Aplica las normas morales y las disposiciones legales que rigen el ejercicio de las profesiones, de forma que el estudiante reconozca los principios éticos que los sustentan. Describe los códigos éticos, reguladores y legales, respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria. 	Conocimientos básicos de ética general y ética medica Formación profesional La reflexión ética en el ejercicio profesional Ética médica humanización en salud	IV	80	Unidad profesional	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5

<p>Investigación en Enfermería</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematiza los conceptos de los métodos de investigación. • Define los aspectos fundamentales de la investigación. • Diferencia el proceso de la investigación. • Esquematiza lo aprendido sobre el contenido en el desarrollo de la materia. 	<p>La investigación en salud. Desarrollo. Etapas y sub-etapas del análisis de los problemas en salud. Técnicas de recopilación de datos. Elementos del plan de trabajo</p>	<p>IV</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Epistemología y metodología de investigación (EMI)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Enfermería Médico Quirúrgico I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja equipos e insumos de centro quirúrgico. • Aplica el proceso de enfermería en el manejo del paciente quirúrgico. • Realiza la preparación de pacientes para procedimientos diagnósticos. • Aplica el proceso de enfermería en procedimientos postquirúrgicos. 	<p>Fundamentos y generalidades de médico quirúrgico. Atención de enfermería en el preoperatorio trans y post operatorio. Proceso de enfermería en métodos diagnósticos. Cuidado integral de enfermería en pacientes con intervenciones quirúrgicas.</p>	<p>IV</p>	<p>400</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza los lineamientos de las políticas de salud mental del país. • Identifica los diferentes factores biopsicosociales que intervienen en el proceso salud-enfermedad mental. • Identifica los síntomas presentes en las alteraciones emocionales de la niñez. • Reconoce las alteraciones mentales en el adulto. 	<p>Aspectos generales de la salud mental. Determinantes psicosociales, políticos y culturales que influyen en la salud mental. Cuidados de enfermería en alteraciones mentales más frecuentes en la niñez y adolescencia. Cuidados de enfermería en alteraciones mentales más frecuentes en el adulto.</p>	<p>IV</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>

Psicología General Y Evolutiva	<ul style="list-style-type: none"> • Expone las características de la psicología con base en el modelo de la Psicología General. • Elabora reportes sobre el desarrollo del niño preescolar y escolar. • Explica las características biopsicosociales en la etapa preadolescente. • Aplica los conceptos de los diferentes marcos teóricos de la adultez y sus características. 	Introducción a la psicología, bases fisiológicas del comportamiento y la cognición. La Niñez La Adolescencia. La Adultez	IV	80	Unidad profesional	Comunicación y lenguaje (CL)	1: 1.5
Salud ocupacional y Seguridad laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta conceptos sobre seguridad laboral y salud ocupacional. • Identifica los diferentes riesgos de trabajo y los tipos de incapacidad que generan. • Elabora matrices de riesgos de acuerdo a metodologías internacionales. • Describe el marco legal e institucional que regula la seguridad y salud ocupacional en Ecuador. • Aplica metodologías para la prevención de riesgos 	Conceptos básicos sobre seguridad laboral y salud ocupacional Metodologías de análisis de riesgos de trabajo. Normatividad legal en seguridad laboral y salud ocupacional en Ecuador. Técnicas y herramientas de prevención de riesgos de trabajo.	V	80	Unidad profesional	Praxis profesional (PP)	1: 1.5
Salud Sexual y Reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la situación de salud actual de la mujer, el recién nacido y el proceso reproductivo humano. • Reconoce la etapa de la concepción en situaciones normales y patológicas. • Identifica las etapas del periodo intranatal, postnatal y neonatal, así como los cambios fisiológicos y signos de alarma durante el puerperio. • Describe los cambios anatómo-fisiológicos en la etapa de la menopausia y climaterio en situaciones normales y patológicas. 	Análisis de la Situación Materno Infantil e Identificación del Proceso Reproductivo Humano Intervención de enfermería en la etapa concepcional y patologías del Embarazo. Atención de enfermería en el periodo intranatal, postnatal y atención inmediata del recién nacido normal. Intervención de enfermería en la etapa de la menopausia y climaterio, así como en las patologías ginecológicas	V	80	Unidad profesional	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5

<p>Pedagogía y Didáctica en Enfermería</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce los fundamentos teóricos de la pedagogía y la didáctica en función de su formación como educadores para la salud. Distingue los distintos métodos de enseñanza para poder formar a profesionales de enfermería. Utiliza los elementos claves que conforman la intervención educativa en el trabajo de enfermería. Elabora programas de educación sanitaria en diferentes ámbitos, grupos, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludable. 	<p>Pedagogía y didáctica El proceso de enseñanza aprendizaje Intervenciones educativas en salud Educación Sanitaria</p>	<p>V</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Epistemología y metodología de investigación (EMI)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Enfermería en Situaciones de Riesgo y Desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la situación de las emergencias y desastres en el país, y los lineamientos y estrategias del Sector Salud. Reconoce a las Organizaciones del Estado como entidades de primera respuesta ante situaciones de emergencias y desastres. Describe los planes de contingencia para la atención de las emergencias y desastres. Planifica, ejecuta y evalúa el cuidado de enfermería en situación de emergencias y desastres a nivel intra y extra hospitalario 	<p>Situación de las emergencias y desastres en el país, lineamientos y estrategias del Sector Salud. Organizaciones del estado como entidades de primera respuesta ante situación de emergencias y desastres Principios generales en la planificación de la atención de las emergencias y desastres. Atención de las Emergencias intra y extra hospitalarias</p>	<p>V</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Enfermería Médico Quirúrgico II</p>	<ul style="list-style-type: none"> Brinda Atención de Enfermería a pacientes con problemas cerebro – vasculares. Aplica el Proceso de Atención de Enfermería a pacientes con afecciones del sistema cardiovascular y respiratorio. Brinda atención de enfermería a pacientes con trastornos de la función renal. Aplica el Proceso de Atención de Enfermería a pacientes con trastornos de la función digestiva y endocrina. 	<p>Atención de enfermería a pacientes con problema cerebro vascular. Atención de Enfermería a pacientes con afecciones del sistema cardiovascular y respiratorio. Atención de enfermería a pacientes con trastornos de la función renal. Atención de enfermería a pacientes con trastorno de la función digestiva y endocrina.</p>	<p>V</p>	<p>400</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>

<p>Administración de los Servicios de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los aspectos básicos de la salud, así como las funciones de la administración y la gerencia. Interpreta conceptos de Dirección y liderazgo, con enfoque de calidad en la atención de enfermería. Participa en los controles internos, aplicando los principios de la Auditoría en la Gestión de Enfermería. Categoriza los lineamientos de política actual, así como los conceptos relacionados a las actividades ligadas a las estrategias sanitarias nacionales sobre descentralización y regionalización en salud. 	<p>Bases conceptuales fundamentales en la administración, gerencia y liderazgo en la gestión de enfermería. La dirección y el liderazgo: manejo de conflictos El control interno y la auditoría en la gestión de enfermería. La descentralización y regionalización en salud</p>	<p>V</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Ley del Ejercicio De La Profesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> Define dentro del contexto normativo y legal, los derechos, obligaciones y prohibiciones del profesional de enfermería en el desempeño de la actividad laboral, tanto en el ámbito público como privado. Define la estructura y contenidos de las normas jurídicas relacionadas al ejercicio profesional de las enfermeras y enfermeros del Ecuador. Interpreta las definiciones de responsabilidades administrativas, civiles y penales previstas en la Constitución de la República del Ecuador, LOSEP, Ley n° 57, ley de la Orgánica de la Salud, Código Orgánico Integral Penal en las que puede incurrir la enfermera o enfermero en el ejercicio de la profesión. Compara dentro del contexto normativo y legal, las definiciones establecidas en el Código Orgánico de la Salud en relación a la actividad profesional de enfermería. 	<p>Contenido jurídico doctrinario La profesión de enfermería en la legislación laboral. (código de trabajo) La responsabilidad penal de la enfermera/o. Ley orgánica de Salud.</p>	<p>VI</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Fundamentos teóricos (FT)</p>	<p>1: 1.5</p>

<p>Líquidos y Electrolitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la distribución, volumen y composición de los líquidos corporales y su importancia. Identifica los compartimientos de líquidos corporales y sus principales componentes. Describe la función de los pulmones, riñones y amortiguadores químicos en el mantenimiento del equilibrio ácido- básico, así como vías de incremento y pérdidas de líquidos. Desarrolla destrezas y habilidades en la interpretación de gasometría arterial, diferenciando los desequilibrios hidroelectrolíticos. 	<p>Generalidades de líquidos y electrolitos. Regulación de los compartimientos de los líquidos corporales. Mecanismos homeostáticos. Trastornos volumétricos e hidroelectrolíticos.</p>	<p>VI</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Epistemología y metodología de investigación (EMI)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Enfermería en Gineco Obstetricia</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aplica los protocolos del control prenatal del MSP. Realiza maniobras de LEOPOLD a la embarazada e identifica alteraciones en posición presentación y situación fetal. Determina las características físicas del recién nacido de acuerdo a su edad gestacional: recién nacido normal, prematuro y pos término. Diferencia el trabajo de parto normal del distócico, aplicando cuidados de enfermería en complicaciones obstétricas de acuerdo a Normas y Protocolos del MSP. 	<p>Valoración y control en el periodo del control prenatal. Intervención de enfermería durante el embarazo, parto puerperio fisiológico y el recién nacido normal. Intervención de enfermería durante el embarazo, parto, puerperio patológico. Intervención de enfermería en el recién nacido de alto riesgo</p>	<p>VI</p>	<p>320</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Enfermería Neonatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta correctamente la atención inmediata al recién nacido normal en sala de partos Reconoce y maneja correctamente los problemas más frecuentes de recién nacidos. Brinda información completa referente a la alimentación del recién nacido. Cumple la Atención Integral del Recién Nacido 	<p>Atención del Recién Nacido Normal Atención del Recién Nacido Patológico Normas de Alimentación y Nutrición para RN Atención Integral de Salud al Recién Nacido</p>	<p>VI</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>

Enfermería Pediátrica	<ul style="list-style-type: none"> Define conceptualmente el proceso de crecimiento y desarrollo. Evalúa el proceso de crecimiento y desarrollo del niño y describe todas las características fisiológicas según la edad, aplicando normas y protocolos del MSP. Brinda atención integral de enfermería al niño sano y/o enfermo. Brinda atención integral de enfermería al adolescente sano y cuidado integral de salud al adolescente enfermo según patología. 	<p>Introducción al crecimiento y desarrollo. Evaluación del crecimiento y desarrollo. Atención de Enfermería en la Niñez Atención de enfermería en la adolescencia.</p>	VI	160	Unidad profesional	Praxis profesional (PP)	1: 1.5
Cultura Física	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce la importancia del desarrollo de la motricidad del cuerpo humano. Identifica la importancia que tiene para el desarrollo humano la buena condición física y de salud. Desarrolla juegos pre-deportivos, individuales y colectivos en la recreación. 	<p>Generalidades de la cultura física. El cuerpo humano. Deporte. Vida al aire libre.</p>	VI	80	Unidad profesional	Integración de saberes, contextos y culturas (ISCC)	1: 1.5
Informática aplicada a la salud	<ul style="list-style-type: none"> Maneja las herramientas básicas de un Sistema Operativo con criterio técnico para organizar la información y ejecutar aplicaciones informáticas. Conoce los fundamentos teóricos – prácticos necesarios para el uso de los servicios de Internet, aplicados en el campo de su especialidad. Almacena y protege la información, utilizando herramientas especializadas. Integra las herramientas básicas del software ofimático e internet con criterio técnico, para la elaboración efectiva de documentos, hojas de cálculo y presentaciones electrónicas. 	<p>Sistemas operativos. Internet y sus servicios Ofimática Aplicaciones relacionadas a la salud</p>	VII	80	Unidad profesional	Fundamentos teóricos (FT)	1: 1.5
Planificación Estratégica y Diseño De Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Identifica conceptos básicos de planificación estratégica. Identifica las matrices de planificación estratégica. Construye un plan estratégico preliminar de una institución de salud. Evalúa y da seguimiento al Plan estratégico. 	<p>Generalidades de la planificación estratégica. Estructura y organización del plan estratégico. Ejecución y evaluación del plan estratégico.</p>	VII	80	Unidad profesional	Epistemología y metodología de investigación (EMI)	1: 1.5

Rediseño curricular de la carrera de enfermería

<p>Metodologías de titulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnostica el contexto local, provincial y nacional de la salud. • Identifica y priorizar los problemas más agobiantes de la salud. • Diseña la investigación en salud a desarrollar. • Desarrolla el proceso de investigación científica en salud. 	<p>Metodología de la investigación científica en salud. Diseño de proyectos de investigación en salud. Integración de saberes en materia de enfermería</p>	<p>VII</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Epistemología y metodología de investigación (EMI)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Enfermería en urgencias y cuidado crítico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las principales patologías de complicaciones obstétricas, cardiovasculares, respiratorias y politraumatismos en pacientes que ingresan a la Unidad de Cuidados Intensivos. • Clasifica el nivel de conciencia en pacientes críticos según la escala de Glasgow. • Aplica cuidados específicos de enfermería en pacientes críticos. • Diferencia acciones en el manejo de pacientes intoxicados. 	<p>Manejo y cuidados del paciente con patologías cardiovascular y respiratorios. Manejo y cuidados del paciente con patologías neurológicas. Atención al paciente poli traumatizado. Manejo y cuidado del paciente intoxicado.</p>	<p>VII</p>	<p>400</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Enfermería Geriátrica Y Gerontología</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características principales de enfermería geriátrica. • Identifica los cambios patológicos y no patológicos que se dan en el adulto mayor. • Aplica cuidados de enfermería en el adulto mayor con enfermedades musculo - esquelético cardiovascular y del sistema neurológico. • Identifica los aspectos relacionados a la agonía y muerte del paciente. • Reconoce los cuidados paliativos que se brinda al adulto mayor con enfermedad terminal 	<p>Introducción a la enfermería geriátrica y gerontológica. El adulto mayor sano y enfermo. Principales afecciones en el adulto mayor: consideraciones de enfermería La enfermedad terminal en el adulto mayor.</p>	<p>VII</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Emprendimiento e innovación-tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formula ideas de negocio y de emprendimiento. • Diseña un plan de negocios involucrando la problemática socioeconómica de la Zona Sur de Manabí. • Evalúa y da seguimiento y sostenibilidad al plan de negocios. 	<p>Emprendimiento y el entorno socioeconómico. Identificación de oportunidades de negocio. Estructura del plan de negocios.</p>	<p>VII</p>	<p>80</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>

<p>Redacción Científica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica conocimientos relacionados con la Redacción Científica. • Desarrolla habilidad para la redacción de artículos científicos. • Obtiene elementos para la selección y elaboración de diferentes tipos de escritos. • Redacta con precisión diversos tipos de textos utilizados en los sectores académicos y técnico científicos. 	<p>Deslinde conceptual: Texto científico, discurso científico, textos de divulgación científica.</p> <p>Estructura del texto científico. Clases de textos científicos.</p> <p>El artículo científico: abstract, introducción, revisión de la literatura, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, agradecimientos, referencias bibliográficas y anexos.</p>	<p>VIII</p>	<p>80</p>	<p>Unidad de titulación</p>	<p>Epistemología y metodología de investigación (EMI)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Trabajo De Titulación I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las normativas del proceso de titulación. • Formula y diseña el proyecto de titulación según modalidad. • Evalúa resultados del proyecto de titulación. • Elabora propuestas. 	<p>Socialización del reglamento de titulación y modalidades</p> <p>Etapas, proceso y Estructura del proyecto de investigación</p> <p>Formulación del proyecto de investigación según modalidad</p> <p>Designación de tutor y pre defensa de la modalidad de titulación</p>	<p>VIII</p>	<p>120</p>	<p>Unidad de titulación</p>	<p>Epistemología y metodología de investigación (EMI)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Internado I</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades de promoción y prevención de la salud individual, familiar, comunitaria e intercultural. 	<p>Programas del Ministerio de Salud Pública. Modelo de Atención Integral en Salud.</p> <p>Inmunización Gestión de los servicios de enfermería</p>	<p>VIII</p>	<p>600</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Ética y legislación en trabajos de titulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica normas éticas y legales en el proceso de titulación de acuerdo a la modalidad seleccionada. 	<p>Ética y profesión</p> <p>Legislación en enfermería.</p> <p>Normas</p> <p>La propiedad intelectual y su importancia</p>	<p>IX</p>	<p>80</p>	<p>Unidad de titulación</p>	<p>Epistemología y metodología de investigación (EMI)</p>	<p>1: 1.5</p>

Rediseño curricular de la carrera de enfermería

<p>Trabajo de Titulación II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta las actividades del proyecto de titulación según modalidad. • Redacta el documento final de titulación. Titulación – incorporación. 	<p>Proceso de ejecución del proyecto de titulación según modalidad Redacción del informe final del proyecto de titulación según modalidad Sustentación del proyecto de titulación según modalidad</p>	<p>IX</p>	<p>120</p>	<p>Unidad de titulación</p>	<p>Epistemología y metodología de investigación (EMI)</p>	<p>1: 1.5</p>
<p>Internado II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades de rehabilitación, recuperación y atención integral de enfermería a nivel hospitalario. 	<p>Normas y protocolos de Medicina Interna y Cirugía. Normas y protocolos de Pediatría y Neonatología Normas y protocolos de Gineco Obstetricia. Normas y protocolos de Emergencias y Cuidado Crítico</p>	<p>IX</p>	<p>600</p>	<p>Unidad profesional</p>	<p>Praxis profesional (PP)</p>	<p>1: 1.5</p>

7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

7.1. Equipamiento por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera

LABORATORIOS Y/O TALLERES			
NOMBRE	EQUIPAMIENTO	METROS CUADRADOS	PUESTOS DE TRABAJO
Enfermería básica	<ul style="list-style-type: none"> • Simulador de inyección intramuscular • Simulador de inyección intravenoso • Equipos de órganos de los sentidos • Equipos para toma de signos vitales • Equipos para valoración física • Modelo de Reanimación Cardiopulmonar RCP • Modelo simulador para cuidado del Adulto • Materiales para manejo de heridas y vendajes • Videos de temas generales en salud • Diapositivas relacionadas con diferentes temáticas en salud 	±70m ²	30
Enfermería Médico Quirúrgico	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo para lavado quirúrgico de manos • Instrumental quirúrgico • Unidad de atención a la persona hospitalizada (Cama, Camillas, mesas de noche y de alimentación) • Equipos para salas de cirugía • Videos de temas generales en salud • Diapositivas relacionadas con diferentes temáticas en salud 	±70m ²	30
Enfermería Materno Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Maniquí obstétrico con feto y placenta • Simulador de embarazo de 36 libras • Tallímetro • Modelos para examen de Seno • Modelo simulador para cuidado del recién nacido • Modelo simulador para cuidado del niño • Videos de temas generales en salud • Diapositivas relacionadas con diferentes temáticas en salud 	±70m ²	30
Laboratorio de Computación	<ul style="list-style-type: none"> • 30 computadoras • 15 mesas de trabajo • 30 sillas unipersonales • 2 aire acondicionado • 2 extintor • 1 panel de proyección • 1 pizarra líquida • 1 escritorio • 1 silla giratoria 	±70m ²	30

7.2. Bibliotecas específicas por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera

Sede	Número de título	Títulos	No. Base de datos en línea	Base de datos en Línea	No. Suscripciones	Suscripciones a revistas
Campus los Ángeles	407	564	5	5		

7.3. Aulas por sedes o extensiones donde se impartirá la carrera

Número de aulas	Proyectores	Punto de red de datos	Computadores	Otros
14	14	3	14	

7.4. Oficinas administrativas donde se impartirá la carrera

Número de oficinas	Muebles	Punto de red de datos	Computadores	Otros
3	<ul style="list-style-type: none"> • 3 escritorios • 3 archivadores • 3 sillas giratorias • 2 Mesa de trabajo • 15 sillas • 2 acondicionador de aire • 1 juego de sala 	1	3	

7.5. Inventario de equipamiento donde se impartirá la carrera

Sede	Inventario	Cantidad
Campus Los Ángeles	Cubículos para docentes: estructura de aluminio con vidrio y paneles de madera comprimida, cajonera con seguridades, archivador aéreo, computadora de escritorio, punto de acceso a internet físico, sillas giratorias	40
	Sala de trabajo para docentes de la carrera: Sala 1: 18 cubículos, 18 sillones ejecutivos, 9 archivadores, 9 computadoras con escritorio conjunto, 1 acondicionador de aire, 3 persiana verticales, 1 pantalla de proyección, 1 estantería de madera, 1 dispensador de agua, 1 puntos de acceso físico a internet, 1 mesa de trabajo con sus respectivas sillas, menaje de oficina	18
	Sala de trabajo para docentes de la carrera: Sala 2: 22 cubículos, 22 sillones ejecutivos, 11 archivadores, 11 computadoras con escritorio conjunto, 1 acondicionador de aire, 1 persiana verticales, 1 pantalla de proyección, 1 estantería de madera, 1 dispensador de agua, 2 puntos de acceso físico a internet, 1 mesa de trabajo con sus respectivas sillas, menaje de oficina	22

8. PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

8.1. Estructura del equipo coordinador y académico

Tabla 7. Personal Académico y Administrativo.

Documento de identidad	Apellidos y Nombres	Número de teléfono	Correo electrónico	Denominación Título de cuarto nivel	Máximo Título de 4to nivel	Denominación del máximo Título de 4to nivel	Cargo / Función	Horas dedicación a la semana	Tipo de relación de dependencia
1311765760	CALDERÓN MACIAS MARIA LILIANA	986987648	liliana_c17@hotmail.com	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia de la salud para el desarrollo local</i>	Docente / coordinadora	40	Nombramiento definitivo
1308539913	ALCÁZAR PICHUCHO MERCEDES TANIA, LCDA	0982227555	taniameralcazar@hotmail.com	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente titular principal	40	Nombramiento definitivo
1310684897	ALONZO MUÑOZ GINA ROSA ANGELA, LCDA	052603663 0980174036	gina_am26@hotmail.es	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en emergencias medicas</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1301583090	BAQUE MENDOZA CARMEN PAULINA, LCDA	052600733 0993685980	carmenbaque49@hotmail.com	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1309536835	CAÑARTE CHELE MARLON ALFREDO, DR	998071052	marloncanarte@hotmail.com	Doctor en medicina y cirugía	Magister	<i>Especialista en cardiología</i>	Docente titular principal	20	Nombramiento definitivo
1309518510	CASTILLO MERINO YASMIN ALEJANDRA, LCDA	052601121 0988651579	yascasme@hotmail.es	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia y administración de salud</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1305909168	CEDEÑO HOLGUÍN DOLORES MIRELLA, LCDA	052382705 0939359774	doloresmirella@hotmail.com	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia de salud para el desarrollo local</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1310705544	LUCAS CHOEZ MERCEDES, LCDA	985173406	mercedeslucas_ch86@hotmail.com	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en investigación clínica y epidemiológica</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1308400231	MACIAS ALVÍA AIDA MONSERRATE, LCDA	2932888 0993900554	aidita.macias@hotmail.es	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente titular principal	20	Nombramiento definitivo

Rediseño curricular de la carrera de enfermería

1304755513	MARCILLO GARCÍA CONCEPCIÓN ELIZABETH, DRA	052601938 0998379108	c_marcillo@hotmail.com	Licenciada en ciencias de la educación	Magister	<i>Magister en docencia universitaria e investigación educativa</i>	Docente titular principal	40	Nombramiento definitivo
1310295009	PINARGOTE CHANCAY ROSA DEL ROCÍO, LCDA	052600938 0980178096	hugoandresyeppez@hotmail.es	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en epidemiología</i>	Docente titular principal	40	Nombramiento definitivo
1304666025	PINCAY CAÑARTE MARIA ELENA, LCDA	0999134497 052 601675	maria.pincay@hotmail.com	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1308422078	PINCAY PIN VIRGINIA, LCDA	0984673869	pincaypinvirginia@yahoo.com	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1304855628	QUIMI COBOS LETTY SORAIDA, LCDA	2601-259 0968190954	-	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia y administración de salud</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1310966641	QUIROZ FIGUEROA MARTHA SAIDA, LCDA	52603-931 0959112482	-	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en investigación clínica y epidemiológica</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1309875746	QUIJIJE SEGOVIA SOLANGE KARINA, LCDA	2602-533 0999552379	solangekarinaquijije@hotmail.es	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente titular auxiliar	40	Nombramiento definitivo
1308298247	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JOHANNA MABEL, DRA	0985186656 052600-533	dramabelsan24@hotmail.com	Doctora en medicina y cirugía	Magister	<i>Magister en gerencia educativa</i>	Docente titular principal	40	Nombramiento definitivo
1307778819	VILLACRESES VÉLIZ ELVIRA GEOCONDA, DRA	052603262 0997097103	yoqui.rovi.2010@hotmail.com	Doctora en odontología	Magister	<i>Magister en gerencia educativa</i>	Docente titular principal	40	Nombramiento definitivo
1308653078	VILLEGAS CHIRIBOGA MARGOTH ELIZABETH, LCDA	052600721 0986225003	margoth76@hotmail.com	Licenciada en enfermería	Magister	<i>Magister en investigación clínica y epidemiológica</i>	Docente titular principal	40	Nombramiento definitivo
1305922088	ZAMBRANO SANTOS ROBERTH OLMEDO, DR	0526032864 0989708309	rzambrranosantos@yahoo.es	Licenciado en ciencias de la educación	Ph. D.	<i>Doctor en ciencias pedagógicas</i>	Docente titular principal	40	Nombramiento definitivo
1439913	BLANCO FARAMIÑAN EDUARDO,	998503431	eduardoblanc015475@gmail.com	Médico general	Especialista	<i>Especialista de primer grado en cirugía general</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional

1302543259	COBOS POVEDA LELIA MELVA, LCDA	0997670965	mebacobos11@hotmail.com	Magister en gerencia y administración de salud	Magister	<i>Magister en gerencia y administración de salud</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1306762558	DELGADO JANUMIS DERLIN, LCDA	02658025 0989547627	derlindelgado.21@hotmail.com	Magister en salud pública mención gerencia de los servicios de salud	Magister	<i>Magister en salud pública mención gerencia de los servicios de salud</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1307546463	DELGADO MOLINA JACQUELINE, LCDA.	2580536 0985764645	jaquitadelgado@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1302550494	FLORES ORTIZ MIRIAM ADONAY, LCDA	0997570866	lcdamiriamflores@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en salud pública mención gerencia de los servicios de salud</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1307507002	GARCIA REVELO LUIS ARMANDO, LCDO.	2670068 0969569833	luisarmando71@windowslive.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1558149	HERRERA VELÁSQUEZ MARÍA DEL ROSARIO PH D	988549794	vehemari@gmail.com	Doctora en farmacia	Magister	<i>Doctora en farmacia</i>	Docente no titular	40	Contrato ocasional
1307496164	LOOR CEDEÑO LUIS ADRIAN, LCDO	052580-536 0969685567 0981175617	viejolor@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Especialista en gerencia y planificación estratégica en salud</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1305104919	MERINO CONFORME MONSERRATE CRISTINA, LCDA	2601404 0982624866	monserratemerinoconforme@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1307912764	MERO QUIJJE ESTRELLA, LCDA	52578453	estre_25mar@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1304039603	MURILLO CAÑARTE ELEODORA, LCDA	52602815	lolitamurillo@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en emergencias médicas</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1301576482	ORELLANA FRANCO HUMBERTO, DR.	2601-836 0990348056	orion-azul@hotmail.com	Doctor en medicina y cirugía	Magister	<i>Especialista en salud sexual y reproductiva</i>	Docente no titular	40	Contrato ocasional
801202052	PADILLA ORLANDO MIGUEL ÁNGEL, EC	052600-253 0994666817	miguel08012011@hotmail.com	Economista	Magister	<i>Magister en contabilidad y auditoría</i>	Docente no titular	40	Contrato ocasional

Rediseño curricular de la carrera de enfermería

1306233568	PIN TOALA MANUELSANTIAGO, EC	0979647123	manuel-pin1980@hotmail.com	Economista	Magister	<i>Magister en contabilidad y auditoria</i>	Docente no titular	40	Contrato ocasional
1259543	PLACENCIA LÓPEZ BARBARA MIDALIS, LCDA.	0983955414	miladisplacencia2010@gmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en emergencias medicas</i>	Docente no titular	40	Contrato ocasional
1300190806	PLÚA CHANCAY VICTOR, DR	052601320 052600608	victorplua@hotmail.com	Doctor en medicina y cirugía	Magister	<i>Especialista en cirugía general</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1307079499	REGALADO ACEBO BLANCA MARYURI, LCDA	2602728 0991277031	maggyra1972@hotmail.com	Magister en gerencia en salud para el desarrollo local	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1529384	RODRIGUEZ PALMERO ORELVIS	990726273	orelvis70@gmail.com	Especialista de primer grado en cirugía general	Magister	<i>Especialista de primer grado en cirugía general</i>	Docente no titular	40	Contrato ocasional
1308102902	ROMERO COVEÑA LUSITANIA MARAVELLI, LCDA	2645086 0992092679	lusi.rome10@gmail.com	Magister en gerencia en salud para el desarrollo local	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1303640732	SÁNCHEZ BRAVO PETRA ENELSITA, LCDA	052602060 090104103	enelsanbra@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en salud publica mención gerencia de los servicios de salud</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1305370049	SORNOZA PIN ESPAÑA VICCIA, LCDA	0991214377	espavi2329@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1303486300	SUÁREZ BERMELO ANA MARIA, LCDA	0980978018 581317	anasu1960@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Maestría en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1304170432	TIGUA PINCAY HORACIA MARIA, LCDA	0980630462 052655 200	crismar_1961@outlook.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional
1308358421	TIGUA GUTIERREZ ORLEY LEONARDO, LCDO	985047646	orleytigua@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister emergencias medicas</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional

1454836	TORREGROSA CORTIÑAS LORENA, Dra.	979380412	lorenathelen@yahoo.com	Doctor en medicina y cirugía	Magister	<i>Especialista de primer grado en gerontología y geriatría</i>	Docente no titular	40	Contrato ocasional
1308277332	VITE SOLORZANO FRANKLIN, LCDO	052932 888	antuantvit@hotmail.com	Licenciado en enfermería	Magister	<i>Magister en gerencia en salud para el desarrollo local</i>	Docente no titular	20	Contrato ocasional

9. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del arancel: \$0,50

Valor de la matrícula: \$0,00

Tabla 8. Información Financiera.

DESGLOSE	PROVISIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FOMENTO Y DESARROLLO CIENTÍFICO	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	OTROS	TOTAL
<i>Gastos corrientes</i>					
<i>Gastos en personal académico y administrativo</i>	\$ 7.990.379,59	\$ 135.177,27	\$ 135.177,27	\$-	\$ 8.260.734,13
<i>Bienes y servicios de consumo</i>	\$ 206.640,00	\$ 108.000,00	\$ 54.000,00	\$-	\$ 368.640,00
<i>Becas y ayudas financieras</i>	\$ 644.088,00	\$-	\$-	\$-	\$ 644.088,00
<i>Otros</i>	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Subtotal					\$ 9.273.462,13
INVERSIÓN					
<i>Infraestructura</i>	\$ 30.000,00	\$ 20.000,00	\$ 10.000,00	\$-	\$ 60.000,00
<i>Equipamiento</i>	\$ 250.000,00	\$ 70.000,00	\$ 30.000,00	\$-	\$ 350.000,00
<i>Bibliotecas</i>	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$-	\$ 15.000,00
Subtotal					\$ 425.000,00
Total					\$ 9.698.462,13

10. ANEXOS

1. Resolución de aprobación OCAS UNESUM
2. Convenios
3. Informe de la unidad asistencial docente
4. Análisis de la demanda ocupacional
5. Malla Curricular
6. Inventario de equipamiento
7. Inventario de biblioteca
8. Inventario de aulas
9. Gráficos y tablas financieras

Didáctica e Innovación educativa

